



# Diario de Sesiones

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García  
Sesión Plenaria n.º 48, celebrada el día 28 de octubre de 2021

## ORDEN DEL DÍA

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**10L/POP-1740.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno que comiencen las inversiones asociadas al proyecto de la "Enorregión".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 4674

**10L/POP-1804.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno el estado actual de la planificación de las infraestructuras de carreteras (nacionales, autonómicas, vías municipales).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4676

**10L/POP-1845.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede cuantificar el Gobierno el número de nuevos turistas que han visitado San Millán de la Cogolla desde la puesta en marcha de la iniciativa Valle de la Lengua.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4679

**10L/POP-1906.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que el proceso de captación y distribución de fondos para el Plan de Transformación está siendo lo suficientemente transparente.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4681

**10L/POP-1948.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica que se debería contar con el apoyo y respaldo de los vecinos de los municipios afectados antes de poner en marcha o aprobar proyectos de este tipo, si los proyectos eólicos y fotovoltaicos, a pesar de ser energías renovables, tienen un enorme impacto ambiental en las zonas donde se desarrollan, afectando tanto a la salud de sus habitantes como al turismo y otras actividades económicas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4684

**10L/POP-2091.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo estarán en vigor las ayudas a familias y empresas destinadas a paliar la subida de la electricidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4687

**10L/POP-2125.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la reunión celebrada el pasado 21 de octubre con la ministra de Política Territorial.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4689

**10L/POP-2128.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al municipio de La Rioja donde se construirá el Centro Nacional del Envase y el Embalaje.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4691

### INTERPELACIONES

**10L/INTE-0412.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4694

**10L/INTE-0422.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Empleo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4702

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0309.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que firme un convenio de colaboración con la Universidad de La Rioja para aumentar un 100% el número de plazas ofertadas en los grados de Matemáticas e Ingeniería Informática en el curso 2022/23.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4709

**10L/PNLP-0324.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que promueva acciones divulgativas entre nuestra población que visibilicen el sufrimiento de las víctimas del terrorismo en nuestra tierra y el relato de las mismas, que sufrieron, y siguen sufriendo, porque fueron atacadas por una organización criminal que atentaba contra nuestra democracia, y, por ello, deben ser consideradas referentes morales de nuestra sociedad, no debiendo olvidar su sufrimiento para salvaguardar una correcta y sana memoria democrática.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4719

**10L/PNLP-0325.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar un Protocolo de detección precoz y atención del trastorno del espectro del autismo en La Rioja, que incluya, entre otras cuestiones, un proceso de cribado, un centro de valoración y diagnóstico especializado, y los canales de derivación asistencial y coordinación

sociosanitaria para garantizar una intervención temprana y una atención especializada, integral e integrada, ampliándola a todos los menores hasta que al menos cumplan los 6 años.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4728

[10L/PNLP-0327](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que adopte medidas que garanticen y promuevan el libre mercado en el alquiler de la vivienda, evitando la implantación de mecanismos de intervención de precios y optando, en cambio, por la protección de la propiedad privada y la lucha contra la ocupación ilegal, entre otras medidas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4736

[10L/PNLP-0328](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar la legislación educativa que rige en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de forma que se incorpore expresamente la posibilidad de desdoblar las clases de Formación Profesional, incorporando más profesorado, por motivo de peligrosidad en los talleres de las diferentes familias profesionales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4746

[10L/PNLP-0329](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar la atención presencial en todos los servicios de la Administración del Gobierno de La Rioja, al menos en las mismas condiciones en las que se ejercían con anterioridad a la pandemia de la COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4758

## COMISIONES ESPECIALES

[10L/CCE-0005](#). Solicitud de creación de una comisión de estudio que analice la situación de la cultura en La Rioja, sus necesidades y expectativas como consecuencia de la crisis generada por la pandemia, y que elabore un plan de acción con la participación de los representantes del sector y responsables políticos del Gobierno, Parlamento y ayuntamientos, con conclusiones y medidas que se trasladen a las instituciones públicas.

Grupo Parlamentario Popular.

Debate de creación. 4765

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0011. Proposición de Ley sobre economía social de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Toma en consideración.

4766

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	4674
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO</b>	
10L/POP-1740. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno que comiencen las inversiones asociadas al proyecto de la "Enorregión".	4674
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	4674
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	4674
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	4674
Dúplica del señor consejero.	4675
10L/POP-1804. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno el estado actual de la planificación de las infraestructuras de carreteras (nacionales, autonómicas, vías municipales).	4676
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	4677
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	4677
Réplica del señor Baena Pedrosa.	4677
Dúplica del señor consejero.	4678
10L/POP-1845. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede cuantificar el Gobierno el número de nuevos turistas que han visitado San Millán de la Cogolla desde la puesta en marcha de la iniciativa Valle de la Lengua.	4679
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	4679
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	4679
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	4679
Dúplica del señor consejero.	4680
10L/POP-1906. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que el proceso de captación y distribución de fondos para el Plan de Transformación está siendo lo suficientemente transparente.	4681
Pregunta del señor Reyes de la Orden (GPC).	4682
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	4682
Réplica del señor Reyes de la Orden.	4682
Dúplica del señor consejero.	4683
10L/POP-1948. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica que se debería contar con el apoyo y respaldo de los vecinos de los municipios afectados antes de poner en marcha o aprobar proyectos de este tipo, si los proyectos eólicos y fotovoltaicos, a pesar de ser energías renovables, tienen un enorme impacto	

ambiental en las zonas donde se desarrollan, afectando tanto a la salud de sus habitantes como al turismo y otras actividades económicas.	4684
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	4685
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	4685
Réplica de la señora Moreno Martínez.	4685
Dúplica del señor consejero.	4686
10L/POP-2091. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo estarán en vigor las ayudas a familias y empresas destinadas a paliar la subida de la electricidad.	4687
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	4687
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	4687
Réplica del señor Domínguez Simón.	4687
Dúplica del señor consejero.	4688
10L/POP-2125. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la reunión celebrada el pasado 21 de octubre con la ministra de Política Territorial.	4689
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	4689
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	4690
Réplica del señor Garrido Martínez.	4690
Dúplica del señor consejero.	4691
10L/POP-2128. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al municipio de La Rioja donde se construirá el Centro Nacional del Envase y el Embalaje.	4691
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	4692
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	4692
Réplica del señor Garrido Martínez.	4692
Dúplica del señor consejero.	4693
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0412. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Infraestructuras.	4694
Interpelación del señor Cuevas Villoslada (GPP).	4694
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	4697
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	4699
Dúplica del señor consejero.	4700

10L/INTE-0422. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Empleo.	4702
Interpelación del señor Domínguez Simón (GPP).	4702
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	4704
Réplica del señor Domínguez Simón.	4707
Dúplica del señor consejero.	4708

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0309. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que firme un convenio de colaboración con la Universidad de La Rioja para aumentar un 100% el número de plazas ofertadas en los grados de Matemáticas e Ingeniería Informática en el curso 2022/23.	4709
Defensa de la proposición no de ley por el señor Garrido Martínez (GPP).	4709
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	4712
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	4712
Defensa de la enmienda por la señora León Fernández.	4713
Postura ante la enmienda del señor Garrido Martínez, que acepta la enmienda en el apartado 2 y no en el 3.	4713
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4713
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	4714
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón.	4716
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	4717
Votación: la proposición no de ley, con parte de la enmienda, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	4719
10L/PNLP-0324. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que promueva acciones divulgativas entre nuestra población que visibilicen el sufrimiento de las víctimas del terrorismo en nuestra tierra y el relato de las mismas, que sufrieron, y siguen sufriendo, porque fueron atacadas por una organización criminal que atentaba contra nuestra democracia, y, por ello, deben ser consideradas referentes morales de nuestra sociedad, no debiendo olvidar su sufrimiento para salvaguardar una correcta y sana memoria democrática.	4719
Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC).	4720

## Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4722

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. 4723

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo. 4724

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 4726

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 4727

10L/PNLP-0325. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar un Protocolo de detección precoz y atención del trastorno del espectro del autismo en La Rioja, que incluya, entre otras cuestiones, un proceso de cribado, un centro de valoración y diagnóstico especializado, y los canales de derivación asistencial y coordinación sociosanitaria para garantizar una intervención temprana y una atención especializada, integral e integrada, ampliándola a todos los menores hasta que al menos cumplan los 6 años. 4728

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martín Díez de Baldeón (GPP). 4728

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4730

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 4730

Defensa de la enmienda por la señora Rabasa Baraibar. 4730

Postura ante la enmienda de la señora Martín Díez de Baldeón, que la acepta. 4730

## Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4731

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 4732

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarra Varona. 4733

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón. 4735

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad. 4735

10L/PNLP-0327. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que adopte medidas que garanticen y promuevan el libre mercado en el alquiler de la vivienda, evitando la implantación de mecanismos de intervención de precios y optando, en cambio, por la protección de la propiedad privada y la lucha contra la ocupación ilegal, entre otras medidas. 4736

Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC). 4736



El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. 4738

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 4738

Defensa de la enmienda por la señora Bastida de Miguel. 4739

Postura ante la enmienda del señor Reyes de la Orden, que la acepta. 4739

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4740

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 4741

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada. 4743

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 4745

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 4746

10L/PNLP-0328. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar la legislación educativa que rige en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de forma que se incorpore expresamente la posibilidad de desdoblar las clases de Formación Profesional, incorporando más profesorado, por motivo de peligrosidad en los talleres de las diferentes familias profesionales. 4746

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 4747

El Presidente informa de que se han presentado tres enmiendas: una transaccionada por los grupos Socialista y Mixto y dos por el Grupo Popular. 4748

La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a las enmiendas. 4748

Defensa de la enmienda transaccional por la señora Villuendas Asensio (GPS). 4748

Defensa de las enmiendas del Grupo Popular por el señor Pérez Ligeró. 4749

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la transaccionada y no acepta las del Grupo Popular. 4749

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 4749

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró. 4751

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 4752

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4755

Intervención del consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, señor Uruñuela Nájera. 4756

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccional, queda aprobada por unanimidad. 4758

10L/PNLP-0329. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar la atención presencial en todos los servicios de la Administración del Gobierno de La Rioja, al menos en las mismas condiciones en las que se ejercían con anterioridad a la pandemia de la COVID-19. 4758

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 4758

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda conjunta de los grupos Socialista y Mixto. 4759

La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a la enmienda. 4760

La señora Villuendas Asensio (GPS) da por defendida la enmienda. 4760

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 4760

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez. 4761

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 4763

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4765

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccional, queda aprobada por unanimidad. 4765

#### CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

10L/CCE-0005. Solicitud de creación de una comisión de estudio que analice la situación de la cultura en La Rioja, sus necesidades y expectativas como consecuencia de la crisis generada por la pandemia, y que elabore un plan de acción con la participación de los representantes del sector y responsables políticos del Gobierno, Parlamento y ayuntamientos, con conclusiones y medidas que se trasladen a las instituciones públicas. 4765

El Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Socialista retira el escrito por el se oponía a la creación de la comisión especial de referencia. 4765

La señora Martínez Arregui agradece el apoyo de los grupos Mixto y Ciudadanos y la rectificación del Gobierno. 4766

El Presidente da por creada la Comisión. 4766

#### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0011. Proposición de Ley sobre economía social de La Rioja. 4766

El Presidente expone que el debate y votación de la toma en consideración se realizarán según disponen los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento. 4766

Presentación de la proposición de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	4766
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	4770
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	4772
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Royo Jaime.	4772
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4774
Votación: la toma en consideración de la proposición de ley queda aprobada por unanimidad.	4775
Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos.	4775

**SESIÓN PLENARIA N.º 48**  
**CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días.

Da comienzo la sesión plenaria.

**10L/POP-1740.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno que comiencen las inversiones asociadas al proyecto de la "Enorregión".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Punto primero en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo prevé el Gobierno que comiencen las inversiones asociadas al proyecto de la "Enorregión".

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Está correctamente formulada, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el señor González tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Sí, buenos días. Gracias, Presidente.

Señor Cuevas, las inversiones asociadas al proyecto de Enorregión se desarrollarán al ritmo marcado por la Comisión Europea a través del Fondo Next Generation EU y por el despliegue de los programas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, también conocido como el plan "España Puede".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, podíamos resumir la respuesta en que ustedes no saben cuándo se van a invertir esos dineros, pero ¡ffijese!, es que es curioso porque ustedes llevan ya años hablando de estos proyectos: proyectos emblemáticos, proyectos estratégicos, proyectos complejos..., ¡hablan de cientos y cientos de millones!

El año pasado, en diciembre de 2020, la señora Andreu decía que solo la Enorregión iba a acaparar 400 millones de euros. ¡Solo la Enorregión, 400 millones de euros! La pasada semana ya rebajaba un poco las expectativas: la Enorregión y el Valle de la Lengua, 50 millones. Es decir, ya vamos perdiendo la cuenta: los riojanos ya no saben cuántos cientos, cuántos miles de millones, cuántos trillones van a invertir ustedes en estos proyectos estratégicos.

Pero este mismo mes, en el debate del estado de la región, la señora Andreu leyó aquí cuatro párrafos y esos cuatro párrafos se convirtieron en una nota de prensa. Se ve que dijeron: "¡Oye!, que les ha quedado bien a Eliseo y a Nagore, haz una nota de prensa, echa cuatro párrafos a un papel y haz una nota de

prensa". Ahí ya dicen que esos 50 millones son a cinco años –no para empezar mañana, no echen a correr ustedes, ¿verdad?, ¡a cinco años!– y hablan de generalidades, las mismas generalidades que decía la señora Andreu cuando planteó eso de los 400 millones en ese congreso del Wineland, ¿verdad?

¿Qué ocurre en la realidad? Que tenemos hoy sobre la mesa el Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para el año 2022 y, si uno busca en el buscador "Enorregión" en los presupuestos, ¿cuántas veces sale? ¡Cero!, ¡cero veces sale la Enorregión! Entonces, nosotros les preguntamos: ¿Cuándo se va a invertir?, ¿en qué se va a invertir?, ¿en qué municipio se va a invertir?, ¿cómo se va a invertir?, ¿cuántos fondos van a venir?, ¿cuánto va a tener que venir de la iniciativa privada?

Es que, además, tenemos un precedente, señorías, señor González, que es el de la Ciudad del Envase, o el Distrito, o la Aldea: ustedes pusieron 20 millones en un proyecto de ley, se quedaron en 17,5 a raíz de las enmiendas y luego no han invertido nada ni van a invertir de aquí hasta el 31 de diciembre. ¡Ese es el precedente de esos proyectos emblemáticos, estratégicos y complejos que ustedes dicen! ¡Es que es todo palabrería!

Miren, podríamos aplicar una serie de cambios en la nomenclatura y yo se los voy a sugerir, pero esto es todo muy de su estilo, ¿eh? Podríamos denominarla "Ciudad de la Lengua" en lugar de la "Ciudad del Envase", o el "Valle del Envase", o el "Enodistrito", o la "Región Digital Lingüístico-Vinícola", o la "Digitalización de la Lengua Territorial"...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ..., o la "Región Enolingüística", o la "Enodigitalización de la Lengua Envasada". Es decir, ustedes están hablando del Rioja, del español, de San Millán de la Cogolla y de la industria preexistente y le ponen nombres pero no invierten nada, es decir, ¡inversiones ustedes cero! Por eso, señorías y señora Andreu –termino, señor Presidente–, ¿saben qué les digo? Que siempre nos quedarán *La ciudad de los prodigios* de Eduardo Mendoza, *¡Qué verde era mi valle!*, donde Maureen O'Hara tiene un papel estelar, y *Territorio comanche* del gran Pérez Reverte.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, como avancé hace unas semanas en esta tribuna, tras una intensa fase de planificación, los cuatro proyectos estratégicos, incluido el de la Enorregión, han evolucionado y ganado capacidad transformadora en colaboración con el Gobierno de España.

Ahora, el despliegue del Plan de Transformación de La Rioja ha entrado ya en la fase de ejecución. En el caso específico del proyecto Enorregión, ya se han constituido y continúan activos doce grupos de trabajo con las direcciones generales del Gobierno implicadas en cada línea de Enorregión para desplegar decenas de acciones concretas.

En materia de turismo:

La Rioja acogerá en 2023 la VII Conferencia Mundial de la Organización Mundial de Turismo sobre Turismo Enológico, es decir, acogerá el congreso sobre enoturismo más importante del mundo. La designación de La Rioja como sede de un evento enoturístico de esa trascendencia internacional supone un paso clave en el desarrollo del proyecto estratégico de Enorregión.

Además, estamos desarrollando la dimensión turística de Enorregión y estamos trabajando con los ayuntamientos para proponer, coordinar y enfocar los proyectos para que sean realmente transformadores. La presidenta ya avanzó en el debate sobre el estado de la región que el Gobierno de La Rioja invertirá cincuenta millones de euros para materializar las actuaciones turísticas previstas en el proyecto de Enorregión y en el de Valle de la Lengua.

En materia de I+D+I:

Seguimos desarrollando, concretando y desplegando la dimensión de investigación, desarrollo e innovación de Enorregión con el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Queremos impulsar el liderazgo de La Rioja en I+D+I en vitivinicultura y la generación de reconocimiento ligado al mundo del vino. Las líneas de investigación incluidas en Enorregión que han sido valoradas como prioridad alta en el área de agroalimentación por el Ministerio se remitieron con una propuesta unificada desde La Rioja de forma coordinada con el Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino, la Universidad de La Rioja y las direcciones generales de Agricultura y Política Científica.

En materia de industria:

Estamos trabajando para impulsar la transformación digital y sostenible de todas las fases productivas.

Estamos organizando y concretando todas las actuaciones previstas y se están analizando posibilidades de financiación e impulso para cada una de ellas en cada uno de los ámbitos de sostenibilidad y eficiencia de toda la cadena de valor del vino, digitalización de la bodega y economía circular tanto en la bodega como en el canal Horeca.

En resumen, estamos trabajando, ya ha comenzado el despliegue de las líneas de actuación...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ... –termino, Presidente–, ya hemos registrado los principios y resultados concretos; y las inversiones, como no puede ser de otra forma, se desarrollarán al ritmo de los programas y convocatorias que financian los fondos europeos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

**10L/POP-1804.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno el estado actual de la planificación de las infraestructuras de carreteras (nacionales, autonómicas, vías municipales).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo valora el Gobierno el estado actual de la planificación de las infraestructuras de carreteras (nacionales, autonómicas y vías municipales).

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Está formulada en sus justos términos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad, Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Baena, valoramos de forma positiva la planificación autonómica y también el esfuerzo del Estado en planificación de infraestructuras en La Rioja, que tendrá que mantenerse e incrementarse en los próximos años para paliar el déficit crónico de infraestructuras de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, señor Portavoz del Gobierno.

Bueno, a la vista de su respuesta, que no esperaba otra –se lo tengo que decir–, la verdad es que podríamos decir que esta pregunta que le estamos haciendo es una pregunta retórica –¿verdad?– porque ya sabemos, ya lo sabemos, que su Gobierno, el Gobierno de la señora Andreu, el Gobierno de la señora Moreno, ha tirado la toalla en infraestructuras, esas infraestructuras tan necesarias para el futuro de nuestra comunidad autónoma.

Y, señor Dorado, la verdad es que es increíble que, sabiendo –porque se lo hemos dicho en muchísimas ocasiones– el gravísimo déficit en infraestructuras que tiene nuestra comunidad autónoma, ustedes no sean más ambiciosos con el presupuesto propio ni sean más valientes con el presupuesto general del Estado. Y parece mentira que ustedes, que son el Gobierno más sanchista de España después del Gobierno de Pedro Sánchez, no sean capaces de conseguir una mayor inversión para La Rioja en esta materia tan importante.

Y, mire, le pregunto sobre planificación de infraestructuras de carreteras y le pregunto: ¿Dónde están los accesos a la AP-68, que son tan necesarios para vertebrar nuestro territorio cuando la autopista sea liberada en el año 2026? Porque no los hemos visto en el Presupuesto General del Estado; esos presupuestos, por cierto, que están más preocupados en atornillar a Sánchez en la Moncloa de la mano de Bildu que en las necesidades de los riojanos, a la vista de que, por ejemplo, no hay partidas como esta, ¿verdad?

¿O cómo pretenden ustedes hacer casar la liberación de la AP-68 en el año 2026 con los planes de Sánchez para empezar a pagar por las autovías en el año 2024? Porque, claro, parece que Sánchez dijo hace unos meses que no, que no, que no, y ahora parece que es que sí, que sí, que sí, que sí. Y, claro, hay que tener mucho cuidado con estas cosas porque, cuando Sánchez dice a algo que no, pues, mire, échense a temblar, échense a temblar porque lo va a acabar haciendo: ya dijo que no pactaría con Bildu, ya dijo que no habría indultos, ya dijo que no pactaría con Podemos –¿verdad?– y al final les obligó incluso a ustedes a pactar con Podemos para que él pudiera entrar en la Moncloa.

¿Y qué pasa, por ejemplo, con los pasos a nivel de nuestra comunidad autónoma, como es el caso de Calahorra? ¿O tiene algo previsto para los puntos negros de las carreteras, de las nacionales?, ¿van a abordar de verdad un mejoramiento de la N-111, la principal vía de comunicación, por cierto, con Madrid, dado que estamos tan aislados? ¿O es que el desarrollo es una materia que no le interesa mucho a su socia y, por lo tanto, ustedes no le ponen tanto interés?

Mire, ¿sabe cuántos visitantes van a conseguir ustedes que vengan, por mucho que hagan cuatro o

cuatrocientos macroproyectos, si no mejoran las infraestructuras? Muy pocos. ¿Sabe qué empresas podrán mejorar su conectividad logística si no mejoran la conectividad de la Comunidad Autónoma? Ninguna. ¿Se da cuenta, señor Consejero, de que...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... –concluyo, señor Presidente–, se da cuenta, señor Consejero, de que está muy bien hacer carriles bici –que está muy bien y a nosotros nos parece estupendo–, pero que los riojanos necesitan también otras cosas? Y necesitan, entre otras, no tener que pagar por 150 kilómetros de autovías que ahora mismo son gratuitas en La Rioja.

Mire, señor Dorado –concluyo, señor Presidente–, su Gobierno lleva veintiséis meses en el Palacete, veintiséis meses, y los problemas en infraestructuras siguen siendo exactamente los mismos que en el año 2019.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Baena, como le decía, la valoración del Gobierno respecto a la planificación de carreteras en nuestra comunidad es, en global, positiva. Y digo esto porque creo que todas las necesidades están planificadas, tanto las correspondientes al ámbito nacional como las que son de competencia autonómica. Es verdad que nos gustaría un mayor avance en el desarrollo de las obras en curso y poder contar con más obras en estado de licitación, pero la planificación que se realiza es correcta.

A nivel nacional, todas las necesidades contempladas en el Proyecto de Presupuestos del Estado para el año 2022, como la continuación de la obra de la ronda sur de Logroño –me preguntaba dónde están los nuevos enlaces: no tiene más que pasear un poco a diez kilómetros de Logroño y verá las obras de los nuevos enlaces; creo que se ven incluso desde la carretera; y a usted le gusta mucho ir en moto, dese un paseo por ahí–; en la A-12 también las inversiones del Estado van a buen ritmo y su ejecución se está haciendo según el cronograma; también la remodelación del enlace de Lodosa, que pronto se licitará y está en los Presupuestos Generales del Estado, que es un proyecto que espero que Ciudadanos, preocupado por las infraestructuras en La Rioja, lo apoye también en Madrid; el estudio sobre las nuevas necesidades de enlaces de cara a la liberalización de la AP-68 en 2026 también está en los Presupuestos Generales del Estado; las variantes de El Villar de Arnedo, Briones y Fuenmayor; la mejora del trazado de la N-111 a la altura de Torrecilla; también en el ámbito de Castilla y León, con su compañero Igea, la continuación de la A-12 hacia Burgos y la continuación de la A-15 hasta Soria.

A nivel regional, además de la planificación a corto que se realiza a través de los presupuestos de cada año y que este año incorporan nuevas actuaciones como la variante de Murillo; la mejora de las carreteras autonómicas LR-115 –gracias, por cierto, a la consignación de más 2,5 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado, que se unirán a los Presupuestos regionales y que son una demanda histórica que ha conseguido este Gobierno de Concha Andreu– y también la LR-113, la LR-250... Estamos



acabando la redacción del Plan de Carreteras para los próximos diez años, y es un plan que queremos que entre en el Parlamento en el primer semestre del año 2022 para su debate y su votación; una planificación que contendrá todas las actuaciones necesarias tanto en lo concerniente a obra nueva, especialmente variantes, mejoras y ensanches de las carreteras actuales, como necesidades en materia de conservación, pero también, y como novedad, un análisis de las posibilidades de enlaces ciclopeatonales entre núcleos de nuestra comunidad para favorecer esa movilidad activa y sostenible, y luchar contra la crisis climática protegiendo nuestra salud.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/POP-1845.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede cuantificar el Gobierno el número de nuevos turistas que han visitado San Millán de la Cogolla desde la puesta en marcha de la iniciativa Valle de la Lengua.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si puede cuantificar el Gobierno el número de nuevos turistas que han visitado San Millán de la Cogolla desde la puesta en marcha de la iniciativa Valle de la Lengua.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ:** Sí. Gracias, Presidente.  
Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.  
Señor Bengoa, desde el Gobierno de La Rioja valoramos de una forma muy satisfactoria las visitas a los monasterios de San Millán de la Cogolla en su apertura tras los momentos duros de la pandemia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

Para desarrollar esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ:** Gracias, Presidente. Señorías, buenos días a todos.

Señor Lacalzada, este verano todavía ha habido un 20% menos de turistas que en el año 2019 y recortamos el dinero en promoción turística, ya se lo dijimos el otro día en la Comisión de Presupuestos. Siga haciéndose trampas al solitario, verá qué bien nos va.

En cualquier caso, lo que sí tenemos claro es que eran cuatro los proyectos estratégicos que usted, señora Andreu, enarbó hace un año: la Enorregión –de la cual ya se ha hablado aquí esta mañana–, la Ciudad del Envase y el Embalaje, el Territorio Digital de Servicios y la Cuna del Español. Reitero: hace un año nada más, ¿eh?, ha pasado tanto tiempo que alguno hasta ha cambiado de nombre sin que se ponga en

marcha, ¿verdad, Presidenta?: de "Cuna del Español" hemos pasado a "Valle de la Lengua".

De aquel anhelo primigenio –¿recuerda, señora Andreu?– que tenía como fin, según ustedes, convertir a La Rioja en referente del español –como si no lo fuese antes de que ustedes llegaran al Palacete– y punto de referencia para la implantación de cualquier iniciativa transformadora ligada a la lengua, investigación, formación, emprendimiento, innovación e industria –les ahorro, señorías, el resto de verborrea socialista tan habitual de este Gobierno de la propaganda, pero se la pueden imaginar–, a esa retahíla de palabras, señor Lacalzada, solo le faltaría verde –*¡Qué verde era mi valle!*, decía el señor Carlos Cuevas–, el Valle de la Lengua qué verde era, sostenible, transversal, controlado, perimetrado... Pues todas esas palabras se podrían poner a este Valle de la Lengua, esas que les gustan tanto.

El caso es que, pese a su seguidismo y pleitesía al señor Pedro Sánchez, nos encontramos ante un claro ejemplo de proyecto menguante, uno más –hablábamos antes de los cuatrocientos millones de la Ciudad del Envase y el Embalaje, que ya van en cincuenta, veremos en qué se queda. Es lo habitual de este Gobierno y, si no, pues eso, lo que decíamos de la Ciudad del Envase y el Embalaje–, con un silencio vergonzante y una complicidad bochornosa de la señora Andreu, que ha permitido, incluso aplaudido, que La Rioja pase de ser la Cuna del Español, con Yuso y Suso declarados Patrimonio de la Humanidad, a formar parte de un proyecto de carácter nacional en un programa que se llama Valle de la Lengua junto a otras comunidades. Señora Andreu, ¡menudo gol le han metido sus compañeros de partido! Tanto es así, que vino la ministra Calviño y dijo que este proyecto estratégico podría tener buen encaje en este PERTE. Ya saben que PERTE es lo que han llamado a los proyectos estratégicos de recuperación y transformación económica, pues dijo la señora Calviño que la cuna del castellano, Patrimonio de la Humanidad, podría tener buen encaje. Habrá que ver lo que dice la señora Calviño en otras comunidades, ¡menos mal que la cuna del castellano podía tener buen encaje!, ¡solo faltaba! Pero, claro, ¿qué podemos esperar de quien en su momento no era partidaria de firmar el nuevo Estatuto en San Millán –¿se acuerda, señora Andreu?– porque –¿cómo dijo?– "al fin y al cabo es un convento San Millán"? ¿Se acuerda de que lo dijo usted? Un convento..., otro día que tengamos más tiempo abordaremos la diferencia entre convento y monasterio.

Señores del Gobierno, dejen de perder el tiempo, ese que se les acaba cada día que pasa; potencien en el ámbito de sus competencias...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR BENGEOA DE LA CRUZ:** ... –termino, señor Presidente–, potencien en el ámbito de sus competencias San Millán de la Cogolla como cuna del castellano; impulsen el Cilengua; colaboren estrechamente con la Fundación y no manoseen este legado universal que hace única a nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente. Señor Bengoa, señorías.

Al final hace una pregunta y, en vez de la lengua, habla de todo. Lo que veo que es que ustedes no quieren

entender que tenemos cuatro proyectos para modernizar y transformar La Rioja. Parece que no lo entienden, pero ya lo verán, no se preocupen, tenemos los próximos tres años, los próximos cuatro y los que sigan.

El proyecto Valle de la Lengua, tras un intenso periodo de planificación, ha posibilitado la definición de un proyecto más competitivo y más transformador en colaboración con el Gobierno de España, y ya ha entrado en fase de ejecución. Eso significa que estamos trabajando en el despliegue de sus líneas de actuación, pero, a día de hoy, el proyecto Valle de la Lengua no es el responsable del incremento del número de visitantes de los monasterios de San Millán de la Cogolla. Como usted ha dicho, un 20% menos de visitantes en plena pandemia, cuando estuvo cerrado varios meses, es un éxito rotundo, señor Bengoa.

Este, por tanto, es un proyecto muy especial porque es muy nuestro, muy de La Rioja, somos la cuna del español, pero también es un proyecto muy ambicioso y global porque buscamos aprovechar el potencial del español como herramienta de desarrollo en multitud de dimensiones (aprendizaje, ciencia, turismo, cultura y oportunidades de negocio), con especial relevancia de la inteligencia artificial.

El proyecto, por cierto, aparece mencionado en el componente 16 –no sé si usted se lo ha leído– del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que está centrado en la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Esta mención pone de manifiesto el objetivo compartido entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España de aprovechar el potencial del español para impulsar el desarrollo de la inteligencia artificial. Pero no solo esto, el pasado 1 de octubre recibimos la mejor noticia que cabía esperar para desarrollar el proyecto: el presidente del Gobierno de España, el señor Pedro Sánchez, anunció el Plan Estratégico de Recuperación y Transformación Económica (PERTE) "En Español. Valle la Lengua", que va a permitir desarrollar nuestro proyecto en el mejor contexto posible, en el marco de un proyecto estratégico nacional.

Sí, señor Bengoa, el PERTE, que ha sido desarrollado de manera coordinada, coincide punto por punto con las líneas del Valle de la Lengua, es decir, el PERTE está diseñado teniendo en cuenta lo que se ha hecho desde este Gobierno liderado por la presidenta Andreu en sus reuniones en todos los ministerios y en Presidencia. Así que, por favor, ustedes tenían que estar orgullosos y contentos de este gran proyecto.

Y estamos avanzando en la dimensión turística del Valle de la Lengua; ustedes dicen que no hay nada, parece que no se enteran. Ya hemos presentado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la dimensión turística de Valle de la Lengua, donde ya se ha creado la mancomunidad del Valle de la Lengua en el entorno de San Millán –como ustedes saben– y ya se ha presentado y tiene un presupuesto.

Así que, Señoría, le tengo que decir, al final, que no se preocupe, que dentro de unos años, cuando tengamos ya el proyecto totalmente desarrollado, por supuesto que habrá muchísimos visitantes y habrá cosas muy importantes en los monasterios de San Millán de la Cogolla.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/POP-1906.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que el proceso de captación y distribución de fondos para el Plan de Transformación está siendo lo suficientemente transparente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si considera que el proceso de captación y distribución de fondos para el Plan de Transformación está siendo lo suficientemente transparente.

Tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente. Buenos días.  
Sí, está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.  
Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Reyes, el proceso de captación y distribución de fondos para el Plan de Transformación no solo es suficientemente transparente, sino que además está sometido a un estricto control.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.  
Para desarrollar la iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señor González, siempre nos dicen que son transparentes, pero, miren, además de tener una consejería oculta, eso que llaman una consejería sin cartera, donde está el señor Castresana, tienen una fundación que empieza a pintar mal y, además, han mentido en los presupuestos..., nos ha mentido en los presupuestos a estos diputados, a la prensa y a los riojanos. Y voy a ir a tres hechos concretos, a tres hechos significativos, para demostrárselo.

En primer lugar, en los presupuestos que hemos estado estudiando y que ustedes han estado presentando, ustedes han hecho anuncios estratégicos condicionados a unos fondos europeos, fondos europeos que no están en los presupuestos porque, claro, están en las mesas sectoriales. Y, como nos interpeló y nos replicó el señor consejero Lacalzada: "¡Oigan!, ¿es que ustedes no leen la prensa? ¡Es que ahí viene!, ¡en la prensa viene lo que nos van a dar!". Y nos dice: "No, no, es que el presupuesto, aunque pone ciento cincuenta millones en la Consejería de Desarrollo –por poner un ejemplo, pero hay más–, que es un 8% menos, nos dice: "No, sumen treinta y siete millones". Treinta y siete, cincuenta, cien..., ¡los que quieran!, ¡los que quieran podemos sumar pero la realidad es que no están! ¿Por qué no han sumado esos millones, si tan seguros están, en los presupuestos?, ¿por qué? ¿Intentan engañarnos? Porque aquí solamente pueden pasar dos cosas: o no prevén que lleguen en cantidad o plazos, o no quieren comprometerse, ¡o no quieren comprometerse! Miren, aquí solo puede ocurrir una cosa: ¡esa transparencia de la que hacen tanta gala lo único que merece es que esos presupuestos los devuelvan, porque están mal en cualquiera de las dos cuestiones!

En segundo lugar, la Ciudad del Envase y el Embalaje –ya lo han comentado diputados anteriormente–, veinte millones; el proyecto estratégico del año pasado, la mayor inversión: no solo no tienen transparencia, es que lo borran directamente, ¡lo han borrado! Mire, dos datos: la CEOE dice que de los fondos europeos de este año de las mesas sectoriales solo se han ejecutado el 8% en toda España, pero tampoco se han asignado muchos: solo el 25%.

Y, por último, la Fundación Riojana para la Transformación. Mire (*el señor Reyes muestra un documento*), esto es la Memoria de la Fundación. ¡Esto! Y dirán: "¡Hombre!, cantidad no implica calidad". Llevan razón. Les voy a leer lo que dicen: "Líneas de trabajos transversales: sostenibilidad". Ya está, ¡esa es la línea de trabajo! ¿Verticales? "Agroindustria". ¡Esa es toda la explicación! Una fundación que maneja 3,5 millones, que va a gestionar cientos de millones de euros, ¿y esta es su memoria (*el señor Reyes vuelve a mostrar el documento anterior*)?, ¿esto es lo que presentan como memoria?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Miren, esto (*el señor Reyes muestra otro documento*), esta es una petición real de un autónomo a las ayudas de la ADER. ¡Esta es la memoria de un autónomo para una ayuda inferior a quince mil euros! ¡Y ustedes tienen la caradura de venir y decirnos que son transparentes presentando esto! (*Aplausos*).

Señor González, ¿los fondos europeos se van a gestionar con una memoria, con una memoria de una hoja y un...?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Reyes, tiene que finalizar.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Termino ya, señor Presidente.

Mire, mienten, pero ya no engañan a nadie, esa es la realidad. Son opacos porque quieren y porque necesitan serlo. Lo único que le digo, señor González, es que espero que lleguen los fondos y se puedan ejecutar, desde luego no por sus manos, sino porque la industria, porque la gente, porque los autónomos lleven a buen puerto esos presupuestos y esos fondos europeos, no desde luego gracias a ustedes. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor González por el Gobierno de La Rioja.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Reyes, la verdad es que no sé cómo dice usted estas cosas cuando –recuerde– el año pasado presentaron tantas enmiendas y todas las tuvimos que rechazar porque ponían el concepto "gasto" y decían que la contrapartida, es decir, los ingresos, eran fondos europeos; genérico, "fondos europeos". ¡A ver si somos capaces un poco de conocer el mecanismo presupuestario!

Voy a decirle: no están en los presupuestos porque se van a ir generando a medida que se van produciendo en las conferencias sectoriales y ya se han producido dos conferencias sectoriales, como hemos dicho, por importe de 86.900.000 euros. Eso significa que esos importes se van a generar y va a aumentar la capacidad de gasto, y esa capacidad de gasto supone unos presupuestos expansivos donde nunca había tenido La Rioja porque llegan a una cuantía absolutamente impensable, precisamente como consecuencia de los fondos europeos.

Y es transparente, claro que sí, es transparente porque el sistema de gobernanza del Plan de Transformación de La Rioja tiene como fin garantizar la máxima transparencia y la total seguridad jurídica, reducir la carga burocrática y permitir el control de la gestión con la necesaria flexibilidad para abordar las inversiones.

Voy a explicárselo una vez más. La gestión de los fondos europeos es responsabilidad de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y su ejecución corresponde a cada una de las consejerías en función de sus respectivas competencias, y ello tanto en el caso de aquellos fondos europeos que se destinen al Plan de Transformación como aquellos que se destinen a otros proyectos. Todo este proceso está marcado por la

transparencia.

Mire, la Delegación se integra dentro del Gobierno de La Rioja y se encarga de diseñar, coordinar e impulsar el Plan dentro de la planificación estratégica regional, siendo el Plan de Transformación un proyecto estratégico del Gobierno y dependiendo la Delegación directamente de la Oficina de la Presidenta.

Además, para la gobernanza del Plan se constituyó una comisión delegada, de la que forman parte Presidencia del Gobierno y cuatro consejerías más directamente implicadas en el desarrollo del Plan, que son: Hacienda y Administración Pública; Desarrollo Autonómico; Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno; y Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. Esta comisión se encarga de apoyar el despliegue del Plan, da cuenta al Consejo de Gobierno de las actuaciones y eleva las directrices, los programas y los planes necesarios para su aprobación y ejecución por las consejerías.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Además de la transparencia, hay control. Le recuerdo que tenemos la ley de contratación pública; además, la tarea de control está en manos de la Intervención General de la Administración del Estado y, en el caso de La Rioja, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma. Y también le recuerdo que las labores de control competen a la Intervención General y experimentan un crecimiento exponencial debido a la asignación de controles derivados del instrumento de recuperación Next Generation. Además, existen rigurosos sistemas de control y auditorías implementados por la Comunidad Autónoma, el Gobierno de España y la Unión Europea.

En definitiva, señorías, transparencia, ejemplaridad, eficacia, transformación, renovación y modernización de nuestra economía, recuperación, en definitiva, y todo ello con los controles debidos a una democracia como es la democracia española.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/POP-1948.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica que se debería contar con el apoyo y respaldo de los vecinos de los municipios afectados antes de poner en marcha o aprobar proyectos de este tipo, si los proyectos eólicos y fotovoltaicos, a pesar de ser energías renovables, tienen un enorme impacto ambiental en las zonas donde se desarrollan, afectando tanto a la salud de sus habitantes como al turismo y otras actividades económicas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si no cree la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica que se debería contar con el apoyo y respaldo de los vecinos de los municipios afectados antes de poner en marcha o aprobar proyectos de este tipo, si los proyectos eólicos y fotovoltaicos, a pesar de ser energías renovables, tienen un enorme impacto ambiental en las zonas donde se desarrollan, afectando tanto a la salud de sus habitantes como al turismo y otras actividades económicas.

Señora Moreno, ¿la pregunta ha sido correctamente formulada?

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, Presidente.

Efectivamente, está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, el Gobierno de La Rioja siempre tiene en cuenta, como parte del proceso transparente y participativo de evaluación de instalaciones de generación eléctrica que se presentan ante la Administración, el parecer de los actores afectados y, muy especialmente, el de los ayuntamientos. Además, los proyectos para los que, tras la exhaustiva evaluación que realizan nuestros funcionarios, se concluye que tienen impacto ambiental o efectos negativos sobre la salud son rechazados.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Buenos días a todas y todos.

¡Bien! Decía, Consejero, que, efectivamente, rechazarán aquellos proyectos que tengan impacto contra la salud o tengan determinado impacto, pero ¿tienen ustedes en cuenta el impacto que tienen sobre la despoblación y sobre la economía de la zona?, ¿tienen ustedes en cuenta también o van a tener en cuenta también lo que va a suponer sobre el modo de vida de los habitantes que allí lo ocupen?

Mire, conseguir la suficiente energía para el presente y para el futuro a través de energías renovables, de supuestas energías limpias, así como acabar con la dependencia de los combustibles fósiles y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero es, desde luego, un objetivo que compartimos, pero es un desafío hacerlo con una ordenada planificación de los recursos que no haga que solo recaigan los impactos negativos que tienen sobre una parte del territorio, sobre una parte de la población.

Dentro del Pacto Verde Europeo que impulsa la Comisión Europea, vemos que se ha dado impulso notable a las energías renovables, pero también es verdad que ese impulso recientemente vemos cómo prevé o cómo hace visible un problema que no habíamos previsto hace unos años y debe llevarnos también a una reflexión crítica no solo del sistema de energías limpias, sino del sistema de energías en su conjunto. Tenemos que volver a hablar de un modo de consumo racional, razonable, y una ordenación del territorio que haga posibles las energías limpias compatibilizándolas con el modo de vida de la zona.

Somos una comunidad pequeña. Aunque el señor Baena diga que a esta diputada le importan poco las infraestructuras en nuestra comunidad, no es él quién para determinar desde luego lo que le importa o no a esta diputada y, si alguien ha mantenido la defensa de los servicios en nuestro territorio, ha sido precisamente la organización a la que represento, ha sido Izquierda Unida. En ese sentido, desde luego que todo esto va a tener un impacto importantísimo sobre el modo de vida en la zona.

En estos últimos meses hemos conocido la intención de construir grandes instalaciones eólicas y fotovoltaicas en los valles de Ocón, Jubera y Alto Cidacos. También, recientemente, fotovoltaicas en La Rioja Alta. Pero es que, además, también recientemente conocemos cómo una nueva empresa pretende establecer una línea de evacuación partiendo por la mitad el territorio riojano con, efectivamente, impacto medioambiental, pero, sobre todo, sobre un modo de vida fundamental como es la agricultura en nuestro territorio; haciéndolo, además, sobre tierras productivas y con mucha importancia, pero también sobre tierras



incluso en las que ha habido una importantísima inversión pública, como son las concentraciones parcelarias. En ese sentido, es fundamental hacer consultas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... –gracias, Presidente, acabo– y escuchar lo suficientemente a todos los alcaldes de las zonas afectadas. No podemos ser, desde luego ni España ni en particular La Rioja, la zona de evacuación de abastecimiento de energía para todo el mundo, cuando, además, realmente no tenemos esa necesidad real.

En este conflicto, señor Consejero, no puede haber medias tintas, no podemos pasar de perfil: debemos escoger entre ser escuderos de los sanchos y quijotes, o ponernos de parte de los gigantes. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, como le digo, el Gobierno de La Rioja tiene en cuenta a los vecinos y a otros actores concernidos en la instalación de energías renovables en La Rioja. Nosotros tenemos la obligación legal de tramitar los proyectos que se nos presentan, y lo hacemos de modo participativo y transparente: cuando tenemos conocimiento de los proyectos al presentarse ante la Consejería, estos se trasladan a los ayuntamientos, a ONG y a otros actores afectados, y se publican en el *Boletín Oficial de La Rioja* para que cualquier ciudadano pueda alegar ante dichos proyectos, y, de hecho, lo hacen, alegan.

Estamos en contacto con los vecinos, con los que están a favor de la instalación de renovables porque les parece que pueden dinamizar sus municipios y también con los que están en contra, como son las plataformas antirrenovables, con las que nos hemos reunido varias veces, que son una parte de los vecinos pero no todos. Y, sobre todo, estamos en contacto con los ayuntamientos, que en la mayoría de las ocasiones ven la instalación de energías renovables como una fuente de ingresos que pueden luego reutilizar en proyectos de desarrollo rural. No hay más que ir a municipios como Bergasillas Bajera o Somera o como Hornillos de Cameros o hablar con los alcaldes y alcaldesas, la máxima representación democrática de los vecinos y vecinas de esos pueblos, para comprobar que los intereses de esos municipios no tienen por qué coincidir con esas plataformas y que los vecinos son diversos: tiene cada uno sus intereses legítimos, pero no tienen por qué coincidir con el interés general.

Con todo, más allá de los intereses de un grupo u otro de vecinos, lo que nos importa desde el Gobierno de La Rioja es garantizar que los proyectos que se lleven a cabo contribuyan a luchar contra la crisis climática, reduzcan nuestra dependencia de combustibles fósiles y, por lo tanto, nuestra factura de luz, y lo hagan respetando nuestro patrimonio y en equilibrio con los valores naturales y la diversidad de ecosistemas de La Rioja.

Hemos demostrado con hechos que, cuando un proyecto no cumple con estas características, lo rechazamos. Y nos encontrará junto a usted frente a los proyectos que dañen nuestro entorno, como el que nombraba de la alta tensión que atravesaría La Rioja, que ya hemos anunciado, lo anunciamos ayer, que vamos a alegar en contra. Pero colocarse en contra de todos los proyectos de renovables por sistema, sin



tener en cuenta su impacto ambiental o las oportunidades de desarrollo rural que puedan traer en un contexto de emergencia climática como el que sufrimos, nos parece un error.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POP-2091.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo estarán en vigor las ayudas a familias y empresas destinadas a paliar la subida de la electricidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo estarán en vigor las ayudas a familias y empresas destinadas a paliar la subida de la electricidad.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Está correctamente formulada, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta cuestión, tiene la palabra el señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Muchas de esas ayudas están ya en vigor, pese a la falta de apoyo del Partido Popular a su aplicación, y el resto se irán poniendo en práctica a lo largo del año.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, señor Presidente.

Un inciso previo. Señor Lacalzada, nos hemos leído doscientas cuarenta veces el componente 16, y ¿sabe lo que dice en relación con La Rioja? Que forma parte de un proyecto en el que en 2021, este año, debían haber llegado 17 millones de euros. ¿Dónde están los 17 millones de euros de La Rioja para el componente 16 del Plan de Transformación? ¡En ningún sitio!

Señor Dorado, esta semana hemos descubierto que tienen ustedes un problema gravísimo con las matemáticas –nos ha dicho que su presupuesto de este año va a crecer y, sin embargo, va a bajar unos 30 millones de euros: el año pasado tenía 128, este año tiene 98–, y este gravísimo problema con las matemáticas que tienen ustedes es lo que explica seguramente cuáles son muchos de los problemas de la gente.

Como tiene ese problema con las matemáticas, vamos a explicarles también una cosa relacionada con la factura de la luz. Si algo subió el 220%, es que es más caro que antes; si la luz sube un 220%, es que es un 220% más cara que cuando ustedes empezaron a gobernar. Y siguen teniendo un problema con las matemáticas, porque les recuerdo que ustedes prometieron bajar el precio de la luz en España cuando llegaran a gobernar y les ha subido nada más y nada menos que un 220%.

La gente no puede pagar la luz ya: los más vulnerables no pueden pagar la luz, los autónomos no pueden pagar la luz, las empresas electrointensivas no pueden pagar la luz y tienen que bajar. ¿Y sabe cuál es la consecuencia de que suba el precio la luz? La consecuencia es que suben todos los precios. La consecuencia es que las empresas tienen que fabricar menos, tienen que parar su producción. La consecuencia es que los pequeños negocios tienen que parar. La consecuencia es que los más vulnerables no pueden salir adelante. Y la consecuencia la vemos hoy en los periódicos: en La Rioja mil desempleados más, según los datos de la EPA, y menos ocupación. Al 12,6% se le ha ido la EPA este año como consecuencia de sus políticas energéticas, como consecuencia de sus políticas económicas.

Su política económica, señor Consejero, nos hace a todos más pobres. Mientras gobernaba el PP, había recuperación económica y había recuperación de la tasa de riesgo de pobreza; con ustedes en el Gobierno, con ustedes en el Gobierno de La Rioja, un 15% ha subido la tasa de riesgo de pobreza en esta comunidad y un 6% de los riojanos manifiesta muchísimas dificultades para llegar a fin de mes. ¿Dónde está, señor Consejero, el dinero para el bono social térmico del Estado del año pasado y de este, que todavía no ha llegado a La Rioja para estas ayudas? ¿Por qué sus presupuestos recortan en políticas públicas y se olvidan de los problemas de la gente?

Y, por último, le recuerdo, porque parece haberlo olvidado en su respuesta inicial a mi pregunta, que este Parlamento hace muy pocas semanas aprobó una proposición no de ley que aseguraba ayudas para las familias y las empresas para compensar el precio de la luz, pero ni están ni se las espera. Como sucede con Concha Andreu y con el resto de su Gobierno, ni están ni se les espera.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta a esta iniciativa tiene la palabra el señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Domínguez.

No se preocupe, que los recursos de los fondos europeos van a llegar, al contrario de esos 270 millones de euros que ustedes presupuestaban para el efecto frontera y que nunca llegaron. *(Aplausos)*.

También me sorprende que esté tan preocupado aparentemente por las pymes y los ciudadanos y, sin embargo, voten siempre en contra de cualquier medida que se hace para aliviar el efecto de la subida de la factura en esas capas sociales. Pero, bueno, como le decía, tanto el Gobierno de España como el de La Rioja están actuando para paliar los efectos de la subida de la luz producida por el incremento de los precios del gas y del CO<sub>2</sub> en los mercados internacionales.

En junio, el Ejecutivo redujo el IVA sobre la electricidad del 21 al 10%, junto con otros impuestos, propiciando una rebaja del 12% en la factura. El PP no apoyó al Gobierno en estas medidas, no lo apoyó.

En septiembre, a la vista de la escalada en los precios energéticos, el Gobierno aprobó el plan de choque con más medidas fiscales y actuaciones extraordinarias sobre el sistema eléctrico. El PP tampoco estuvo ahí, tampoco apoyó al Gobierno en esas medidas.

El plan de choque afianzó la rebaja impositiva de junio hasta final de año, redujo más impuestos de la factura y también limitó el crecimiento de la tarifa regulada del gas natural durante último trimestre del año para familias y pymes. El plan prestó atención especial a los consumidores vulnerables y creó el suministro

mínimo vital, prolongando hasta diez meses la prohibición de interrumpir el suministro de electricidad por impago. Igualmente, impuso la minoración temporal de los beneficios caídos del cielo de las eléctricas, destinada a rebajar los costes fijos del sistema eléctrico, beneficiando a los consumidores. El PP se puso del lado de las eléctricas.

Pero aún hay más, señorías del PP. Esta semana, justo esta semana, el Consejo de Ministros aprobaba ampliar el bono social eléctrico, los descuentos en la factura eléctrica para consumidores con rentas bajas que reciben 1,2 millones de españoles. Los descuentos pasan del 25 al 60% de la factura, en caso de familias vulnerables, y del 40 al 70% de la factura, en caso de familias vulnerables severas.

Los perceptores del bono social eléctrico también reciben el bono social térmico, una ayuda que instauró el Gobierno progresista de España y que gestiona el Gobierno progresista de La Rioja; una ayuda directa de hasta 124 euros para cubrir los costes de la calefacción, la cocina y el agua caliente sanitaria, y cuyo mínimo acaba de ser ampliado a 35 euros (dos bombonas de butano), duplicándose el presupuesto para este 2021 hasta más de 200 millones de euros. De ellos, 2.150.000 euros serán gestionados por este Gobierno, beneficiando a más de 10.500 familias riojanas con una cantidad media de 90 euros por familia. Repito: 10.500 familias riojanas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** ..., a las que se apoyará con una media de 90 euros para paliar la factura eléctrica gracias a los gobiernos progresistas de España y de La Rioja. Son 10.500 familias más que las que ustedes apoyaban cuando gobernaban.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POP-2125.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la reunión celebrada el pasado 21 de octubre con la ministra de Política Territorial.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la reunión celebrada el pasado 21 de octubre con la ministra de Política Territorial.

Tiene la palabra el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

Ha leído bien la pregunta y está, por lo tanto, correctamente formulada.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja a esta iniciativa, tiene la palabra el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Garrido, efectivamente, la reunión de la ministra de Política Territorial ha sido francamente positiva para el interés general de nuestra región.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Don Celso, la verdad es que con usted hay que fastidiarse con las respuestas que nos da.

Mire, yo creo que hay una cosa que está clara, y es que La Rioja va mal, con ustedes al frente del Gobierno, La Rioja va mal. Y lo hemos dicho en el pasado y lo reiteramos hoy: a todos los riojanos nos esperan unos años, un año y medio por lo menos complicadísimo. Hoy hemos conocido el IPC de 5,5%, que es lo que ha subido la cesta de la compra, los precios, un 5,5%. Hoy sabemos que, mientras en La Rioja se aumenta el paro, en España disminuye el paro, pero es que, además, como ha dicho muy bien el señor Domínguez, el número de ocupados disminuye. Y entiendo que en este entorno ustedes no estén cómodos o al menos no estén tan cómodos como cuando viajan –¿verdad?– por ahí, por esas carreteras españolas, a toda pastilla, a toda velocidad, en esa cómoda Mercedes Vito que ustedes han comprado para su uso y disfrute. Señora Andreu, en cualquier caso, si le llega la multa, ya nos lo explicará y nos lo contará a su debido tiempo.

Y entiendo también, ¿verdad?, que ustedes quieran que esta sesión de control pase deprisa porque no están cómodos y porque se evidencia en este caso concreto la inutilidad de la visita de la ministra, y para que no se pueda evidenciar su escaso interés en defender y en reivindicar los intereses de nuestra comunidad y, por lo tanto, el escaso compromiso que tienen con esta región.

Mire, señor Consejero, usted no sé si lo recuerda, pero en el debate del estado en la región la señora presidenta, de una manera impostada pero sí con gran empaque, dijo palabras muy importantes al respecto. Dijo y utilizó expresiones del tipo de "una importante reunión", "de calado" y que "solo en una comisión bilateral a ese nivel de Gobierno de España-Gobierno de La Rioja es posible", etcétera. O sea, que le dio su trascendencia. Por cierto, señora Presidenta, ¿no le parece importante, no le parece de calado, defender el criterio riojano sobre la financiación autonómica ante sus colegas en Santiago de Compostela?

Pero vayamos al tema, centrémonos. Es curioso que desde la bancada socialdemócrata –hoy socialdemócrata, mañana ya veremos, ¿verdad?– no se haya dirigido ni tan siquiera una pregunta al Gobierno en esta materia. ¡Silencio absoluto! ¡Mutismo! ¡Y esa es la prueba evidente del fracaso de esa reunión! ¡Ese es el fracaso de la reunión!

Mire, ¿se reclamó más inversión para los presupuestos del año 2022? ¡No! ¿Se exigió que se cumplieran las pírricas inversiones previstas en los presupuestos del 2021? ¡No! ¿Se reclamó o se pidió algún tipo de explicación de por qué el Ministerio de Trabajo reparte 9 millones de euros...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... entre comunidades autónomas supuestamente de la cuerda, pero no llegan a La Rioja? ¡Tampoco! Lo único que quedó claro es el nulo compromiso del Gobierno de Sánchez con La Rioja para compensarnos por el efecto frontera.

Miren –y resumo ya–, mientras otros se reparten los millones, a ustedes les toman el pelo con los informes. Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

La verdad es que, cuando uno se cree que lo ha visto todo, llegan ustedes y lo superan.

En primer lugar, el jueves pasado lo que se produjo fue una reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación de la Administración del Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja. Eso no se producía desde 1992, también con dos presidentes socialistas en la Moncloa y La Rioja. Ustedes gobernaron veinticuatro años y fueron incapaces, incapaces, de tener una reunión bilateral. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes solo están cómodos en la autocomplacencia y en la bronca política, no les preocupa para nada el interés general.

En segundo lugar, les he escuchado decir estos días que es un insulto que se anuncie ahora un estudio para analizar el efecto frontera. Ustedes en veinticuatro años hicieron una dejación de funciones impropia de un partido que se supone que es un partido de gobierno.

Este estudio es el paso fundamental para aspirar a cualquier activación real del artículo 46 y, claro, lo tiene que hacer la parte interesada, es decir, La Rioja. Así que, fíjense, señorías, en la diferencia: durante veinticuatro años, ustedes lo que hicieron con el artículo 46 fue presupuestar partidas y no recibir ni un solo céntimo, y tratar de vendernos que el Riojaforum o el Banco de España eran compensaciones; es decir, la nada. Es más, en los últimos coletazos de su mandato se dejaron llevar por la confrontación política y cometieron un error de bulto, como fue judicializar este asunto. Lo suyo en ese terreno es el perfecto ejemplo de una gestión nefasta. Afortunadamente, ha llegado a La Rioja un Gobierno riguroso y responsable que está haciendo lo que le corresponde, y lo hace desde el diálogo, la cooperación y el respeto institucional, cosa que ustedes no hacen.

Miren, señores del PP, tienen dos caminos: o siguen haciendo una oposición absolutamente inútil para el presente y el futuro de La Rioja, o empiezan a comportarse como una formación política seria y arriman el hombro, pero desde luego lecciones por su parte, a este Gobierno ni una.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/POP-2128.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al municipio de La Rioja donde se construirá el Centro Nacional del Envase y el Embalaje.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la última iniciativa de este punto, del Grupo Parlamentario Popular, relativa al municipio de La Rioja donde se construirá el Centro Nacional del Envase y el Embalaje.

Tiene la palabra el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

La pregunta está bien formulada.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Sí. Muchas gracias, Presidente.

La ubicación todavía no ha sido concretada, pero le adelanto que será determinada por los requerimientos del proyecto, por las necesidades de las empresas del sector y de sus clientes y por la disponibilidad de espacio.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Presidente.

Vuelvo a repetir la misma expresión que antes: ¡hay que fastidiarse, don Celso! Ustedes mucha sumisión, mucho diálogo, mucha comisión, mucho alto cargo reunido –eso es evidente, doce altos cargos allí reunidos–, pero millones para La Rioja cero. Y, por cierto, un recadito: cuando este fin de semana –¿verdad?– se pasee por Riojaforum, acuérdesse de que esa es una infraestructura que está ahí en aplicación del artículo 46 y gracias al Partido Popular. (*Aplausos*). Recuérdelo porque cada baldosa es consecuencia de ese artículo 46.

Mire, señor Consejero, la verdad es que me asombra que no haya habido una estampida de consejeros a la hora de responder a esta y a las otras preguntas que les hemos planteado desde la bancada del Partido Popular, porque, claro, son preguntas –yo ya no sé cómo calificarlas– inocentes y simples, ¿verdad?, pero es que no hay manera de que ustedes respondan en coherencia con la simplicidad y la inocencia de esas preguntas. Claro, es una consecuencia del miedo escénico que les entra cuando ustedes lo que hacen es intentar torear ante la improvisación permanente que hacen con las cosas de comer.

¡Claro!, es que usted llena sus intervenciones de una palabrería vacía, vacua y permanente, y usted ahí se mueve cómodo, ahí se mueve cómodo, ¿no?, en la planificación permanente, inacabable, en la planificación dinámica –que diría la señora la señora Alba, ¿no?, que en ese sentido hay que agradecerle (gracias, Sara) el haber enriquecido el debate político con ese concepto, el de la "planificación dinámica"–, y usted es experto en leer en sus intervenciones pero no decir absolutamente nada, es como una especie de gran agujero negro que todo lo absorbe para que no quede –reitero– absolutamente nada.

Mire, yo no sé si usted conoce este documento (*el señor Garrido muestra un documento*), no sé si ve aquí en la esquina superior izquierda el logotipo del Gobierno de La Rioja. –Puede mirar, don Celso, aunque solo sea por hacer... Gracias. Ahí lo tiene: logotipo del Gobierno de La Rioja–. ¡Bien! Este documento fue redactado por el que hoy es delegado de la presidenta para el Plan de Transformación de La Rioja, ese al que ustedes no le dejan comparecer, no vaya a ser que quede claro y evidente que ustedes están en la permanente improvisación con las cosas de comer, pero, bueno... Bueno, este es un documento que se redactó el 5 de octubre o se presentó el 5 de octubre, está fechado, 5 de octubre del 2020 –no estamos hablando del Pleistoceno, ¡no, no!, estamos hablando de hace apenas un año–, en una época, ¿verdad?, en la cual la

planificación era finita, limitada, tenía un principio y tenía un fin más o menos asumible, ¿y ahí qué se decía? Bueno, pues se decía que el Centro Nacional del Envase iba a empezar a construirse en julio del 2021 con una inversión de 48 millones de euros y que iba a estar terminado en enero del 2023 con una inversión en equipamiento de 18 millones de euros, es decir, que iba a estar terminado en enero del 2023 con 46 millones de euros de inversión. Y, sin embargo, ¿qué tenemos ahora o qué sabemos ahora? Pues que la señora Andreu nos dijo que iban a invertir 40 millones de euros en los próximos cinco años, es decir, hemos pasado de un proyecto de 66 millones...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... –termino ya, señor Presidente–, de 66 millones de euros en dieciocho meses a 40 millones en sesenta meses. ¿Entiende usted a qué me refería con lo del agujero negro? ¡Como sigan ustedes planificando, van a dejar la Ciudad del Envase o el Centro Nacional del Envase en la nada! Por favor, ¡pónganse a trabajar cuanto antes y con urgencia!

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para dar respuesta a esta iniciativa, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Garrido, la verdad es que continúan con la misma farsa. Decir que el palacio de congresos Riojaforum es como consecuencia del artículo 46 es como decir que todas las comunidades autónomas que han recibido un palacio de congresos tienen un artículo 46 en su Estatuto de Autonomía. Pero ¿cómo pueden ser tan falsos? ¡De verdad!

Bueno, se lo he explicado muchas veces, pero, bueno, voy a intentar explicárselo otra vez.

Desde el Gobierno de La Rioja siempre hemos tenido claro que el proyecto Ciudad del Envase y el Embalaje debe ajustarse a las necesidades de las empresas del sector. No hay que olvidar que la iniciativa privada resulta esencial en este proyecto, como lo es en todos los proyectos estratégicos que integran el Plan de Transformación de La Rioja. Por eso serán las propias empresas las que impulsen el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje, y las principales beneficiarias de los fondos europeos que se quieren canalizar a través de este proyecto.

La Rioja cuenta con un Distrito Industrial del Envase y el Embalaje, formado por noventa empresas distribuidas por toda la región, y es precisamente ese distrito el que motiva el proyecto y el que debe concretar sus características. El corazón de ese distrito empresarial será el Centro Nacional del Envase y el Embalaje. Su ubicación todavía no ha sido concretada y será determinada por los requerimientos del proyecto, por las necesidades de las empresas del sector y de sus clientes y por la disponibilidad de los espacios.

Eso sí, Señoría, hay avances concretos en este ámbito: la presidenta anunció en el debate sobre el estado de la región el Centro Nacional del Envase y el Embalaje, que cuenta ya con una financiación de 40 millones de euros para los próximos cinco años. Será aportado al 50% por el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de



España. Será un centro de investigación, desarrollo e innovación que abordará los principales retos de ese sector del envase y el embalaje en España con la implicación directa de la industria. Lo verdaderamente importante es que esta infraestructura estará ubicada en La Rioja y contribuirá, por lo tanto, al impulso de la competitividad de su tejido productivo.

También se ha constituido ya la asociación que va a permitir poner en marcha el Centro Europeo de Innovación Digital EDIH La Rioja 4.0. Este centro europeo tendrá como objetivo impulsar la transición digital de las empresas, se especializará en inteligencia artificial aplicada a la cadena de valor del sector agroalimentario y aspira a formar parte de la Red Europea de Centros de Innovación que impulsa la Unión Europea.

Señorías, la puesta en marcha del Centro Nacional del Envase y el Embalaje y el EDIH La Rioja 4.0, dos líneas de actuación claves del proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje, constituyen por sí mismas iniciativas capaces de aportar un valor añadido de carácter excepcional a La Rioja. Este valor añadido...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ... –termino, Presidente– será muy útil para dinamizar la inversión empresarial, lo que impulsará la consolidación y el crecimiento del Distrito Industrial del Envase y el Embalaje existente en La Rioja y, de manera paralela, el desarrollo del tejido productivo de la Comunidad Autónoma. Por tanto, señorías, el proyecto Ciudad del Envase y el Embalaje se encuentra en fase de ejecución, igual que el resto de los proyectos del Plan de Transformación, y pronto se irán concretando todos los detalles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/INTE-0412.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Infraestructuras.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto en el orden del día: interpelaciones.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general del Gobierno en materia de Infraestructuras.

Tiene la palabra, para desarrollar esta iniciativa, el señor Cuevas por el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Dorado, hablemos de infraestructuras y pongámoslo en contexto. ¿Cuál es el contexto hoy, si queremos hablar de infraestructuras, en nuestra comunidad autónoma? Pues que, por un lado, el presupuesto de infraestructuras del Gobierno de La Rioja baja, baja mucho; si no tuviéramos en cuenta esos 30 millones de los que hablaba el señor Domínguez, sí que podríamos hablar de al menos una bajada de 10 millones con respecto a lo consolidado desde el año 2016. Otra pata de ese contexto es que el Gobierno de España está perjudicando gravemente a las infraestructuras del Estado en nuestra comunidad, ya que está presupuestando, ha presupuestado, la segunda cifra más baja de la historia de la democracia en nuestra comunidad autónoma de inversión en infraestructuras. Y la tercera, que el Gobierno de Sánchez –como todos ustedes saben– quiere que los españoles paguemos peaje por el pago de las autovías y, llegado el momento, también de las



carreteras nacionales convencionales. Ese es el escenario en el que hoy debemos trabajar y, por tanto, debemos también debatir.

Pero vayamos a analizar por partes. ¿Cómo es que baja el presupuesto? Pues sí, miren, ya digo, sin tener en cuenta esa cuestión del pago del soterramiento o el pago que se venía realizando a lo largo de los últimos cinco años, desde 2016 una media de 10 millones al año, y que no se ha consolidado, que lo ha perdido el señor consejero, que no ha sabido pedir o imponerse ante el señor González –ese señor de Madrid que viene a decirnos dónde tenemos que invertir, aunque no sabía dónde estaba Villamediana y le decía Villanueva–, pues usted ha perdido esos 10 millones de euros que –como digo– estaban en el presupuesto de su consejería desde el año 2016. Y los pierde porque además se dice: "No, es que eso era capítulo 8". ¿Qué le importará a la gente a qué capítulo pertenece una partida presupuestaria –¿verdad?–, si es capítulo 8 o es capítulo 88? Aquí la cuestión es que se estaban destinando 10 millones de euros todos los años a pagar una infraestructura de la que en gran medida ya disfrutaban los logroñeses y los riojanos, como es el soterramiento en su primera fase. ¡Si se ha destinado a una infraestructura, usted ha perdido un dinero que se estaba destinando a infraestructuras! ¡Usted lo ha perdido! La señora Andreu y el señor González castigan las infraestructuras de nuestra comunidad autónoma, tienen otras prioridades. Claro, ¿cuáles son las prioridades? ¡La Oficina de la Presidenta!

Miren, el presupuesto de carreteras decrece, ya digo, sin tener en cuenta eso del soterramiento, un 5%. Los dos programas de carreteras, el de conservación y el de infraestructuras básicas, el de carreteras nuevas –vamos a decir–, sumados, descienden un 5%. ¿Cuánto crece la Oficina de la Presidenta? ¡Un 6%! ¡Cada día más asesores, más organismos, más fundaciones, más agencias, más chiringuitos, más amiguetes! ¡Un 6% crece!

¡El presupuesto global, señorías, de La Rioja para el año que viene va a crecer un 3,1, el presupuesto de la presidenta para su cohorte, un 6%!, ¡pero es que el de la señora Romero crece más de un 10%, señorías! ¡La consejería chiringuito de Podemos, la consejería que no sirve para nada, la consejería cuyas políticas han venido desarrollando los gobiernos anteriores con una o dos jefaturas de servicio, nos cuesta 12 millones de euros y crece un 10% con respecto al presupuesto de este año 2021!

Bueno, ya por no hablar en materia de prioridades –¿verdad?– de que la Consejería Salud baja, en realidad baja. ¡El Seris crece –léanme los labios– 400 euros para el año que viene!, ¡400 euros! Y el de la propia consejería crece un poquito, ¿para qué? Para la Fundación Rioja Salud, para el señor Martínez Astola.

Bueno, decrece vivienda, decrecen servicios sociales y decrece sostenibilidad, efectivamente.

Transportes decrece un 85%; conservación de carreteras, un 17,5%. Crece, eso sí, el número de eventuales, claro, porque ahora la Consejería de Sostenibilidad ya es la consejería mimada –vamos a decir–, mimada a efectos de eventuales: crece el gasto en eventuales porque ahora es el consejero portavoz en sustitución de la señora Alba, que parece que ya tienen otros menesteres, otros fines, otros objetivos para ella en el horizonte, ¿verdad?

Pues esta es la realidad del contexto: decrece el presupuesto, decrece el presupuesto cuando nos encontramos –espero– en vísperas de la aprobación de un nuevo Plan de Carreteras, que, por lógica, tiene que prever incrementar la inversión con respecto a la que ha habido estos últimos años, fruto de un decrecimiento de la inversión porque el dinero público hubo que destinarlo a cuestiones sociales, fundamentalmente. Pero es que, ¡jojo!, dentro de ese contexto regional presupuestario, hay que tener en cuenta que el año que viene el Gobierno de La Rioja va a contar con el presupuesto más elevado de la historia de La Rioja: ¡1.900 millones de euros!, ¡el presupuesto más elevado de la historia! Si comparamos el presupuesto de Sostenibilidad del año 2022 con el de los años 2016 o 2017, se pierde inversión en materia de infraestructuras, señorías.

Y, miren, ha dicho el señor Dorado en una iniciativa anterior, y aquí está, efectivamente, en el anexo de inversiones para el año 2022, que, por ejemplo, una de las infraestructuras que se van a hacer, un gran

anhelo: arreglar la LR-115, la que rompió Confederación Hidrográfica del Ebro para construir la presa de Enciso, que han conseguido que se arregle. –Vale, muy bien; bueno, un Gobierno anterior al suyo es quien inició ese trabajo, pero, bueno, bien, bien está que consigan alguna cosa–. Pero, claro, uno de repente hace memoria y dice: "¡Ahí va!, ¡si esto ya nos lo dijeron el año pasado!". ¿Qué contiene el presupuesto, el anexo de inversiones, para esa carretera entre Arnedillo y Enciso? 300.000 euros. De un total que tendría que aportar el Gobierno de La Rioja –entiendo– de 2,5 millones, hay 300.000. ¿Cuánto contenía el año pasado? Porque ya nos lo contaron, esta burra ya nos la vendieron el año pasado, ¿cuánto contenía el año pasado? 500.000. ¡Hemos bajado de 500.000 a 300.000 antes de invertir ni un solo euro! ¿Cuándo prevén ustedes que se pueda terminar esa carretera para volver a reponer una carretera de primer nivel de las autonómicas como es la LR-115? Pues no lo sé, años pueden transcurrir.

Y paralelamente, señorías, el desastre presupuestario autonómico no es lo peor o no es lo único que afecta a nuestras infraestructuras, está también el desastre y el despropósito presupuestario nacional. Como les decía, en 2022 el Estado tiene presupuestada –que no va a invertir, ¡tiene presupuestada!–, tiene presupuestada la segunda menor cifra de la historia de España. ¡La segunda menor cifra de la historia de España! El señor Sánchez es el presidente que ha aprobado o va a aprobar los dos presupuestos más bajos de la historia en materia de infraestructuras del Estado en nuestra comunidad autónoma, y hay muchísimos ejemplos que lo atestiguan.

¡Fíjense!, variante ferroviaria de Rincón de Soto: el año pasado nos venden a bombo y platillo que había en el presupuesto 14,8 millones de euros para la variante ferroviaria de Rincón de Soto. ¿Cuánto han invertido –que ya dijimos lo que iba a pasar, ¿eh?–, cuánto han invertido en este año 2021 y cuánto van a invertir de aquí al 31 de diciembre? ¡Cero!, ¡cero euros! Bueno, ahora ha habido algún problema, ¿verdad?, pues en 2022 seguramente que lo resuelven, ¿verdad?: había 14,8 millones para el 2021 y no han invertido nada, pues para el 2022 invertirán mucho más, ¿verdad? ¡Pues no!, ¡Adif tiene presupuestados 2 millones! ¡De 14,8 a 2, sin invertir previamente nada! ¡Es que esto es lo que hacen los gobiernos socialistas!: nos venden la burra un día, y otro, y otro, y otro, pero, antes de empezar a hacer las inversiones, resulta que ya reducen esas inversiones.

¿Qué decir de las variantes de El Villar de Arnedo y otras, en las que consignan 100.000 ridículos euros? ¿Qué decir del desdoblamiento de la N-232 de Calahorra a Alfaro, límite provincia con Navarra? ¡100.000 euros!, ¡ridículo! ¿Qué decir de la ronda sur, cuya ejecución en estos momentos ronda –valga la redundancia– el 20%? ¿Qué decir de la A-12 Santo Domingo-Villamayor del Río, que está ejecutada también en torno al 20%? ¿Qué decir de otro tramo de la A-12, Burgos-Ibeas de Juarros, que está absolutamente parado? ¿Qué decir del enlace de Lodosa, que sigue a la espera y para el año que viene proponen un millón, de 4,6 que tiene el presupuesto total? ¿Qué decir de los otros enlaces de la autopista? Si del de Lodosa había proyecto y no han hecho nada, pues de los demás –que no hay proyecto– van a hacer nada sobre nada.

Esta es la triste realidad, señorías, de las infraestructuras del Estado en nuestra comunidad. Y ahora nos anuncian peaje, pero ¡ajo! –termino, señor Presidente–, no quieren que le llamemos peaje, ¡eh! Señorías, sean ustedes buenos, es peaje, pero no quieren que le llamen peaje y dicen que es una "tarificación por uso". Miren, señorías, yo les voy a dar una idea, trasládensela ustedes a la nueva ministra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Terminó, señor Presidente.

Yo creo que a esto se le puede denominar de otra forma, se le puede denominar "tarificación por uso rutinario de la ruta". Y, como queda largo, podríamos poner el acrónimo: ¡tururú! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, bueno, tuve la oportunidad de explicárselo hace unos días, pero, bueno, voy a repetírselo, que no me importa: no baja el presupuesto de infraestructuras en La Rioja. Se lo expliqué, tenemos 32.688.000 euros en la Dirección General, que, con los 6.800.000 euros que tenemos de fondos europeos que gestionar y que ejecutar para el itinerario ciclista en el área metropolitana de Logroño, hacen un aumento del 15%. Si quiere, le espero en mi despacho cualquier día que venga y comparamos los números.

Pero, bueno, quisiera señalar que el Gobierno de La Rioja está realizando un gran esfuerzo en el desarrollo y mejora de las infraestructuras de nuestra comunidad autónoma, y lo estamos haciendo con el apoyo del Gobierno de España en un doble objetivo: primero, planificar el desarrollo futuro de las infraestructuras, especialmente las ferroviarias, dentro del corredor de alta velocidad Cantábrico-Mediterráneo, sin olvidarnos de la planificación de las carreteras autonómicas con el nuevo Plan de Carreteras 2022-2031, que está en elaboración; en segundo lugar, también realizamos un importante esfuerzo inversor, tanto a nivel nacional como regional –que enseguida desarrollaré–, y que este año supone cerca de 40 millones de inversión estatal y más de 16 millones en inversión regional, a lo que hay que sumar los casi 7 millones de euros, a los que me refería, de los itinerarios ciclistas, que por primera vez, por primera vez en el Gobierno de La Rioja, se contemplan como infraestructura necesaria.

También los 2,5 millones de euros de la LR-115 en el Alto Cidacos, de los que hablaba, señor Cuevas. Son 2,5 millones de euros que van a llegar como transferencia nominativa, algo que usted nunca pudo lograr como consejero –reconozca por lo menos las victorias de este Gobierno que lucha y da el callo, como usted también ha reconocido en alguna ocasión, tanto el director general de Infraestructuras como la presidenta y como yo mismo en Madrid, y ese es el resultado–, son 2,5 millones de euros en transferencias nominativas que se desarrollarán durante los próximos años a un 50% con el Gobierno de La Rioja y que usted no pudo conseguir.

En cuanto a carreteras, en estos momentos las infraestructuras de carreteras de ámbito nacional que correspondan al Estado están teniendo un buen nivel de ejecución y avanzamos, junto con el Gobierno de España, en su planificación. Voy a significar algunas de ellas, como, por ejemplo, la continuación de la obra de la ronda sur, que se encuentra avanzada y que tiene presupuestados para 2022 más de 13 millones de euros. En el 2021 se van a ejecutar más de 21 millones de euros, por encima de lo presupuestado, lo que hace idea del buen ritmo al que se están ejecutando.

También la continuidad de las obras de la A-12, que también se encuentran desarrollándose, donde se ha invertido este año más de 10 millones de euros y están presupuestados, para el año 2022, 14 millones de euros. La diferencia es que nosotros lo que presupuestamos lo ejecutamos, y no como en épocas anteriores en infraestructuras del Estado en La Rioja.

La remodelación del enlace de Lodosa, cuya obra se va a licitar en breve, antes de final de año según nos comunicó el MITMA. También el estudio sobre las nuevas necesidades de enlaces en la AP-68, que se iniciará a principios de 2022. Además, el Presupuesto General del Estado para 2022 cuenta con una partida

para la mejora de firme en las carreteras nacionales de 8 millones de euros. Asimismo, se están desarrollando los proyectos constructivos y demás trámites administrativos correspondientes a las variantes de El Villar de Arnedo, Briones y Fuenmayor, y la mejora del trazado de la N-111 a la altura de Torrecilla en Cameros.

En el ámbito de Castilla y León, está presupuestada la continuación de la A-12 hacia Burgos y la continuación de la A-15 hasta Soria en los Presupuestos Generales del Estado.

A nivel regional, además de la planificación a corto que se realiza a través de los presupuestos de cada año y que este año incorpora nuevas actuaciones, como la variante de Murillo y la mejora de las carreteras autonómicas LR-115, LR-113 y LR-250, nos encontramos acabando la redacción del Plan de Carreteras para los próximos diez años, un plan que queremos que entre al Parlamento para su discusión en el primer semestre de 2022 y que pueda ser debatido por todos ustedes; una planificación que contendrá todas las actuaciones necesarias tanto en lo concerniente a obra nueva, especialmente variantes, como a mejoras y ensanche de las carreteras actuales sin necesidades en materia de conservación.

En cuanto al ferrocarril, creemos que hemos dado pasos fundamentales en materia de planificación y de obra nueva, estando actualmente en la siguiente situación: en la variante de Rincón de Soto –que usted ha nombrado–, una vez firmado el protocolo con el Ministerio de Transportes, donde se aprobaba modificar el proyecto de construcción de los 140 kilómetros por hora a 200 kilómetros por hora, se están realizando los estudios geotécnicos. Lo acaba de anunciar Adif: esta semana empiezan los estudios geotécnicos en la variante de Rincón. He de añadir que todo este trámite es necesario porque ustedes dejaron un proyecto insuficiente: su variante de Rincón estaba a 140 kilómetros por hora, falta de ambición. Nosotros superamos esa falta de ambición y negociamos con el Ministerio para que tengamos el primer tramo de alta velocidad en esa variante de Rincón, superando los 140 kilómetros por hora y llegando a los 200/220 kilómetros por hora. Esto ha supuesto una actualización del proyecto, que es por lo que no se pudo ejecutar el año pasado, como usted ha dicho. Se empieza a ejecutar este año la redacción del proyecto y ya se han empezado, para ahorrar tiempo, estos estudios geotécnicos.

Del tramo de alta velocidad Logroño-Castejón está acabándose de redactar el estudio informativo y de impacto ambiental, y el compromiso del Ministerio es la publicación antes de final de año de este estudio, que –recordamos– ha tenido retraso porque ustedes dejaron caducar el estudio de impacto ambiental y nos hicieron retroceder catorce años en la implantación de la alta velocidad en La Rioja.

En el tramo Logroño-Miranda por Pancorbo, después del importante acuerdo parlamentario –que les agradezco a todos, también a usted, señor Cuevas– y social en torno al nuevo trazado ferroviario hacia el norte de la meseta, estamos en contacto con el Ministerio para que se pueda realizar lo antes posible la licitación del estudio informativo de ese tramo.

No quisiera tampoco olvidarme del trabajo de culminación de la fase 1 del soterramiento de Logroño a través de la sociedad LIF 2002, que ahora mismo se están ejecutando las obras de Vara de Rey, a punto de empezar, donde ha entrado en funcionamiento la nueva subestación de tracción eléctrica de La Portalada, dejando de usarse la que estaba en Lobete.

En cuanto al aeropuerto, se ha realizado ya desde la Consejería el estudio sobre las posibilidades de nuevas actividades a desarrollar y el estudio se ha remitido a AENA y también a todos los grupos parlamentarios, entre los que se incluye su grupo. Estamos a la espera de poder tener un encuentro con AENA para ver qué propuestas de las planteadas en el estudio se pueden materializar en los próximos años para darle nueva vida a esta infraestructura.

También se está impulsando la declaración de la línea Logroño-Agoncillo hasta Madrid como obligación de servicio público; asunto que, tras un intenso trabajo de la Dirección General de Infraestructuras, está en manos de la Comisión de Asuntos Económicos del Gobierno, del Gobierno de España, y esperemos que nos dé buenas noticias en breve.

Seguimos trabajando, pese al ruido interesado, por las infraestructuras de La Rioja, intentando recuperar el tiempo perdido de veinticuatro años de su gobierno.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En turno de réplica tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, dice usted que este año empiezan los estudios geotécnicos y tiene la culpa el PP: ¡eso no es novedad! Entonces, ¿por qué el Gobierno de Sánchez presupuestó para 2021 los 14,8 millones de euros? ¡Para engañar, para engañar a la gente, porque sabían que no se podía hacer! Es más, le reto a una cosa –y hago una apuesta, si me lo permite–: en 2022 tampoco van a invertir esos míseros 2 millones de euros. Digo míseros –2 millones de euros es una cantidad considerable, ¿verdad?–, míseros en comparación con un presupuesto que ronda los 54 millones de euros; es una miseria 2 millones. ¡Pues no van a invertir ni un euro en el año 2022!

Mire, dice que nosotros no pedimos la carretera LR-115, o que no la conseguimos. La pedimos, efectivamente. ¿Sabe por qué no pedimos antes la carretera LR-115 a Confederación? Porque no estaba terminada la presa, porque la presa la terminó un Gobierno del PP en junio de 2018, ¿sabe? ¡Hombre!, ¿cómo vas a pedir que te arreglen una carretera cuando no se han terminado unas obras que están rompiendo la carretera? No engañe a la gente. Pero la empresa, la mayor inversión jamás realizada en el valle del Cidacos en la historia de la humanidad, se ha realizado con gobiernos del Partido Popular: más de 100 millones de euros (*aplausos*); algo que, como ocurre –y se lo dije el otro día– en el caso del embalse del Regajo (en Igea-Cornago), ahora permite poder construir otras infraestructuras de aprovechamiento de esa infraestructura (regadíos, abastecimiento...). Pero, si no está la presa, si no está el almacenamiento de agua, ¿cómo se va a distribuir el agua? ¡Hombre!, no hagan ustedes el ridículo.

Pero, miren, quería yo hablar de ese peaje, ese peaje que una vez dijo aquí Zapatero..., ese peaje tan injusto, ¿verdad?, ahora ustedes quieren poner un peaje injusto porque quieren poner un peaje a todo aquel que vaya a trabajar utilizando una autovía todos los días, porque quieren ustedes sangrar a un trabajador que pueda ir todos los días y desplazarse de Logroño a Calahorra, de Logroño a Alfaro, de Logroño a Santo Domingo, de Logroño a Arnedo, de Logroño a Nájera..., le quieren sangrar con entre cien y trescientos euros al año, ¡como mínimo!, ¡como mínimo!, pero no quieren que le llame "peaje", ¡ni hablar, eh! Y en eso el PSOE sí que se pone firme, ¿eh?: ¡No, no, no, no!, ¡tarificación por uso!, que no se sabe muy bien qué significa. ¡Eso es un peaje, señorías, con todas las de la ley!

Diccionario de la Real Academia (*el señor Cuevas muestra un documento*): "Peaje. Derecho de tránsito. Lugar donde se paga", lugar (*el señor Cuevas da unos golpes en la tribuna*) donde se paga el peaje, y esto es lo que anuncia Sánchez. Pero fíjense en una cosa muy curiosa, señorías: hace apenas cinco meses ya hablamos de esto con el señor Dorado en esta misma Cámara y entonces el señor Dorado dijo: "No es un anuncio, están haciendo un sondeo o una posibilidad, está planteándose un debate, pero que no se va a hacer nada hasta que no haya consenso político-social con los agentes económicos y sociales y con todo el mundo". Claro, si esto nos lo dice el señor Dorado en esta Cámara, en esta tribuna, el 20 de mayo de 2021, y resulta que el 19 de octubre el secretario de Estado de Infraestructuras..., la ministra confirma que se va a proceder a poner

un pago por uso –un peaje, aunque no les guste–, cabe intuir que ya se ha conseguido el consenso político, ¿verdad? ¡Pues no!, ¡no han hablado con nadie! Y entonces uno dice: "Bueno, ¿y qué sentido tiene sacar de nuevo a la palestra un debate polémico, que no gusta a la gente pagar –¿verdad?– porque la gente no es tonta?, ¿por qué lo saca otra vez el Gobierno de España en estos momentos? Pues, señorías, este humilde diputado ha llegado a una conclusión: lo sacaron ese día porque ese día Otegui dijo que estaba dispuesto a aprobar los Presupuestos si Sánchez sacaba a doscientos presos de ETA a la calle. Eso era lo que querían: una cortina de humo que, sabiendo que tiene un coste político, tiene menos coste que que les asocien con aquellos con los que dijo que no iban a pactar nunca. Ya saben lo que dice el señor Sánchez: "¡Rotunda-miente no!". "Rotunda-miente", dice que no va a pactar nunca con los terroristas, pero el señor Otegui le va a aprobar los presupuestos al señor Sánchez si saca a los presos a la calle.

En definitiva, señorías, con independencia de que esto sea una cortina de humo, ustedes están programando peajes y el Gobierno de La Rioja acepta y es sumiso a eso que plantea el Gobierno de España. Ustedes no se oponen y, con ello, no representan el sentir de los riojanos. Así que, señorías, malos tiempos –decía la canción "malos tiempos para la lírica"–, peores tiempos para las infraestructuras; tiempos de menor inversión con gobiernos socialistas, tiempos de pagar peajes (*el señor Cuevas vuelve a dar unos golpes en la tribuna*); de pagar peajes, no tarifaciones por uso. Por eso, señorías, nosotros repetiremos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ...: peajes, peajes, peajes nos quieren poner los socialistas a todos los españoles. ¿Y sabe lo que les van a decir los españoles en cuanto tengan oportunidad de gobernar?, ¿saben qué les vamos a decir? ¡Tururú! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Cuevas, la verdad, no sé si es un mecanismo de defensa mental, pero cada vez que le oigo aquí me acuerdo de Joaquín Sabina y su canción *Ruido*: "Mucho, mucho ruido...". Ruido silencioso, ninguna propuesta, nada, solo ruido.

Vamos a ir poco a poco porque también me ha sorprendido mucho su capacidad para unir el peaje con los presos etarras. Ha sido alucinante, creo que ha sido una apuesta que ha hecho con alguno de su grupo de las de "sujétame el cubata, que voy a mezclar los peajes de carreteras con los presos políticos de ETA". Ha sido, ¡uau!

(*Aplausos y comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Perdón, perdón, perdón, perdón. Además, yo soy muy sensible a los presos políticos reales, a los de verdad, que son los presos de Guinea Ecuatorial, de Venezuela... No, no, he rectificado, he rectificado.



**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Los presos etarras, los asesinos etarras.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Silencio, por favor!

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Los asesinos etarras.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** [...].

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Bueno...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Cuevas, señor Cuevas, por favor...

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Venga, señor Cuevas, ruido, ruido, ruido, ruido...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Cuevas, le llamo al orden por primera vez.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Bueno, la variante de Rincón –si no le importa..., si no, si quiere, me pregunta luego en otra ocasión sobre los terroristas etarras–, sobre la variante de Rincón, se lo he dicho antes: hemos tenido que corregir los errores suyos, sus errores, los errores que hicieron al proyectar una infraestructura que no servía a 140 kilómetros por hora. Eso ha supuesto un tiempo, un tiempo que tenemos que reatrapar como Gobierno socialista igual que tenemos que reatrapar el tiempo que usted perdió en el eje Cantábrico-Mediterráneo cuando dejó caducar –se lo digo una vez más y se lo repetiré porque fueron los responsables– la evaluación de impacto ambiental de ese tramo, que nos ha hecho perder quince años de infraestructuras ferroviarias.

En cuanto a la LR-115, una vez más, somos el Gobierno que lo ha conseguido. Ustedes no, no lo pidieron, no lo consiguieron, nosotros con una transferencia nominativa lo tenemos en los Presupuestos Generales del Estado listo para ejecutar para este año.

Y hacemos muchas otras obras. Y no sé si merece la pena, pero tengo aquí un listado de obras que hacemos y que están en marcha, pese al ruido que ustedes intentan proyectar sobre esto: el ensanche y mejora de la LR-409; el estudio informativo de la variante de Autol y Quel; el camino de la Vizcarra; el polígono de Planarresano; el refuerzo del firme de la LR-115 entre Arnedo y Quel; la instalación de reductores de velocidad; la carretera de Briones a San Vicente de la Sonsierra; el refuerzo de firme de Igea; el refuerzo de firme entre Entrena y Lardero..., todas estas son obras que están ya finalizadas en 2021 y que usted parece que se ha olvidado de ellas porque no las nombra en su especie de análisis de terrorismo junto con infraestructuras.

Obras en ejecución: también tenemos la variante de Autol a Quel; los proyectos como los de la variante de Bañares y Castañares; la variante de Arnedo; las pantallas acústicas de Villamediana... Bueno, creo que hemos demostrado que somos un Gobierno que se interesa por las infraestructuras, que invierte en ellas, también el año que viene en los Presupuestos –como tuve la oportunidad de explicarle, creo que fue el martes pasado– con ese aumento del 15% en infraestructuras para este año 2022, incluyendo importantes iniciativas como la variante de Murillo de Río Leza, los casi 1,1 millones de la LR-325 en Gallinero de Rioja o también la travesía de Cervera del Río Alhama.

En conclusión, un esfuerzo sin precedentes porque nos interesa la cohesión territorial, nos interesan las infraestructuras y vamos a seguir trabajando en ellas pese a su inútil y silencioso ruido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/INTE-0422.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Empleo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa, también una interpelación del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general del Gobierno en materia de Empleo.

Para defender y presentar esta iniciativa tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, señor Presidente.

En memoria de los 856 asesinados por ETA en la democracia española y en representación de los más de 40 políticos asesinados por ETA durante todo ese tiempo, le exijo que rectifique sus palabras sobre que la banda criminal tiene presos políticos en este país, ¡que lo rectifique y que pida perdón! (*Aplausos*). Se negocian presupuestos con ellos, se compran votos, se compran presupuestos, se compran peajes con ellos y se les acaba denominando presos políticos a este tipo de asesinos.

Y le digo más, señor Dorado: el problema es que, cuando el Partido Socialista gobierna, señor Dorado, cada día hay gente que necesita más ayuda. Es verdad, hay que pagar más de diez mil ayudas de bono social térmico en esta comunidad autónoma, pero lo que pasa es que cuando gobiernan ustedes hay más de diez mil personas que no pueden pagar la luz y por eso necesitan las ayudas. ¡Esta es la tragedia, señor Consejero, que la pobreza crece cuando gobiernan ustedes y tenemos que aplicar medidas para ayudar a los más vulnerables a pagar la factura de la luz! ¡El problema es que cuando gobierna el PP hay recuperación económica y baja la gente que necesita la ayuda para pagar la factura de la luz!

Y, es más, a veces –esta es una interpelación en materia de empleo–, a veces tenemos la sensación de que los datos macroeconómicos son una cosa muy de especialistas, muy de economistas, muy de catedráticos de Economía, pero deberíamos saber que detrás de los datos macroeconómicos hay personas que sufren cada día diversas realidades. Cuando decimos producto interior bruto, no estamos diciendo más que personas que compran y venden cosas, fábricas que fabrican cosas, gente que paga la hipoteca, gente que paga el alquiler, gente que va al supermercado a comprar cosas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.



**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** ¡Eso es el producto interior bruto, señor Lacalzada!

Y, cuando todas las instituciones nacionales e internacionales del mundo recortan sus previsiones de crecimiento a la mitad, lo que están diciendo es que hay más gente que va a sufrir, más gente que se va a quedar en paro, más gente que no va a poder llegar a fin de mes, más fábricas que van a cerrar. Cuando decimos que la inflación sube un 5,5%, estamos diciendo que el dinero que tiene la gente en el banco, el poco dinero que tiene la gente en el banco, vale menos, vale un 5% menos de lo que valía ayer. Y, cuando decimos que la inflación sube un 5%, estamos diciendo que cuesta mucho más pagar la cesta de la compra, pagar la gasolina, pagar la luz, pagar el gas, pagar todo lo que la gente necesita como productos básicos para vivir. Cuando decimos Encuesta de Población Activa, señor Consejero, y cuando todo el país reduce desempleo menos La Rioja, que sube en mil personas en la Encuesta de Población Activa y no reduce sus desempleados, estamos diciendo que hay familias que sufren porque han perdido su trabajo. ¡Eso es lo que estamos diciendo cuando estamos hablando de grandes datos macroeconómicos!

Cuando decimos recorte del PIB, decimos dificultades. Cuando decimos inflación, decimos dificultades para llegar a fin de mes. Cuando decimos paro, decimos sufrimiento de las familias. Cuando decimos paro, pobreza y sufrimiento, en realidad estamos diciendo socialismo. Y el socialismo riojano vive en esta terrible situación: mira para otro lado, tiene una ceguera tan grande que no se da cuenta de lo que está pasando a su alrededor. Ustedes llevan toda la mañana aquí y todas las comparecencias de Presupuestos y todas sus comparecencias públicas hablando de cosas que no tienen absolutamente nada que ver con la realidad de la gente que está en la calle: están hablando de recuperación, están hablando de crecimiento sostenible y verde, etcétera, etcétera, y nada de eso es lo que tiene la gente en la calle. Lo que tiene la gente en la calle es más desempleo, lo que tiene la gente en la calle es más dificultades para llegar a fin de mes y lo que tiene la gente en la calle es recorte de los servicios públicos que ustedes aplican en sus presupuestos. ¡Todo lo que hacen ustedes es sencillamente mentira y está completamente desconectado de la realidad! Viven como si el mundo no fuera con ustedes, en ese maravilloso mundo de luz y color que se ha creado Concha Andreu, que ustedes se han creído y del que no salen para ver la realidad de todas las personas.

Mil desempleados más según la EPA de hoy, la gente no puede llegar a fin de mes, la tasa de pobreza con ustedes sube hasta el 15%, un 6% de las familias riojanas asegura que tiene muchísimas dificultades para llegar a fin de mes... Y a todo esto ¿qué soluciones le va a aplicar el Gobierno de La Rioja? ¡Que no le va a aplicar ni una sola solución!, ¡ni una sola solución! Vamos a hablar de solo algunos aspectos para ver cómo se van a desarrollar sus políticas para la generación de crecimiento económico y empleo en esta comunidad autónoma.

Llevamos una gran parte de la mañana hablando de los fondos europeos y ustedes esconden toda la realidad. Sus palabras son las mismas, exactamente las mismas, que hace año y medio hablando de fondos europeos, pero la realidad es tozuda, señor Consejero: en este país durante el 2021 se han ejecutado un 5% de los fondos europeos que estaban previstos, ¡un 5%, señor Consejero! ¿Cómo explica usted esta cifra en relación con La Rioja? Explíquenos por qué solo se ha ejecutado un 5% de fondos europeos también en La Rioja.

¡En esta comunidad autónoma durante el año 2021 han llegado nada más y nada menos que 100 millones de euros de los fondos REACT-EU para pagar servicios públicos (sanidad, educación y servicios sociales) y ustedes no han sido capaces de ejecutar 86! Según datos del Ministerio y de Fedea, ¡se han dejado por el camino de ejecutar 86 millones de fondos europeos que eran para los servicios públicos más básicos de este momento, justo cuando más lo necesita la gente!

¿Qué pasa con sus políticas activas de empleo? ¿Qué pasa con sus políticas activas de empleo, que no se han modificado ni una coma desde que ustedes llegaron al Gobierno? ¡Pero es que en este presupuesto vuelven a no incrementar ni un solo euro en políticas activas de empleo! ¿Qué pasa con sus presupuestos, señor Consejero?, ¿qué pasa con su presupuesto, particularmente para el crecimiento económico y la

generación de empleo? ¿Por qué el presupuesto de la Comunidad Autónoma es pura deuda? Todo el crecimiento del presupuesto de esta comunidad autónoma es pura deuda: ni un solo euro para gasto en servicios públicos, baja el presupuesto en servicios sociales, baja en términos nominales el presupuesto en salud, no sube el presupuesto en personal, no sube el presupuesto en educación, además de todo el desglose presupuestario que ya le ha hecho antes el señor Cuevas.

¿Por qué en este momento, en el que cada día es más caro vivir para la gente, en el que sube la luz, el gas, el agua, la cesta de la compra, todos los productos, consolidan ustedes el hachazo fiscal que nos metieron a todos los riojanos en el año 2020?, ¿por qué no bajan los impuestos para que la gente pueda consumir un poco más y para que las empresas puedan producir un poco más y crear empleo?

Y lo último, ¿qué le parece a usted, señor Lacalzada, que con cargo a los fondos europeos el Gobierno de España haya activado una línea de ayudas para emprendimiento de 9 millones de euros en nuestro país?, ¿qué les parece a todos ustedes? ¿Les parecen bien 9 millones de euros para emprendimiento? ¿Y qué comunidades autónomas son las que se van a beneficiar de ese incremento? Extremadura, Navarra, el País Vasco y la Comunidad Valenciana, solo esas cuatro comunidades autónomas, las comunidades autónomas del Gobierno socialista o de los socios del Gobierno socialista; el resto de las comunidades autónomas, olvidadas también por el Gobierno de Sánchez en ayudas para el emprendimiento.

Así que el resumen es que tenemos un Gobierno que no mira a la realidad, que no reduce los impuestos, que no reduce la deuda, que reduce el gasto en servicios públicos, que no sube el dinero para políticas activas de empleo y para ayudas a autónomos y a emprendedores, y que se traga mansamente y con una mansedumbre difícil de explicar que las ayudas del Gobierno de España solo vayan comunidades socialistas o para comunidades nacionalistas. Con estas cifras es absolutamente normal, señor Consejero, que el desempleo nos vaya como nos está yendo.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Domínguez, como usted sabe, hoy ha salido el dato de la EPA, Encuesta de Población Activa, que es una encuesta, y la muestra representativa en toda España son 65.000 familias, la representación en La Rioja de la muestra son 455 familias. Somos la única comunidad autónoma donde sube el desempleo en 1.000 personas según la EPA. Pero usted tiene que leer la letra pequeña: en comunidades autónomas como La Rioja, pequeña, o Cantabria, cuando la representación es tan baja, puede haber mucha variación, porque, si no, usted ¿me puede explicar por qué desde marzo hasta septiembre ha descendido el desempleo en La Rioja?, ¿me puede explicar por qué usted...?

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Le digo datos reales –por favor, señor Garrido, estoy hablando–: en julio bajó el desempleo en 136 personas; en agosto, 624; septiembre, 1.511. Quiere decir que el último trimestre, el tercer trimestre, el paro registrado ha disminuido en 2.271.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Más.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico):** Sí, más, efectivamente, más, desde marzo hasta septiembre, 4.500 –sí, señor Cuevas– y ya estamos en datos de antes de la pandemia. Pero es que, además, ustedes vienen a dar aquí lecciones de no sé qué, siempre de desempleo, de economía. ¿Pero les digo a ustedes los datos que tenían en los últimos años, en la última crisis (*el señor Lacalzada muestra un documento*)?

(Comentarios ininteligibles).

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico):** Le digo, efectivamente, se lo voy a decir si quiere usted: en 2009, 18.957 desempleados en septiembre, y sin pandemia; en 2010, 20.584; bueno, en 2013, 25.915; y ahora tenemos 15.702 desempleados. Que yo, de verdad, este Gobierno va a trabajar para que tengamos pleno empleo, que nadie esté desempleado, porque aquí estamos con datos fríos y nosotros pensamos en las personas y en lo que realmente siente la gente y por eso nuestras políticas. Así que, señor Domínguez, usted me lo puede explicar, yo no me explico la subida de 1.000 cuando llevamos siete meses consecutivos bajando. Y, además, dentro de unos días tendremos otro dato, el de octubre, que sabemos que octubre es un mes especialmente malo en toda España, y vamos a esperar a ver cuál es el desempleo durante el mes de octubre para ver si seguimos en la misma tendencia negativa de estos últimos meses. Así que, como le digo, somos la tercera comunidad autónoma que menor tasa de desempleo tiene, la que menos tiene es Baleares, la segunda Cataluña con 0,04 puntos, prácticamente estamos empatados con Cataluña porque tenemos un 9,76%.

Por tanto, esto posiciona a La Rioja en que tenemos además la segunda tasa de paro de desempleo masculino, la cuarta del femenino y la segunda menor en paro juvenil. Además, hay que ver en septiembre y este último trimestre que en todos los sectores ha descendido el paro. Por poner un ejemplo, durante el mes de septiembre en servicios bajó el desempleo en 782 personas: en agricultura, 299; en industria, 216; incluso también las personas sin empleo anterior descendieron en 125.

También es importante ver los contratos, cuántos contratos se registran, otro dato importante: durante el mes de septiembre, 18.702 contratos, un incremento con respecto a agosto del 43,76%. Si nos referimos a contratación estable, como ya le he dicho otras veces, cuando ustedes gobernaban, el porcentaje de indefinidos sobre el total de contratos era de alrededor del 6,4%, ahora y con pandemia durante este año dos puntos más este Gobierno, el 8,4%. Es decir, que incluso con pandemia estamos trabajando mejor y luchando contra la precarización del empleo mejor que ustedes durante veinticuatro años.

Otro dato importante, datos objetivos, dato de la afiliación en la Seguridad Social: último dato en septiembre, 131.182, de los cuales autónomos 25.253 y del régimen general 105.929. ¿Sabe cuántos tenían ustedes cuando dejaron el Gobierno? 128.143. O sea, 3.000 afiliados menos a la Seguridad Social. Por lo tanto, le estoy dando datos, me puede explicar usted cuál es la política que hizo el Partido Popular y cuál es la política está haciendo este Gobierno.

Por tanto, señor Domínguez, creo, como ya le he recordado anteriormente, que los datos, la serie histórica en septiembre durante los últimos veinte años prácticamente, excepto un año o dos, tenían un dato muy superior en el 2013, ustedes en el 2009 empezaron con 14.000, acabaron con 26.000, tardaron en recuperar el desempleo más de diez años en la anterior crisis, y ahora en un año, en dieciocho meses, hemos recuperado desempleo, estamos en el 9,76%, cuando nos dejaron el Gobierno en 9,48. Estoy seguro de que, de aquí a unos meses o dentro de unos meses, tendremos una tasa inferior a la que ustedes nos dejaron. Además, también estamos trabajando este Gobierno, porque nos parece muy importante, en el tema

de salud laboral, que gobiernos anteriores abandonaron totalmente lo que es el tema de salud laboral. La dejaron sin estructura, sin presupuesto y ahora estamos trabajando intensamente en la prevención de riesgos laborales. Además, un tema fundamental y que quiero recordarle, en el marco del diálogo social aprobamos el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, que es la hoja de ruta para mejorar la empleabilidad, con un presupuesto de 73,8 millones de euros. Además, este plan, como usted sabe, atiende a las personas más vulnerables (jóvenes, parados de larga duración, mujeres, discapacitados, etcétera, etcétera). Este plan tiene cinco ejes y creo que está funcionando muy bien.

Ayer, como dice el señor Garrido, sí, estuvimos haciendo un Consejo de Gobierno en Calahorra, porque vamos al territorio, al terreno, y estuve en la oficina de empleo de Calahorra, por supuesto, hablando con los trabajadores, y estamos orgullosos y contentos del trabajo que realizan, y están totalmente alineados con este Plan de Formación Profesional y Empleo, un plan con cinco ejes fundamentales:

El primer eje ¿cuál sería? Reforzar la orientación e intermediación laboral. Le voy a poner un ejemplo, el último año hemos hecho ya 4.482 itinerarios individualizados. ¿Le digo el dato de su Gobierno en el último año? 1.937. Hemos duplicado los itinerarios, que es fundamental. No solo la oficina de empleo es para fichar, sino para dar orientación, para hacer prospección de mercado y para hacer políticas activas de empleo.

El segundo eje, que depende del consejero de Educación, es formación para el empleo.

El tercer eje: fomento de las oportunidades de empleo, donde se incluyen todos los incentivos a la contratación. Le recuerdo que hemos abierto varias líneas para el fomento de la contratación estable con un millón de euros y que llevamos ya más de 475 solicitudes. Ustedes tenían el cheque senior, el cheque joven. ¿Sabe cuántas solicitudes había en ese momento? 120. Hemos triplicado el incentivo a las empresas para la contratación indefinida; también hemos dotado lo que es la conciliación laboral y familiar; hemos duplicado el presupuesto para la contratación por parte de las entidades locales y entidades sin ánimo de lucro con 4 millones de euros. Así que le estoy diciendo todas las políticas activas de empleo que estamos realizando.

Y, por supuesto, habla usted del presupuesto para el año 2022. Sí que hay novedades, señor Domínguez, lo expliqué el otro día en comparecencia presupuestaria: vamos a incrementar 7,8 millones de euros las políticas activas de empleo en programas innovadores, novedosos –¡estamos en la realidad!–, en los colectivos que realmente lo necesitan. Como le expliqué el otro día, tenemos el programa Investiga, que es para jóvenes desempleados de entre 18 y 30 años, para que puedan incorporarse a la Universidad, a centros tecnológicos, a parques científicos, dotado con 762.000 euros para el año 2022; el programa Primera Experiencia en la Administración pública, también para jóvenes desempleados, con 1.096.000 euros. Otra segunda línea no de jóvenes es Empleo Mujer, un programa de apoyo a las mujeres en el ámbito rural y urbano, que se les va a hacer una orientación y un itinerario individualizado que combine todas las acciones de asesoramiento, información, formación, habilidades transversales, con más de 500.000 euros de presupuesto. Otra línea que tenemos también nueva para el año que viene, el Programa Territorial para el Reequilibrio y la Equidad, también para los colectivos más vulnerables, para personas desfavorecidas, desempleados de larga duración y que están cobrando la renta mínima o renta de ciudadanía, con un millón de euros, un programa –como dije el otro día– de emprendimiento y microempresa. Se va a crear en el año 2022 el COE, el Centro de Orientación y Emprendimiento. O sea, le estoy dando datos y cifras que creo que son objetivas y que muestran que este Gobierno es sensible. Y para este Gobierno es una prioridad total el empleo y estoy seguro de que en los próximos meses va a mejorar, seguro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra en el turno de réplica por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, Presidente.

Van a dar las once y media y el señor Dorado sin pedir perdón por llamar presos políticos a los presos etarras.

Señor Consejero, ¿por qué ha descendido el desempleo desde el mes de marzo?, me ha preguntado usted. ¡Hombre!, ¡hombre!, señor Consejero, ¡que en el mes de marzo estábamos en plena ola de la pandemia!, ¡que la economía española estaba cerrada!, ¡que la gente estaba en su casa!, ¡que las fábricas no podían trabajar!, ¡que la hostelería estaba cerrada! Pues, claro, es que, si llegamos a tener más desempleo ahora que en el mes de marzo, es directamente para correrles a todos ustedes a gorrazos; que ya lo es ahora también, ¿eh?, pero entonces sería en segundo caso. ¡Pues claro que hemos reducido el desempleo! En todo el mundo hemos abierto la economía y la gente ha vuelto al trabajo, efectivamente, pero la cuestión es cómo les está yendo ahora a los riojanos y como se prevé que les va a ir en el futuro a los riojanos. Y la pregunta es si el Gobierno de La Rioja tiene en cuenta algunas de las cosas que están pasando por ahí para aplicar aquí soluciones, porque, si no, ¿sabe qué va a suceder? Que nos va a pasar como nos pasó en 1993, en el 2008 y ahora nos va a volver a pasar otra vez: que, como ustedes no se dan cuenta de lo que pasa y no aplican medidas favorables al crecimiento económico y a la generación de empleo, vamos directos a la ruina y a la pobreza. ¡Eso es lo que pasa!, ¡que sus políticas no tienen nada que ver con la realidad que presentan!, ¡que sus políticas no tienen ni una sola línea nueva para afrontar los problemas que tiene la gente! Que los problemas que tiene la gente es que está en desempleo ¡mil desempleados más, según la EPA de hoy! Que los problemas que tiene la gente es que no llega a fin de mes. Que los problemas que tiene la gente es que todo está carísimo, que le suben los impuestos, que el señor Cuevas llama "tururú" a los peajes y tiene toda razón del mundo porque, además, es un impuesto lo que van a hacer ahora con las carreteras. ¡Todo eso ustedes no lo tienen en cuenta!

Exactamente me gustaría también responderle a alguna de sus consideraciones. Mire, yo no creo que estemos aquí para hacer un análisis del pasado, pero usted sí lo ha hecho, así que mi obligación es responderle como miembro del Partido Popular. ¿Usted sabe cuál ha sido la cifra más baja del desempleo en esta comunidad autónoma, que usted ha hablado de los veinticuatro años?, ¿lo sabe? El señor Cuevas, que es la memoria histórica de este Parlamento, me lo ha recordado: ¡6,9% en el año 2006! ¡6,9%! ¡10.753 desempleados!

Pero, mire, ¿sabe cuál fue la cifra que ustedes se encontraron en cuanto a ranking de comunidades autónomas en desempleo en comunidades autónomas cuando llegó al Gobierno la señora Concha Andreu? ¡En tercera posición!, ¡y a veces en segunda posición!, ¡y a veces los que menos desempleo teníamos! ¡Claro, porque las políticas económicas del Gobierno del Partido Popular en los últimos veinticuatro años han funcionado y somos una de las comunidades autónomas que menos desempleo generan! ¡Claro!, pero ¡sí es que ustedes lo van a estropear todo con sus políticas!, ¡lo van a estropear absolutamente todo!

No me hable de los presupuestos, porque son un engaño, un engaño monumental. Van ustedes a reducir presupuesto en los servicios públicos más básicos para la gente y van ustedes a reducir presupuesto en la política de apoyo a los sectores económicos. ¡Su presupuesto se reduce con respecto al del año pasado por mucho que quieran engañarnos con fondos europeos! Y le repito: ¡su capacidad de gestionar fondos europeos es del 5% en el 2021, con lo cual nada hace indicar que en 2022 vaya a ser mejor, porque ustedes no van a mejorar! Su Plan de Formación y Empleo es una copia de los planes de formación y empleo que, junto con el diálogo social, dejamos en la legislatura pasada en esta comunidad autónoma.

Lo que tienen ustedes que hacer es bajarse del caballo, abandonar a sus socios comunistas, socialistas, independentistas y también filoterroristas, y aplicar políticas moderadas en beneficio de la gente. ¡Bájenles los

impuestos para que puedan llegar a fin de mes si les bajamos un poco los impuestos! ¡Ayuden de verdad a los sectores económicos y pongan dinero de verdad en los sectores económicos y en las políticas activas de empleo! ¡Pongan dinero en la salud y en la educación para que la gente tenga cubiertos los servicios públicos más básicos! Y a partir de ahí empezaremos a crecer y a generar empleo, ¡como hemos hecho los veinticuatro años de gobiernos del Partido Popular y como nunca ha sucedido cuando gobierna el Partido Socialista!

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Cuevas, me parece que usted ha mirado mal el dato, le iba a decir un dato incluso menor del que ha dado usted, ¡menor!

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** No, en el año 2005, en septiembre, precisamente como este, el 6,01%. Pero, si le doy la lista y le detallo los veinticuatro años de gobierno del Partido Popular, ¿le digo luego qué tasas ha tenido de desempleo en septiembre? En el 2009, 11,62; 12,91; 13,54; 16,84; 14,72; ¡claro!, me está dando un dato de un año, el 2006, en que en España había casi el pleno empleo, pero en los últimos cuatro años ustedes nos dejaron el 9,60 y estamos en el 9,76, nos queda poquito para ya adelantar. Pero es que no queremos adelantar el dato que nos dejaron, quedamos el pleno empleo, así que por supuesto.

Y políticas activas de empleo –que me está diciendo– no es una copia. Usted vaya a las oficinas de empleo, hable con los funcionarios y los empleados públicos: hemos cambiado, hemos dado un giro de trescientos sesenta grados a los cinco ejes. El eje 1, que es fundamental: antes la oficina de empleo era para fichar el paro, pero ahora, sin embargo, se hacen itinerarios individuales, orientación, prospección. Y, por supuesto, el resto de los ejes: de igualdad oportunidades, fomento del empleo con incentivos... Ustedes hacían el Cheque Joven y el Cheque Senior –ya le he dicho–, 150 solicitudes, nosotros 478. A fecha de hoy, de fomento del empleo estable, un millón de euros, así como otras medidas que están funcionando muy bien.

Y, cuando ha hecho falta, este Gobierno..., en el Acuerdo de Reconstrucción, ¿qué se hizo? A la gente que estaba en ERTE se la apoyó con un complemento. Llevamos ya tres convocatorias, la segunda convocatoria –le recuerdo–, un millón y medio de euros. 2.411 personas en ERTE y ya se ha abonado el cien por cien a todos, a todas las personas.

Luego dice "reactivación de la economía". Se lo expliqué el otro día en la comparecencia: en la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en el año 2021, este año, empezamos con 73 millones de euros. ¿Sabe usted con cuánto contamos en este momento? ¡Con 197 millones de euros y todo ya en convocatorias! Se incrementó y se generó crédito por 82 millones de euros por parte de la Consejería de Hacienda. ¿Me va a decir usted que no hemos apoyado al tejido productivo? 153,9 millones de euros que hemos sacado en diferentes convocatorias: el Plan de Rescate, el Plan de Reactivación, el Plan de Emergencia, el Plan Estratégico. O sea, yo, señor Domínguez, no sé si usted vive en la realidad o al final habla con los



empresarios, con el sector productivo... Ayer, como le he dicho antes, me tocó ir a Calahorra y estuve en una empresa, estuve con el sector productivo industrial, además del envase y el embalaje, y luego estuve en la oficina de empleo para ver los dos sectores de mi consejería, ver cómo va el empleo y ver cómo van el sector productivo y el sector industrial. Por lo tanto, estamos todos los días en la calle, preguntando a los autónomos, a las pymes, a las empresas, a los trabajadores, a la gente que está en desempleo.

Y luego me dice usted que hemos bajado el presupuesto. Creo que ha sido el consejero de Hacienda el que ha explicado ya mil veces lo que se incrementa el presupuesto y la capacidad de gasto, y en mi consejería, por supuesto, de 151 millones de euros se incrementa en 36 millones de euros que provienen de las conferencias sectoriales. Sí, señor Domínguez, Conferencia Sectorial de Empleo, 7,6 millones de euros; de turismo, 36 millones de euros. Al final mi presupuesto asciende a 187 millones de euros, un incremento del 15%, más del 15%. Y además le digo que seguramente se incrementará más con las conferencias sectoriales que nos faltan todavía de los diferentes ministerios. Así que, por favor, alégrese un poco de que van bien este Gobierno y esta comunidad autónoma, que trabajamos para ello y estamos todo el día para llegar al pleno empleo, le digo, sí, y estoy seguro de que al final de la legislatura vamos a mejorar sus datos, por supuesto, llevamos dos años y por desgracia con pandemia dieciocho meses, pero estamos trabajando las veinticuatro horas y además estamos acostumbrados, yo que estaba como alcalde pues lo mismo. Ahora nos preocupa la población riojana, todos los sectores. Me ha dicho la tasa de pobreza: en la tasa de pobreza somos la tercera comunidad autónoma con menor tasa de pobreza, la tercera comunidad autónoma con el dato de desempleo... O sea, estamos en una comunidad autónoma en que lo estamos haciendo bien. Que queremos, por supuesto, mejorar y que todos los sectores lleguen a toda la economía real, que la gente deje el desempleo. Pero, por supuesto, como dice usted, ustedes son los que no están en la calle y están –parece– a su congreso.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/PNLP-0309.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que firme un convenio de colaboración con la Universidad de La Rioja para aumentar un 100% el número de plazas ofertadas en los grados de Matemáticas e Ingeniería Informática en el curso 2022/23.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que firme un convenio de colaboración con la Universidad de La Rioja para aumentar un 100% el número de plazas ofertadas en los grados de Matemáticas e Ingeniería Informática en el curso 2022/23.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, ya tenemos dos perlas claras en esta sesión: la primera de ellas es que los terroristas de ETA son presos políticos, la primera que ha quedado clara, y hay que tener mucha cara dura para decirlo, y hay que ser muy sinvergüenza y tener muy poca decencia democrática para no querer rectificar e intentar que pase con ruido. ¡No, no!, ruido no...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., decencia...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., humanidad...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., humildad y defensa de los valores democráticos, porque en España no hay presos políticos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, vamos a la cuestión.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... y Cuba es una dictadura, también. (*Aplausos*).

Segunda cuestión, los datos de la EPA no son ciertos, no son ciertos, ¿no?, señor Lacalzada, no son ciertos, sobre todo cuando los datos desmienten su relato. Claro, cuando no le gustan los datos que ofrece la realidad estadística al Partido Socialista, entonces son falsos. Y entonces usted viene aquí a replicar lo mismo que hace el señor Sánchez, que es: no le gustan los cálculos que hace el INE sobre el crecimiento del producto interior bruto y entonces dice que hay que definir de otra manera distinta el producto interior bruto. Es decir, que no le vale, no le sirve, ¿no?, eso es lo que usted quiere decir. Si la realidad le desmiente su relato, no le gusta, ¿verdad? Esto no va así, esto no va así, esto va de la siguiente manera: si los datos indican una tendencia, pues entonces lo que quiere decir es que ustedes...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... –estoy hablando del mercado laboral en una proposición no de ley...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, le llamo por segunda vez a la cuestión.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., sí, pero estoy hablando del mercado laboral para contextualizar por una noticia que ha aparecido...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Prosiga, prosiga.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... a día de hoy, una propuesta relacionada con el mercado laboral–.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Prosiga.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Bien, y le voy a decir los datos de la EPA del tercer trimestre de 2019: había 14.000 parados, 14.000 parados...

(*Comentarios ininteligibles*).



**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., 14.000 parados –escuche–, 19.500 parados, con ustedes en el Gobierno en dos años, según los datos de la EPA, datos homogéneos, se ha pasado –y supongo yo que el dato de 14.000 parados euros nadie lo puso en duda en su Gobierno, ¿verdad?–, pues han incrementado –reitero– en 5.500 parados ustedes. Con ustedes en el Gobierno el número de parados en La Rioja se ha incrementado en 5.500 personas, un 40%, y en el último trimestre 1.000, 1.000, señor Lacalzada. ¡Ustedes son una máquina de crear desempleados! Y le reitero: no queremos subsidios, queremos empleo, y de eso es de lo que queremos hablar aquí.

Mire, recuerdo una intervención de la señora Del Río –está ahí, buenos días– y la señora Del Río intervino en una proposición no de ley que defendía mi compañera la señora Arregui, y entonces decía que el Grupo Parlamentario Socialista –hoy socialdemócrata, mañana veremos a ver en qué se queda, ¿verdad?– apoyaría cualquier iniciativa que se trajera a esta Cámara con espíritu constructivo y que fuese positiva para La Rioja, ¿no? Y yo le cojo el guante y hago extensibles sus palabras y sus deseos al resto de su grupo parlamentario, porque, sinceramente se lo digo, ese es el espíritu y el ánimo con el cual nosotros planteamos hoy aquí esta proposición no de ley, con espíritu constructivo y positivo, y, por lo tanto, espero –sinceramente se lo digo– que ustedes sean responsables y la apoyen.

Y quiero detenerme para hacer una explicación lo más detallada posible de los tres puntos que queremos aprobar. El primero de ellos es que se duplique, que se duplique, que se multiplique por dos, el número de plazas que en la actualidad se pueden estudiar en dos grados muy concretos, Matemáticas e Ingeniería Informática, y además hacerlo de la manera más rápida posible para que estén operativos en el curso 2022-23. Por lo tanto, primera medida, duplicar el número de plazas que se ofrecen por parte de la Universidad de La Rioja en los grados de Matemáticas y de Ingeniería Informática. Para eso, lógicamente, lo que habrá que hacer es formalizar un convenio entre el Gobierno de La Rioja y la propia Universidad para poder abordar ese esfuerzo y para poder llegar a cumplir ese objetivo, con una finalidad clara, que es también potenciar la propia Universidad, la propia institución pública.

En segundo lugar, también que se formalice un convenio Gobierno-Universidad para poder actualizar, para poder modernizar, el currículum que en la actualidad se puede estudiar en las carreras de Matemáticas y de Ingeniería Informática con una finalidad clara y evidente, y es que se puedan ajustar a las necesidades reales y actuales de la industria TIC de nuestra región.

Y, en tercer lugar, también muy importante, queremos ayudar a los estudiantes, a los estudiantes de nuestra región, y por eso lo que proponemos es una ayuda económica dirigida a todos los estudiantes riojanos y que estudien grados universitarios que estén relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación, llámense como se llamen. Y para ello lo que proponemos es un préstamo de 4.000 euros por curso académico, en una serie de condiciones que aseguren el máximo aprovechamiento de esos recursos públicos, como puede ser que se asegure que el grado se acaba en el periodo previsto por cada centro educativo en el diseño de su plan de estudios y con el compromiso –y esto es muy importante– de que, si ese alumno beneficiado de esa ayuda, de ese préstamo por curso de 4.000 euros, se incorpora al mercado laboral riojano durante un periodo mínimo de cinco años, da igual cómo, pero desarrolla su actividad profesional después de terminar sus estudios aquí en La Rioja durante un periodo de cinco años, automáticamente ese préstamo se transforma en una beca y, por lo tanto, no tiene que ser devuelta, ¿vale? Así que podría ser..., esa es la finalidad que nosotros perseguimos, de tal manera que, por una parte, se impulse que estudiantes riojanos puedan estudiar este tipo de carreras, adquieran esta formación, reviertan en nuestro mercado laboral y puedan trabajar en nuestra comunidad en las empresas del sector. Todo ello, además, haciéndolas compatibles estas ayudas con otras ayudas otorgadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y también proponemos que el préstamo se conceda al tipo de interés del 0%.

Entonces, me he querido detener expresamente a la hora de detallar esto porque el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado una enmienda, y yo creo que el origen de la enmienda era no haber entendido en

su complejidad y en su totalidad este punto, y le anticipo que en principio no podríamos aceptarla porque desvirtúa la finalidad. En cualquier caso, entiendo que con estas explicaciones quedará más que probada la utilidad que se persigue con ellas.

Bien, ¿y esto por qué lo hacemos? Pues esto lo hacemos porque a nivel nacional el sector TIC es uno de los sectores con más crecimiento económico en España y también se puede decir lo mismo de nuestra comunidad autónoma, y porque durante la pandemia, sin ir más lejos, hemos visto la enorme trascendencia, la enorme potencialidad que tiene el sector a la hora de prestar servicios digitales, y creo que La Rioja se merece estar a la vanguardia y creo que La Rioja necesita que las instituciones públicas, sean las que sean, apuesten por este sector. Fíjense, según estimaciones del BBVA –no sé si serán desmentidas luego por el señor Lacalzada–, si La Rioja alcanzase el mismo nivel de digitalización que existe en la actualidad en Madrid, en donde gobierna la señora Ayuso, ¿verdad?, por ejemplo, nuestra economía podría incrementar su productividad en un 7%, nada más y nada menos. Según el BBVA, sabemos positivamente que el sector TIC contribuye al crecimiento de la productividad de la economía en un 50% y también sabemos que el sector TIC contribuye aproximadamente con un 25% al crecimiento del producto interior bruto. Es decir, estamos apuntando en la línea de flotación del crecimiento de nuestra economía, que es lo que necesitamos: impulsar la industria TIC riojana, crear un verdadero polo de desarrollo, un polo de crecimiento en torno a la industria TIC riojana, un sector básico y fundamental y que no tiene un carácter desdeñable en la actualidad. Estamos hablando de 252 empresas, estamos hablando de 225 millones de euros de volumen de facturación, estamos hablando de 1.537 personas que están ocupadas, estamos hablando de una productividad por trabajador superior a los 66.000 euros, y para todo esto se necesita talento, y para todo esto se necesita capital humano, y para todo esto se necesitan profesionales bien formados y necesitamos aumentar todas nuestras capacidades para tener más profesionales y formados al más alto nivel.

Mire, aquí hay una cosa que está clara, y es que la prosperidad de La Rioja va a depender de empresas, de negocios arraigados en La Rioja y de trabajadores arraigados en La Rioja, y esa apuesta por el crecimiento endógeno debe ser firme, constante, permanente y duradera en el tiempo, y esta propuesta va justo en esa dirección.

Termino ya como empecé: máximo espíritu constructivo, máximo espíritu constructivo es lo que realmente les pedimos, lo que realmente les pedimos es que lo miren con esos ojos con los que nosotros lo hemos presentado, que piensen en el bien de La Rioja y no en otros factores y, por tanto, que apoyen la medida.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para este debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Va a pasar a dar lectura a la misma la secretaria primera de la Mesa.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda de modificación con entrada número 17587. Punto número 2: "En el marco del convenio de colaboración, se realicen los ajustes necesarios en el currículo académico de los grados de Matemáticas e Ingeniería Informática para adaptarlo a las necesidades reales de la industria TIC en nuestra comunidad y a los requerimientos actualizados del mercado laboral que garanticen una formación acorde al sector y al mundo globalizado en el que nos encontramos".

Punto número 3: "Cree una ayuda económica dirigida a los estudiantes de la Universidad de La Rioja. La

ayuda se articulará con formato de un préstamo a tipo de interés cero. Los estudiantes deben finalizar el grado universitario elegido en el periodo previsto por la UR. Estas ayudas serán compatibles con las becas otorgadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte de Ciudadanos ¿van a hacer alguna explicación de esta enmienda? Tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí. Buenos días.

Habíamos presentado una enmienda de modificación a dos puntos. En realidad, el punto 2 creemos necesario que sea admitido y en el punto 3, después de la explicación que ha dado el señor Garrido, queda mejor expresado y nosotros habíamos realizado una enmienda que simplificaba más todo el contenido de dicho punto. Lo que no sé es ahora en estos momentos al haberla presentado como una enmienda única pero con dos puntos distintos, si se va a poder tener en consideración los dos puntos o no. No sé cómo se podrá hacer dicha valoración, es una cuestión ya que queda en manos de los letrados para que ustedes nos la expliquen.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, señora León, nosotros valoraremos la enmienda tal y como la tenemos aquí presentada y ahora será el Grupo Popular quien se pronuncie respecto de la misma.

Tiene la palabra el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente en aceptar el punto 2 en la redacción que ustedes han registrado; sin embargo, como le he dicho antes, no podríamos aceptar el punto 3 porque desvirtúa en su totalidad la idea que nosotros presentamos. Yo entiendo que no hay ningún problema, aceptamos la redacción del párrafo 2, por lo tanto, quedaría para su debate final con el texto presentado por su grupo parlamentario y, sin embargo, el punto 3 de la proposición no de ley mantendría la redacción original presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchísimas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Por tanto, quedaría aceptada esa enmienda con las consideraciones que ha hecho el grupo proponente de la iniciativa.

Vamos a pasar al turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, bueno, para anunciar nuestro voto contrario a esta proposición no de ley, no tanto porque estemos en contra desde luego de que pueda haber préstamos, y, fundamentalmente, más que préstamos ayudas, para que todo el mundo, con independencia de su condición social, pueda acceder a la Universidad, pero desde luego esto no puede estar marcado por las iniciativas empresariales y por las necesidades puntuales que el mercado pueda tener en un momento. Nosotros queremos desvincular la formación académica, que es un gran aporte para la sociedad en su conjunto, de las necesidades puntuales que las distintas empresas pudieran tener.

En ese sentido, y por eso lo hemos defendido y lo hemos llevado adelante, la reducción de las tasas universitarias es un punto fundamental para garantizar que se incorpore todo el que quiera a los estudios

universitarios, sean de la índole que sean. También es fundamental el impulso que desde el Gobierno de España de coalición se ha dado también a las becas, sobre todo a las becas de movilidad, que debe ser la apuesta fundamental, porque nosotros consideramos que no pueden vincularse las ayudas a los estudios que los distintos estudiantes elijan, sino a las condiciones socioeconómicas que les garanticen el derecho de acceder o no.

Junto a esto, no podemos olvidarnos de la enorme brecha digital que sigue existiendo y, por tanto, destinemos las ayudas, como no puede ser otra manera cuando estamos hablando de recursos finitos, a las necesidades más imperiosas, y son aquellas de los alumnos socialmente más desfavorecidos que no pueden acceder ya, primero, por una diferenciación social que opera en el ámbito humano de cada uno de nosotros y, por otra parte, también por las diferencias económicas.

Por tanto, creo que es fundamental vincular las ayudas, las becas, evidentemente, a la consecución de objetivos académicos en ocasiones, pero sobre todo a las especiales necesidades que tienen los alumnos por razones sociales o por razones económicas.

Por otra parte, entender que llamar préstamo anual a una cosa que entiendo que luego no se devuelve, a no ser que no presten trabajo durante cinco años en La Rioja, entiendo yo también que esto implicaría desde luego una discriminación a la libertad de movimientos que sí viene contemplada en nuestra Constitución. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, yo también quería expresar que a mí y a mi grupo se nos ponen los pelos de punta al escuchar en esta Cámara y en este Parlamento que los presos etarras son presos políticos, y yo califico como inhumano pensar, utilizar y jugar con el lenguaje de esta manera.

A partir de ahí, en esta primera iniciativa del día, el Partido Popular quiere incentivar los estudios de los grados de Matemáticas e Ingeniería Informática porque la oferta de plazas es muy limitada y muchos estudiantes se quedan sin poder acceder a estas carreras universitarias, y llevan toda la razón porque así ha sucedido este último año.

Agradezco que hayan aceptado esta corrección en nuestra enmienda y que hayamos aclarado esos matices que no compartíamos, porque el fin de la iniciativa es muy correcto. Todos somos conscientes y somos unos firmes convencidos, en nuestro grupo al menos, de que la Universidad y la formación tiene que estar directamente vinculada a las salidas profesionales y a las empresas, y, sin ir más lejos, en las ingenierías técnicas La Rioja ha sido siempre un referente con la Escuela de Peritos e Ingenieros, que, de toda la vida, desde hace ya más de cuarenta años, las empresas se los rifaban por toda España. Así que creo que esta iniciativa, intentar tener una carrera en la que todos los españoles, los jóvenes españoles, quieran venir a esta tierra para poder desarrollarla y para poder formarse en ella, nos parecería muy interesante que pudiéramos impulsarla de esta manera.

Nosotros también apostamos desde Ciudadanos por una Rioja puntera y emprendedora, y tenemos para ello que conseguir retener, retener y atraer, a esas personas o a esas empresas que quieren generar proyectos atractivos que hagan que nuestros jóvenes puedan desarrollar su carrera profesional o su vida

profesional, en último término, en esta tierra, en esta comunidad; que ese es el fin último: retener ese talento y retener a esas personas. Para ello, creemos que no solo es necesario que los jóvenes estudien determinadas carreras y desarrollen determinadas prácticas en sectores de La Rioja, sino que además esos sectores y esas carreras tengan salidas profesionales que interesen y atraigan a la juventud. Así que no podemos pretender que los graduados en Informática se queden a trabajar aquí si el sector no está suficientemente desarrollado para acogerlos a todos o darles un crecimiento laboral que esté a la altura.

Nos parece que esta iniciativa está bien que se debata porque pone sobre la mesa uno de los problemas, que es la falta de plazas que hay en estas dos carreras y la necesidad de aumentarlas, pese a que el Gobierno no lo vea o no lo entienda. Creemos que es necesario que lo entiendan y que lo impulsen, y esta iniciativa nos parece muy adecuada para ello. Sin embargo, para retener este talento también creemos que esta iniciativa necesitaría medidas que permitiesen asegurar a estos graduados que puedan trabajar aquí cuando terminen sus estudios, porque queremos y apostamos por todo ello, pero nos preguntamos cómo vamos a pedirles que se queden aquí a trabajar sin garantizarles nosotros que las empresas existentes puedan crear puestos *ad hoc* para ellos o puedan asumir a todos los graduados cada año.

Estamos totalmente de acuerdo en que La Rioja necesita impulsar su industria TIC, nadie creo que lo ponga en duda. Por eso precisamente pensamos que, para crear una ayuda o una beca económica aquí y que al final esos estudiantes además se queden durante cinco años, primero habría que realizar esfuerzos para apoyar proyectos punteros en tecnología, que quieran realizar y que puedan realizar pruebas piloto incluso a escala industrial en sectores de alta intensidad tecnológica, como, por ejemplo, pueden ser la biotecnología o los materiales avanzados, la ciberseguridad, tecnologías de la información y de la comunicación, nuevas tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial, así como principales sectores estratégicos de La Rioja, buscando eficiencia de los fondos destinados a I+D+I, de los que tanto hablamos.

Así que yo creo y propongo que entre todos instemos al Gobierno, por ejemplo, a que dote a los polígonos industriales de recursos, suministros, servicios necesarios para fomentar el desarrollo de las empresas riojanas y que todo ello esté vinculado y aunado; o también actualizar oferta de suelo y derecho industrial, con el objetivo de responder a las necesidades de nuestra industria –que está desapareciendo–, mejorando esas dotaciones y el acceso de suministros, comunicaciones, tratamiento de residuos; o incluso poner en marcha programas especiales de comercialización a través de la creación de gestores comerciales, para dar salida a ese suelo industrial infrautilizado y ponerlo a disposición de nuestros emprendedores y de nuestras empresas en crecimiento con ofertas atractivas para los inversores y los trabajadores. Si eso lo hacemos, todo quedará aunado y esa trazabilidad quedará completa.

Estas son medidas que hemos defendido en cantidad de ocasiones desde nuestro grupo parlamentario y que pensamos que van encaminadas a crear empleo estable y de calidad, pero hoy estamos de acuerdo en que nuestra prioridad debe ser asegurarnos de que a los estudiantes de Matemáticas y de Ingeniería Informática se les dé una formación acorde a este perfil y a los requerimientos del mercado laboral y del mundo globalizado en el que vivimos y en el que queremos que se encuentre cada vez más inmersa nuestra tierra, La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor García Bretón.

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** ¡Bien! Muchas gracias, Presidente.

Señor Garrido, por aclararle un par de cosas y por ponerles en antecedentes: España en 2018, cuando ustedes estaban gobernando, estaba la tercera por la cola en el desarrollo de todos los temas TIC y de todas las empresas TIC. Este Gobierno ha hecho todo lo posible para que durante la pandemia la brecha digital disminuya: ha trabajado codo con codo con las empresas TIC y trabaja principalmente con todo el tema empresarial, bien con Aertic, bien con otro tipo de empresas tecnológicas, etcétera, etcétera.

Pero, bueno, me voy a centrar en la proposición y les voy a leer el primer párrafo, y en el primer párrafo dice: "El Partido Popular de La Rioja siempre ha apostado por potenciar un ecosistema riojano de emprendimiento, consiguiendo las condiciones adecuadas para retener y atraer personas y empresas generadoras de nuevos proyectos empresariales; el talento atrae al talento y el talento atrae la riqueza. Nuestro importante tejido empresarial...", etcétera, etcétera, etcétera. Miren, no puedo estar más en desacuerdo con este párrafo: el Partido Popular ha apostado tanto por el tejido empresarial riojano durante todos sus años de gobierno que Solaria, Electrolux, Altadis y tantas y tantas empresas que se habían afincado en La Rioja se fueron marchando. (*Aplausos*).

Pero, señorías, en algo les tengo que dar la razón. ¡Fíjense!, en algo les voy a dar la razón, y no me voy a quedar corto en darles la razón en esto: en atraer a personas, en atraer a los miles y miles de jóvenes que durante sus gobiernos se fueron marchando de esta tierra porque no tenían ni oportunidades en eso a lo que cierta ministra llamaba "movilidad exterior". ¡En eso, señorías, sí que les voy a dar la razón!

Pero, miren, la proposición en sí no me parece mala. Le voy a leer los tres puntos, se los voy a resumir: firmar un convenio de colaboración con la Universidad de La Rioja para aumentar el 100% de número de plazas –me parece bien–; firmar un marco del convenio de colaboración para que se realicen los ajustes necesarios en el currículum académico –que me parece hasta lógico–; y luego crear una ayuda económica. Pero, fíjense, me parece correcto, pero es que son palabras, palabras escritas con una buena intención, y se lo dice una persona que conoce de primera mano las empresas tecnológicas riojanas. Pero ¡fíjense!, son palabras nada más, porque llevar esto a la realidad es surrealista. Surrealista ¿por qué? Este Parlamento no puede instar al Gobierno de La Rioja para que firme un convenio de colaboración con la Universidad de La Rioja para aumentar el 100% el número de plazas porque el Real Decreto 412/2014, del 6 de junio, por el que se regula la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, tiene por objeto establecer los requisitos de acceso y la normativa básica relativa a los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado. El artículo 7.2 del citado real decreto dispone que, antes del 30 de abril de cada año, la Conferencia General de Política Universitaria hará público el número máximo de plazas para cada titulación y centro que ofrezcan cada una de las universidades públicas para el siguiente curso académico. Y continúa señalando que dichas plazas serán propuestas por las universidades.

En consecuencia, es la propia Universidad la que propone la oferta máxima de plazas para cada una de las titulaciones oficiales que en ella se imparten. Esta oferta, una vez aprobada por la Administración educativa correspondiente, se hará pública antes del 30 de abril de cada año por parte de la Conferencia General de Política Universitaria. En resumen, señor Garrido, autonomía universitaria, lo que este Gobierno siempre ha defendido.

Y en el tema de la autonomía universitaria, en el punto 2 del marco del convenio de colaboración para el currículum académico les vuelvo a decir lo mismo: más autonomía. ¿Ustedes conocen la Universidad y su organización, los departamentos, las facultades, los claustros, el Consejo de Gobierno, el Consejo Social en el que algunos han permanecido? ¿Ustedes saben que el currículum académico lo fijan y lo realizan las diferentes facultades y sería atentar contra esa autonomía?

Y, por último, el punto número 3, que este ya me ha dejado patidifuso: la ayuda económica dirigida a estudiantes riojanos que estudien grados universitarios. Vamos a hacer, como le gusta, señor Cuevas –que



falta aquí— el cuento de la lechera: un préstamo anual de 4.000 euros al año. Señor Garrido, si el estudiante estudia un grado de cuatro años, son 16.000 euros; pero, si estudia un doble grado, serían 24.000 euros. Quieren hipotecar a los jóvenes universitarios riojanos y así, ¿cómo vamos a solucionar el problema de emancipación, vivienda, empleo, si cuando un estudiante inicia sus estudios va a tener que pensar en cómo va a tener que devolver ese préstamo?

Pero, fíjense, a ustedes, que se dedican a ensalzar la Universidad de La Rioja y a dar lecciones, en esta ayuda económica no se les ha acotado a los estudiantes universitarios de dicha universidad. Siempre que decían: "No queremos subsidios, sino que queremos empleo". Pero, les vuelvo a repetir, la apuesta de este Gobierno siempre es en pro de la Universidad de La Rioja mediante el aumento del presupuesto con el pago fraccionado de la matrícula universitaria, con la bajada de tasas y con tantos otros mecanismos que tiene el Gobierno para defender, potenciar y dignificar la Universidad de La Rioja y a sus estudiantes. —Voy acabando, sí, presidente—.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, concluya.

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** Señorías, la Universidad de La Rioja es nuestra joya de la corona y una joya de la corona que los socialistas siempre hemos defendido desde su creación, de la mano del expresidente Nacho Pérez y del exministro, que en paz descansa, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Así que, por todo lo que les he trasladado, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Dorado, todavía está a tiempo, aunque sea de publicar un mísero tuit...

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** [...].

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... —perdón, señora Presidenta, ¿qué ha dicho?...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, prosiga, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., ha sido usted, señora Orradre—. Pues lo que le estaba diciendo, todavía está a tiempo, señor Dorado, de publicar, aunque sea un mísero tuit —¿verdad?— diciendo que se ha equivocado. Lo puede hacer y se lo agradeceríamos todos. ¡Hágalo! No le va a costar mucho, y no es ruido, no genera ningún tipo de ruido.

Señora Henar, si no le parece mal la iniciativa que hemos presentado, ¿por qué votar en contra? Usted ha dicho: "No nos parece mal la iniciativa, pero vamos a votar en contra". ¡Vale!, pero ¿por qué? Porque las explicaciones que usted ha esgrimido son muy pobres, o pobrísimas —que diría yo—, o paupérrimas —que dice usted cuando se pone pedante—, pero la realidad es que no ha explicado el porqué.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Pedante, pedante, pedante he dicho.

Y me pregunto, ¿y cómo podemos plantear una iniciativa desde el Grupo Parlamentario Popular para que la pueda apoyar si le gusta?, ¿cómo tenemos que hacerlo?, ¿o por qué no la han enmendado si había algo que enmendar? No nos engañe, no nos engañe, aquí lo que hay es, una vez más, un ejemplo de sectarismo: y ustedes no quieren apoyar esta iniciativa simple y llanamente porque la propone el Partido Popular. Yo creo que me parece mucho más honrado, usted es la primera que dice que estamos aquí haciendo política, ¡pues haga política!, diga: "Yo no voy a apoyar ninguna iniciativa que provenga del Partido Popular". Y sus votantes lo entenderán y me parece más honrado, sinceramente se lo digo. Pero no saque aquí a relucir la Constitución española y que usted defiende los derechos amparados en la Constitución española, cuando es la primera que ataca día sí y día también la Transición, que es el germen de la Constitución española que usted dice defender.

Hablan de las tasas de estudiantes y me parece muy bien que se bajen las tasas de estudiantes, pero aquí no estamos hablando de política universitaria, no estamos hablando de los presupuestos de la Universidad, estamos hablando de una medida muy concreta de oferta y de política económica, que es la de incentivar que haya más trabajadores cualificados al máximo nivel en una industria que es muy importante para La Rioja, que es la industria TIC riojana, que tiene un cuello de botella que es una escasez evidente de profesionales –reitero– preparados al más alto nivel, y ustedes a eso no han querido responder.

Me alegro, me alegro en cualquier caso de la exposición de la señora León. Entiendo que hay matices distintos, evidentemente, pero, en fin, se comparte la misma corriente argumental, y le tengo que decir que yo creo que la industria TIC riojana, evidentemente, tiene una gran capacidad de generación de riqueza, tiene una gran capacidad de creación de contenidos y tiene una gran capacidad para diseñar productos y servicios, o sea, que es una industria muy completa en su diseño y, por lo tanto, con una gran capacidad de crecimiento. Pero –reitero– la realidad objetiva es que nos encontramos en nuestra comunidad con un auténtico cuello de botella. Hace poco se hizo público un informe que decía que en los dos últimos años seiscientos alumnos no habían podido cursar estudios ni en Matemáticas ni en Ingeniería Informática, y esto lo sabemos todos, lo sabemos los de la bancada de la izquierda, lo saben ustedes, lo sabemos nosotros, y es una queja unánime del sector. Y sabemos en la actualidad que solo se ofrecen 50 plazas por año –¿verdad?– en Ingeniería y 25 en Matemáticas y que ese es un problema que hay que atajar, y, precisamente ante las posibles dificultades que puedan existir, se plantea como vía alternativa que, con independencia del acuerdo entre el Gobierno de La Rioja y la propia Universidad, bueno, pues hay una vía alternativa para impulsar a estudiantes riojanos a estudiar ese tipo de asignaturas, que es la finalidad que se persigue con esta proposición no de ley. Repito, empresas arraigadas en La Rioja con trabajadores arraigados en La Rioja: esa me parece que es una clave esencial –repito– de crecimiento endógeno, basándonos en los factores internos y propios de nuestra comunidad, pero que también tiene una repercusión evidente a corto plazo. Hoy hemos sabido que en este trimestre se ha incrementado el número de desempleados en términos EPA en mil personas, en mil personas. Bueno, pues hay datos oficiales de la propia asociación empresarial en la materia de Aertic que dicen que, a corto o a medio plazo, se necesitan doscientas cuarenta personas trabajadoras de este ámbito. ¡Es que estamos hablando del 25% del paro generado en el último trimestre! Entonces, me parece que no es aplicar el sentido común a algo tan trascendente y tan importante como esto.

Y por parte de la intervención del Partido Socialista –y con esto concluyo–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, sí.



**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., no sé si le parecen poco o mucho los 4.000 euros, no sé si le parece mejor que se transformen en una beca. Pues yo estoy encantado de estudiar las alternativas que ustedes me propongan, pero es que me dicen que no porque no. Y, desde luego, le digo una cosa: mire, si ustedes no son capaces de formalizar un convenio con la Universidad de La Rioja, ¡váyanse del Gobierno y ya lo hacemos nosotros!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ¡Váyanse del Gobierno y lo hacemos nosotros, que lo conseguiremos!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., finalice, señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).  
Protegiendo la autonomía universitaria, ¿eh?

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a proceder a la votación de la iniciativa, entendiendo que ha sido aceptada la enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos en los términos que ha expresado el señor Garrido. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría rechazada.

**10L/PNLP-0324.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que promueva acciones divulgativas entre nuestra población que visibilicen el sufrimiento de las víctimas del terrorismo en nuestra tierra y el relato de las mismas, que sufrieron, y siguen sufriendo, porque fueron atacadas por una organización criminal que atentaba contra nuestra democracia, y, por ello, deben ser consideradas referentes morales de nuestra sociedad, no debiendo olvidar su sufrimiento para salvaguardar una correcta y sana memoria democrática.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, una proposición no de ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que promueva acciones divulgativas entre nuestra población que visibilicen el sufrimiento de las víctimas del terrorismo en nuestra tierra y el relato de las mismas, que sufrieron, y siguen sufriendo, porque fueron atacadas por una organización criminal que atentaba contra nuestra democracia, y, por ello, deben ser consideradas referentes morales de nuestra sociedad, no debiendo olvidar su sufrimiento para salvaguardar una correcta y sana memoria democrática.

Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Me gustaría comenzar saludando a los miembros de la Asociación de Víctimas del Terrorismo que hoy nos acompañan.

Miren, el terrorismo de ETA ha golpeado a La Rioja en más de treinta ocasiones, muchas de ellas, como seguro que todos ustedes saben porque las hemos sufrido, con cargas explosivas colocadas para causar un daño mortal a ciudadanos civiles; víctimas del terrorismo que fueron atacadas porque había quien atacaba al Estado democrático en nombre de una identidad excluyente y totalitaria. Creo que esto me gustaría repetirlo: atacaban a nuestro Estado democrático en nombre de una identidad excluyente y totalitaria.

El primer atentado terrorista de la banda, de la organización terrorista ETA, en La Rioja fue en el año 1980 y sus acciones criminales, las acciones criminales de ETA, se sucedieron de manera ininterrumpida hasta el año 2008 con la colocación de una bomba en el centro, en el mismo centro, de la localidad de Calahorra que causó muy importantes daños a la población de la localidad.

En ese tiempo ETA asesinó a veintiún riojanos o ciudadanos que habían desplazado su residencia a nuestra comunidad autónoma y cometió actos tan atroces contra riojanos o contra ciudadanos que habían trasladado su residencia o que trabajaban en nuestra tierra, como daños físicos, daños materiales, extorsión o secuestro también, ¿verdad? Además, La Rioja solo ha sufrido la lacra del terrorismo a manos de los criminales de la organización terrorista ETA, por lo que la verdad es que ETA ha sido la mayor amenaza que han sufrido los riojanos en forma de terrorismo; de hecho, la única.

Y, dicho esto, claro, tampoco podemos olvidar que nuestros ciudadanos hoy en día están también amenazados por una clase de terrorismo que se ha vuelto global y que, igual que el de los etarras, actúa para atacar los valores democráticos de nuestra sociedad en el presente.

También me gustaría recordar que nuestra tierra acogió a muchísimos, no sabemos exactamente cuántos, no hay cifras en cuanto a ello, pero a decenas, a cientos, a miles de ciudadanos procedentes del País Vasco y de Navarra principalmente que huían del extremismo totalitario del terror de ETA, por lo que La Rioja fue, y sigue siendo, una tierra de acogida y de libertad. Muchos de ellos todavía siguen viviendo con nosotros, muchos de ellos ya son más riojanos que de otro sitio, ¿verdad?

Y nosotros, los liberales, consideramos que las víctimas del terrorismo son un referente democrático. Son un referente democrático para nuestra sociedad porque todas las víctimas del terrorismo eran o son ciudadanos libres que han sufrido y siguen sufriendo, unas veces porque defendieron activamente nuestra democracia, y otras simplemente porque el terrorismo decidió atacarnos, atacarnos a todos nosotros para sembrar el terror con intereses políticos de ideología totalitaria. Y por todo ello, nosotros, los liberales, creemos que es necesario recordar el sufrimiento de las víctimas del terrorismo, creemos que es necesario reconfortarlas, creemos que es necesario homenajearlas para que no volvamos a olvidar, para que no olvidemos y para que el relato sea el relato real: el relato de víctimas sufriendo y asesinos que disparaban por la nuca o que ponían bombas en nuestras calles.

Y por todo ello presentamos esta iniciativa, porque las víctimas del terrorismo son un referente democrático de nuestra sociedad y por eso pedimos cuestiones que no son muy complicadas en realidad. Por eso pedimos que el Gobierno lleve a cabo acciones divulgativas que visibilicen el sufrimiento de las víctimas del terrorismo en nuestra tierra, así como el relato real del terror; porque, sin el recuerdo de estos referentes de la democracia, entendemos que no habrá una correcta memoria democrática en nuestra sociedad y porque necesitamos una memoria democrática completa, una memoria democrática que no sea de parte, sino una memoria democrática que sea real y que sea sana. Y por ello también pedimos en nuestra iniciativa que se promueva la colocación de placas de recuerdo o cualquier otro hito permanente en aquellos lugares donde ETA cometió actos criminales con resultado de muerte o daños físicos o materiales para que sirvan de recuerdo a las víctimas del terrorismo. Y, además, también pedimos en nuestra iniciativa que, en colaboración con los entes locales, se dedique el nombre de vías públicas a las víctimas del terrorismo.

Son cuestiones que creo que son de justicia, que creemos nosotros que son necesarias. Y no creo que sea nada que no puedan votar sus señorías –les recuerdo–: acciones divulgativas del terror en nuestra tierra para que no se olvide y tengamos una sana memoria democrática, y dedicar placas y calles a las víctimas del terrorismo que murieron a manos de asesinos totalitarios.

Y, como les digo, no creo que esto sea nada que no se pueda votar a favor por todas sus señorías, y mucho menos –me permitirán que se lo diga– sus señorías del Partido Socialista. Y esto se lo digo porque en el pasado debate del estado de la región desde nuestro grupo parlamentario registramos una propuesta de resolución que pedía que el Gobierno promueva acciones divulgativas para visibilizar el sufrimiento de las víctimas y ustedes, junto con sus socios de Podemos e Izquierda Unida, votaron en contra –esto hace apenas dos semanas– y hoy tienen ustedes la oportunidad de enmendar ese grave error, grave error a nuestros ojos. No creo que ninguna de sus señorías tenga ningún motivo para votar en contra de esta propuesta, a no ser que ustedes hoy con su voto vayan a servir a los intereses espurios de Sánchez, de la misma manera que hicieron los senadores socialistas este mismo martes votando en contra de la propuesta de Ciudadanos para impedir homenajes a los etarras.

Señorías, una sociedad no puede permanecer sana si no mantiene el recuerdo de la verdad; la verdad real, la verdad plena, la verdad democrática, no la verdad sesgada o la verdad de parte. Y las víctimas del terrorismo no pueden ser utilizadas como moneda de cambio por intereses políticos de nadie, son un referente, son un referente democrático de nuestra sociedad y, como tal, debemos homenajearlas y, como tal, debemos recordarlas. Y les pido que no rompamos esta unidad también aquí en La Rioja y sigamos representando los valores democráticos en esta Cámara, y les pido que apoyen nuestra iniciativa y con ello digamos "no al blanqueamiento del relato de los terroristas" y digamos "sí a una correcta memoria democrática", y digamos "sí al recuerdo y al homenaje de aquellos que sufrieron porque el totalitarismo atacó nuestro Estado democrático, nos atacó a todos", por lo que muchos de ellos siguen sufriendo.

Y, antes de concluir, me gustaría leerles un poema de Francisco Javier Irazoki, que se llama *La casa de mi padre*, que se publicó en el año 2015 en el libro *Orquesta de desaparecidos*, y que me ha hecho llegar amablemente nuestra compañera y amiga Maite Pagazaurtundua y se lo voy a leer:

"Desde la vivienda primero se veía el miedo y después el color verde del paisaje.

Ahora digo:

Defenderé la casa de mi padre contra la pureza y sus banderas ensangrentadas.

Para defenderla, regalaré cada una de sus piedras, ventanas y puertas. Las recibirán quienes no piensan como yo.

Los nuevos habitantes airearán los solivos y escaleras; alzarán el vuelo bajo nuestros espíritus.

Defenderé la casa de mi padre abriendo una brecha en el tejado; por allí gotearán los idiomas y músicas venidos de tierras desconocidas o remotas.

En la defensa de la casa vaciaré el orgullo con que dibujamos una frontera de árgomas mojadas.

Descompuestas las paredes, ningún adversario vivirá ovillado en el nombre de un animal.

Solo veremos un clavo enfermo en el sitio donde estuvieron las frases de quien justificó el crimen político. El silencio ha desnudado a los que callaron ochocientas veintinueve veces.

Sin enemigos, el poeta Gabriel Aresti se recostará aliviado en la nobleza de los lobos.

Ofrecida la casa, impediremos que en el espacio de su ausencia y memoria los hombres sean extranjeros".

Pues bien, les pido por favor que apoyen nuestra iniciativa para que veamos el clavo enfermo en el sitio donde estuvieron las frases de quien justificó el crimen político.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** El debate contempla la posibilidad de un turno en contra de esta iniciativa antes de pasar al de portavoces. ¿Algún grupo parlamentario va a utilizar el turno en contra? Entiendo que no.

Por tanto, pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Siento que no esté el señor Garrido. Si no les importa, sus compañeros del Partido Popular le pueden decir de mi parte que nunca habría pensado yo que el señor Garrido llamara pedantería a lo que es la utilización apropiada de la lengua. ¡Menos mal que no les toca a ustedes gestionar el Valle de la Lengua!, porque, claro, sería paupérrimo o pobrísimo, no sé, lo que comprenda mejor el señor Garrido. *(Aplausos)*.

En ese sentido también le diré, señor Baena, que no podemos compartir su iniciativa porque entendemos que esto es una utilización poco positiva, desde luego, para compensar en ningún caso a las víctimas del terrorismo, porque es una proposición no de ley que, si bien es cierto que en algunos puntos habla de terrorismo en genérico, en lo concreto solo se circunscribe al terrorismo de ETA, que, efectivamente, ha sido un terrorismo criminal que ha sufrido nuestro país, pero no el único. Y en ese sentido toca también en este momento, junto con los reconocimientos que ya se están haciendo, junto con las compensaciones que ya se están haciendo, no nos olvidemos de que se han empezado a pagar por primera vez esas indemnizaciones que corresponden en cumplimiento de la ley y del reglamento en nuestra comunidad. Por tanto, ha llegado el momento también de, junto con el reconocimiento y junto con la compensación económica que ya se están aplicando día tras día, construir una sociedad mejor; una sociedad donde se reconozca el sacrificio y el dolor de las víctimas, como no puede ser de otra manera, pero donde no se haga tampoco una demagogia absurda, como decir –como usted viene a decir en esta proposición no de ley– que todas las víctimas del terrorismo son referentes morales.

Mire, entre las víctimas del terrorismo de ETA, entre las víctimas del terrorismo de cualquier índole, hay referentes morales y no. Todas son víctimas, todas tienen el derecho a ser compensadas, a ser reconocidas en su sufrimiento, pero en ningún caso podemos hacer de ello una cuestión de darles una categoría moral por encima del resto de la población. Y es verdad que ha habido entre las víctimas del terrorismo de ETA y de otros terrorismos, incluso del propio terrorismo de Estado que este país también sufrió, muchas víctimas con una gran catadura moral, con un gran nivel moral, pero también la hay entre gentes que no han sido víctimas, y la lucha no solo es de las víctimas, también es de la sociedad en su conjunto. No podemos olvidar quién derrota al terrorismo en este país, quién derrota al franquismo en este país, quién derrota, en definitiva, la obstrucción de los derechos humanos que este país ha sufrido con mayor nivel que otros países de nuestro entorno. Y no son exclusivamente las víctimas, sí que es verdad que son las que más han sufrido, pero esto se ha derrotado o se ha conseguido llegar a este punto gracias a la lucha incansable de toda la sociedad en su conjunto: las importantísimas movilizaciones que ha habido en este país y, ¿cómo no?, también aquello que ustedes no dudan en criticar cuando les conviene y defender cuando no les conviene, que es también la negociación y la búsqueda de una solución pactada como única forma posible de superar una situación que, desde luego, no queremos volver a repetir.

Pero me preocupa mucho eso de que ustedes planteen que vayamos a los centros de estudio a comunicar su verdad, porque, efectivamente, señor Baena, terrorismo en este país ha habido de muchas clases y es fundamental, y creo y tengo entendido –y ahí está el consejero de Educación– que se están implantando unidades didácticas para hablar también y explicar lo que es el terrorismo, pero la historia no la escriben ustedes. El terrorismo en este país, el sacrificio de miles y miles de trabajadores para llegar a esta

democracia no es solo de las víctimas de ETA, es de las víctimas del terror que este país desde luego durante cuarenta años tuvo que soportar. Por lo tanto, expliquemos las nefastas consecuencias del terrorismo de ETA, expliquemos las nefastas consecuencias también del franquismo en nuestro país y del terrorismo que también sufrimos en la Transición (el Batallón Vasco Español, etcétera, etcétera, etcétera). Compensemos, reconozcamos a las víctimas, pero expliquemos historia, no la versión de la historia que a usted le gusta. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Señoras y señores diputados, permítanme que comience mi intervención dando la enhorabuena al presidente Ceniceros, que el día 30 de noviembre va a recibir de manos de la AVT la Cruz de la Dignidad. Enhorabuena, Presidente, sincera enhorabuena y muchas gracias también por el trabajo y por la representación que hace desde la Presidencia del Partido Popular de la forma de ver que tenemos nosotros al terrorismo y a la ETA, máxime en estos tiempos –¿verdad?– donde algunos parecen tener esa tentación de blanquear el terrorismo.

Porque, señor Dorado, existen políticos asesinados por ETA, no presos políticos de ETA. Y aquí me quiero acordar del primer político que fue asesinado por ETA, el señor Gregorio Ordóñez, del Partido Popular, y del último, el último político asesinado por ETA, que fue compañero suyo del Partido Socialista, Isaías Carrasco. Y, frente a estos dos políticos asesinados por ETA, hay personajes como Arnaldo Otegui, terrorista, cinco veces condenado por pertenencia a banda armada, que, sin condenar el terrorismo, parece que se puede convertir en un socio preferente del Partido Socialista para apoyar los presupuestos de Sánchez a cambio de que salgan de la cárcel doscientos presos etarras. Presupuestos por presos, señorías: ¿no les da asco?, ¿no sienten náuseas?, ¿no se les cae a ustedes la cara de vergüenza cuando ven a María Chivite o al propio Pedro Sánchez cambiando cromos con los etarras? ¿No se les cae la cara de vergüenza, señorías?

Miren, durante más de cincuenta años ETA llenó de terror todo el territorio nacional. ETA aterrorizó a políticos del Partido Popular y del Partido Socialista, a jueces, a fiscales, a empresarios. ETA aterrorizó a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, a la Ertzaintza, a todos, todos los españoles sufrimos a ETA: 86 secuestros, 3.500 atentados, cientos de miles de extorsiones y 853 víctimas mortales, 853 asesinados, de los cuales 21 aquí en La Rioja. Y ahora, de repente, por arte de magia, parece ser que los que han provocado este reguero de sangre, los que han asesinado, los que han secuestrado, los que han extorsionado, los que aún no han pedido perdón, los que aún no han condenado el terrorismo, pueden convertirse en socios preferentes de un Gobierno democrático. ¿Dónde se ha visto? Bildu, Sortu, Herri Batasuna, Batasuna, Euskal Herriarrok, como lo quieran denominar ahora, son el brazo político de ETA y, mientras no condenen el terrorismo, mientras no pidan perdón sincero a las víctimas, mientras no se esclarezcan esos cientos de crímenes sin resolver, no pueden ser dignos de sentarse a ninguna mesa. Señorías, no pueden ser dignos por la memoria (*aplausos*), por la memoria de las víctimas, señorías, por sus familias, porque no puede ser de otra manera.

Y a ETA, efectivamente, la derrotaron las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, junto con los jueces y la sociedad española, que el hartazgo de la sociedad española en 1997 también tuvo mucho que ver,

cuando todos gritamos alto y claro: "¡Basta ya!, ¡basta ya!", tras el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Y papel fundamental también fue el de los políticos, por supuesto, de todos los políticos, de los de derechas y de los de izquierdas, ¡de todos!, comenzando por el Pacto de Ajuria Enea en 1988; continuando por el pacto del 2000, el Pacto antiterrorista firmado por Partido Popular y por Partido Socialista; o por la Ley de Partidos de 2003, que ilegalizó Batasuna, y así llegamos a que en 2011 ETA se rindiese y que en 2018 desapareciese, sí, pero es que, señorías, continúa habiendo muchos etarras que no se han arrepentido, muchos etarras que no condenan el terrorismo.

Y a esta diputada escuchar a Otegui decir que siente mucho el dolor causado para, acto seguido, decir que es una burda estrategia de blanqueo para poder negociar presupuestos por presos con el señor Sánchez le da asco, ¡le da asco! ¡Es algo indigno, señorías, es indigno! Y de verdad, de verdad, me gustaría pensar que es un brindis al sol de Otegui, que esto es mentira, pero es que con los antecedentes que calza el señor Sánchez –¿verdad?– con el acercamiento de presos etarras a las cárceles vascas; con las prisiones, con la concesión de las competencias de prisiones al País Vasco; con su no rotundo –¿verdad?, no rotundo– a gobernar con Podemos, que no iba a poder dormir, y miren quiénes están en el Gobierno; con su no rotundo a los indultos de los catalanes, políticos presos catalanes, ¿y dónde están?, en la calle; no rotundo a negociar con Bildu, y fíjense ustedes qué está pasando en Navarra, ¿verdad? Es que con estos antecedentes es muy muy complicado no dudar.

Y es que, señores, como bien ha dicho antes el compañero, el señor Cuevas, Sánchez miente. Sánchez miente –y está por ahí circulando ese *hashtag* "rotundamente, rotundamente no"–, Sánchez rotunda miente no, y, digan lo que digan Zapatero, Pablo Iglesias o el señor Dorado, Otegui ni de lejos, ¡ni de lejos!, es un hombre de paz. Otegui es un terrorista y nosotros no podemos ser cómplices en blanquear a los asesinos de ETA, no podemos serlo, no podemos serlo y tenemos que estar siempre al lado de las víctimas, siempre al lado de las víctimas por esas 853 personas que no volvieron a casa, por esos 853 asesinados que dejaron a sus familias. Por eso desde el Partido Popular siempre vamos a estar por la verdad, por la memoria, por la dignidad...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ... y por la justicia. Es que parece ser que a ustedes no les vale con subir el paro a mil personas, también quieren dignificar a los asesinos de ETA. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cruz.

**LA SEÑORA CRUZ VALLEJO:** Buenos días, Presidente. Señorías.

Después de las preguntas orales al Gobierno formuladas por nuestro Grupo Parlamentario Socialista en el Pleno del 2 de septiembre, en el que el señor consejero nos dio cuenta de las acciones de este Gobierno por y para las víctimas del terrorismo, vuelven sus señorías de Ciudadanos con el tema de la dignificación de las víctimas y sus familiares, la salvaguarda del recuerdo, la labor de memoria, que tanto el Gobierno de La Rioja como este Grupo Parlamentario Socialista creemos más que demostrada en todo lo que ya se nos



enumeró entonces como reparación, así como con la primera y mayor ayuda presupuestaria, junto con la solidaridad, reconocimiento, respeto y apoyo moral.

Por todo aquello anunciado, ya les adelantamos que el voto de este Grupo Parlamentario Socialista será en contra de esta proposición no de ley, puesto que son acciones a las que el Parlamento no debe instar al Gobierno de La Rioja ya que se encuentra inmerso en esa tarea de reconocimiento y dignificación desde que asumió sus responsabilidades. Porque a todo lo anunciado entonces añadimos hoy, al hilo de su iniciativa, que hablan en el punto 1 de promover acciones divulgativas por parte del Gobierno, y eso es lo que se está haciendo.

Para empezar, se ha creado el Consejo Consultivo de Participación de Víctimas del Terrorismo, cuya sesión constitutiva se celebró el 10 de septiembre del 2021, como cauce institucional de participación de las víctimas. Además, en el curso académico 2021-22 se restablecerá, en colaboración con la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Ministerio del Interior y la Dirección General de Innovación Educativa, el programa de testimonios de las víctimas, que se completará con las unidades didácticas a impartir en 4.º de la ESO y 2.º de Bachillerato.

En la misma línea, en la asignatura de Valores Éticos y Sociales está previsto desde Innovación Educativa profundizar en materia de memoria y sensibilización con un concurso de relatos y visitas al Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo de Vitoria durante este curso 2021-22. Junto a esto, en el primer trimestre del 2022, está programándose la exposición "El terror a portada" en colaboración con la Fundación de Víctimas del Terrorismo. Todo esto sumado a que por primera vez se ha habilitado una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro. Dicha subvención, específicamente, fomenta el desarrollo y ejecución de programas de actividades destinados a la dignificación de las víctimas o a la educación y concienciación social contra el terrorismo.

En el punto 2 instan a que se promueva la colocación de placas de recuerdo en lugares donde se cometieron estos actos terroristas, y tenemos el ejemplo de la placa colocada en la calle Ollerías por el Ayuntamiento de Logroño en noviembre del año pasado, como compromiso de ese mismo verano de nuestro alcalde con la Asociación de Víctimas de Terrorismo de La Rioja. Con ella se recuerda a las víctimas del atentado de 1980, en el que fallecieron tres personas y una más resultó herida de gravedad. Suponemos que a Cuca Gamarra y corporaciones anteriores no se les debieron pedir nunca esas placas de reconocimiento y memoria de las víctimas porque ha sido dicho y hecho.

Además, el 10 de junio de este año se celebró un acto de recuerdo y condena por los veinte años del atentado de ETA en la torre de Logroño en Gran Vía; en aquella ocasión no hubo que lamentar víctimas, pero sí importantes daños materiales. En ese acto se guardó un minuto de silencio por parte de grupos políticos y fuerzas de seguridad, se reclamó paz, concordia, diálogo y libertad. Luego ya existen esas acciones de reconocimiento por parte de los entes locales, como no podía ser de otra manera.

En el punto 3 ponen el ejemplo del parque Memoria de las Víctimas del Terrorismo en Calahorra, inaugurado en julio de 2008 con el PP en la Comunidad Autónoma y en el Ayuntamiento en ese momento. Este Gobierno progresista y de izquierdas llegó a mitad de 2019, luego en todos los años que le quedan para igualar las más de dos décadas del PP podemos honrar todas las calles, plazas y todos los lugares de memoria de víctimas, porque tenemos ese mismo compromiso de que los inocentes tengan su homenaje y de que cada calle sea una calle para la libertad, como existen en Almería, Zaragoza, Madrid, con gobiernos autonómicos y locales de diversos colores políticos, porque en este tema no debe haberlos y porque todos y todas comprendemos y empatizamos con las víctimas.

Como todos los demócratas, todos sufrimos la lacra del terrorismo y el miedo de nuestros representantes públicos y sus familias, como tantos miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, escoltas, empresarios y sociedad civil en general en esos oscuros años del terror. Honrar es hacer justicia y divulgar es enseñar y

evitar el olvido y el discurso del odio.

Y, señorías del PP, nadie de este Gobierno ni de este Grupo Parlamentario Socialista piensa que los presos de ETA sean presos políticos, aquí se ha señalado literalmente su burda manipulación y los temas que mezclan hablando de algo tan serio como el terrorismo, que tanto daño ha hecho a nuestro país y a nuestra tierra de La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Cruz.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Aquí parece que todos estamos de acuerdo pero hay quien con los hechos no está de acuerdo, ¿verdad?

Mire, señora Cruz, dice usted que estas no son acciones a las que debe instar el Parlamento al Gobierno, ya nos explicará usted a qué nos permite instar el Partido Socialista al Gobierno, ¿no? Usted dice que van a hacer muchas cosas, pero van a votar en contra de nuevo de esta iniciativa, ustedes van a votar de nuevo en contra de esto.

Dice que se ha colocado una placa en la calle Ollerías y es algo estupendo, efectivamente, lo ha hecho el Ayuntamiento de Logroño, no el Gobierno de La Rioja a quien nosotros estamos instando, al Gobierno de La Rioja, señora Cruz, y así varios de los ejemplos que usted ha puesto.

Ustedes van a votar en contra de esto y yo entiendo que, señora Cruz, para usted tiene que ser un papelón salir aquí a defender la postura que usted ha defendido. Ustedes van a votar en contra de esto porque Sánchez necesita el apoyo de Bildu para los Presupuestos del Estado, señora Cruz, por eso van a votar ustedes en contra de esto, ustedes van a votar en contra de esto porque Grande-Marlaska dice que todos los apoyos al programa de gobierno son bien recibidos, incluidos los de Bildu. Por eso van a votar ustedes en contra de esto, señora Cruz. Por eso votaron ustedes en contra hace apenas tres días, por eso votaron ustedes apenas hace tres días en contra de evitar los homenajes a los etarras, señora Cruz. Por eso una noticia de hoy mismo: ustedes han eliminado o, mejor dicho, el Gobierno de Sánchez ha eliminado la documentación adjunta a los Presupuestos Generales del Estado que mencionaba explícitamente a la banda terrorista ETA, lo cual desde nuestro punto de vista es extraordinariamente grave y a nadie se le escapa que es para que Bildu pueda apoyarles a ustedes los presupuestos.

Mire, yo no le diré que ustedes pretenden cambiar presos por presupuestos, porque eso ya se lo ha dicho el señor Otegui, que ustedes tienen que cambiar presos por presupuestos, pero esa es la realidad de esta iniciativa, que a ustedes les han dicho que tienen que votar en contra y ustedes votan en contra agachando la cabeza, como en este momento están haciendo muchas de sus señorías del Partido Socialista. A mí me parece una indecencia, señora Cruz, a mí me parece una auténtica indecencia.

La señora Moreno hablaba de que le preocupa que vayamos a decir su verdad, que expliquemos la historia, no la versión de la historia que a nosotros nos gusta. ¡Oiga!, señora Moreno, no nos acuse usted a nosotros de lo que usted misma quiere hacer, ¿verdad? Se está tramitando en este Parlamento una Ley de memoria democrática, y yo le digo, señora Moreno, porque usted hacía referencia a eso, porque, claro, como nosotros calificamos a las víctimas del terrorismo como referentes de nuestra democracia, a usted eso le escuece.



Le digo que ningún país debería descansar mientras tenga a uno solo de sus hijos en una cuneta. Esto se lo digo y estamos completamente convencidos de ello, pero, claro, la Ley de memoria democrática debe honrar a todos aquellos que han sido asesinados por el totalitarismo, debe ser una ley que abomine del asesinato en serie, una ley que haga homenaje a quienes han muerto por la libertad y enfrentando a los liberticidas, y ustedes pretenden que sea una memoria de parte. No nos acuse a nosotros de lo que usted pretende hacer, porque, mire, a la vez que se tramita esa ley en este Parlamento, ustedes votan reiteradamente en contra del recuerdo a las víctimas del terrorismo, es decir, proponen una amnesia para las víctimas del terrorismo: ley de memoria para unos, amnesia para otros. Y, mire, nosotros entendemos que la memoria debe ser global, total, una correcta memoria democrática.

Me ha sorprendido mucho que ninguna de sus señorías haya dado el argumento que está dando el Gobierno de España de que votan en contra porque, claro, ETA ya no existe; me ha sorprendido que ustedes no hayan utilizado este argumento. La verdad es que ustedes me tienen que explicar, señora Moreno, usted me tiene que explicar cuál es la diferencia entre unas víctimas y otras, entre unas víctimas del totalitarismo y otras, porque nosotros pretendemos honrarlas a todas, absolutamente a todas, y usted discrimina en función de las motivaciones del asesino, y eso es muy grave, señora Moreno, eso es muy grave. Y esos son sus socios, señora Andreu, y los socios del señor Sánchez.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Concluyo, señor Presidente.

Señorías del Partido Socialista, hoy ustedes están cometiendo una indecencia. Es completamente humillante, es humillante para los riojanos que ustedes sean capaces de votar en contra de una correcta memoria democrática que dignifique a las víctimas del terrorismo, sean capaces ustedes de votar en contra de que coloquemos placas de recuerdo y nombres de calles a las víctimas del terrorismo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, tiene que finalizar.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Concluyo, señor Presidente.

Señorías del Partido Socialista, yo espero que esta nueva humillación que ustedes hacen a la democracia no la olviden nunca los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

**10L/PNLP-0325.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar un Protocolo de detección precoz y atención del trastorno del espectro del autismo en La Rioja, que incluya, entre otras cuestiones, un proceso de cribado, un centro de valoración y diagnóstico especializado, y los canales de derivación asistencial y coordinación sociosanitaria para garantizar una intervención temprana y una atención especializada, integral e integrada, ampliándola a todos los menores hasta que al menos cumplan los 6 años.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar un Protocolo de detección precoz y atención del trastorno del espectro del autismo en La Rioja, que incluya, entre otras cuestiones, un proceso de cribado, un centro de valoración y diagnóstico especializado, y los canales de derivación asistencial y coordinación sociosanitaria para garantizar una intervención temprana y una atención especializada, integral e integrada, ampliándola a todos los menores hasta que al menos cumplan los 6 años.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Buenos días, señorías.

Ayer en este Parlamento se leyó un manifiesto por parte de las personas y familiares con el trastorno de atención, en el que especificaban muchas de esas necesidades y carencias; hoy con esta proposición no de ley lo que queremos es seguir apoyando a aquellas personas, a sus familiares y al entorno, que están afectadas por el trastorno de espectro del autismo. Y queremos, además, aprovechar una fecha como hoy, en la que una de las asociaciones más implicadas (ARPA) cumple 36 años, para darle todo nuestro reconocimiento y hacerles representantes y que transmitan este apoyo por parte del Grupo Popular hacia ellos y sus familias. *(Aplausos)*.

Queremos hablar hoy y volver a dar voz a estas personas diversas, que, cuando se pueden expresar y cuando pueden expresar sus sentimientos, lo que nos dicen es que necesitan aprender a vivir en un mundo que no es el suyo pero que es el que les ha tocado vivir, que les cuesta entender lo que está pasando y cómo nos expresamos los de alrededor y adivinar las normas con las que los demás nos regimos, que sienten las cosas de una forma diferente y tan diversa como diversos son los que tienen este trastorno.

Es un trastorno que provoca reciprocidad social, un trastorno de la comunicación verbal y no verbal, un trastorno por ausencia de capacidad para distinguir símbolos o conducta imaginativa, un trastorno que hace que sean repetitivos en actividades e intereses; en definitiva, es un trastorno que altera cualitativamente el conjunto de sus capacidades y, además, aunque lo definamos con términos comunes, estamos hablando de personas muy diferentes. Su sintomatología puede ir acompañada de infinitos síntomas o trastornos, desde deficiencia mental hasta todo lo contrario, desde hiperactividad en la infancia hasta hipoactividad en la adolescencia y edad adulta, baja tolerancia a la frustración, autoagresividad, alteraciones del sueño, dificultades motoras, crisis epilépticas... Y la naturaleza y esa expresión concreta de las alteraciones dependen de otros factores: hay veces que está asociada o no al retraso mental, más o menos severo; a la gravedad del trastorno que presentan; a la edad; al apoyo de la familia y a otras muchas causas. Todo esto hace que este trastorno crónico de origen neurobiológico provoque una discapacidad que les lleva a sufrir problemas sociales, problemas de comunicación y problemas de conducta muy significativos.

El diagnóstico es muy difícil porque no se trata de hacer análisis de sangre o radiografías, lo que hay que hacer es observar su comportamiento y el desarrollo del niño, lo cual complica todo el proceso. Y por eso, precisamente por eso, el diagnóstico temprano es especialmente importante. Si desde el nacimiento se apoya el aprendizaje con destrezas tan básicas como caminar, hablar o interactuar, se van a lograr avances tan importantes como conseguir que, en vez de ser discapacitados severos, sean personas independientes,

y, por supuesto, vamos a conseguir evitar discriminación y estigmatización.

Las personas con autismo necesitan atención y apoyo durante toda la vida, son crónicos, no tienen cura, y la intervención tiene que estar dirigida tanto a ellos como a su familia y su entorno, además, de una forma global, desde todos los puntos de vista de la persona y del entorno, y deben estar planificados por equipos multidisciplinares.

Y no solo tenemos que hablar de estas intervenciones, es preciso concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre esta que llaman "discapacidad invisible" para evitar esto que hablábamos antes de discriminación y de estigmatización, y es necesario trabajar en la accesibilidad de las personas que lo padecen, hablando de empleo, hablando de vivienda para todo aquel que pueda ser independiente. Y, por supuesto, es fundamental promover la investigación y formar a los profesionales para la detección precoz y la atención continuada.

Señorías, a mí hoy aquí me gustaría recordar que en 2015 se aprobó una estrategia nacional, que, fruto de esa estrategia y aprobado por todos los grupos políticos, se llegó al consenso de crear un centro a nivel nacional, que además iba estar ubicado en León, y todos todos los grupos dieron el paso de avanzar en ese sentido. Hoy, en 2021, hace muy poquitos meses, el Congreso ha votado que no, solo por dos votos ha salido que no, a una proposición no de ley del Partido Popular que instaba a que ese centro se construyera y se llevara a cabo de una vez, y vuelven a decirnos lo que tantas veces hemos oído: que están trabajando en otra estrategia nacional. Esta gente no se merece estos comportamientos. ¡Ya está bien!, ¡pongámonos a trabajar todos juntos en la misma dirección, cuando lo único que nos está pidiendo esta gente es entendernos y saber por dónde van nuestras líneas!

Y a nivel autonómico sí les tengo que decir que existía un protocolo. Ese protocolo se sigue trabajando en Servicios Sociales, y eso lo reconozco, pero ese protocolo iba más allá: en ese protocolo estaban implicados Educación, Salud y el tercer sector, en concreto, con una relación muy estrecha con esta asociación ARPA que he nombrado antes.

Sí les quiero decir que hay múltiples quejas de familiares que nos están diciendo que, por ejemplo, en el caso de Educación, el cambio de profesorado en personas que padecen este trastorno es dar muchos pasos atrás. Por favor, señores del Gobierno, ténganlo en cuenta. Había unas aulas que eran modélicas a nivel de España, que eran un ejemplo y un proyecto piloto, y no podemos perder esas iniciativas.

Y, en el caso de Salud, dentro del Plan de Salud Mental que se congeló allá por 2019 y que, con la misma respuesta que estamos oyendo para la estrategia nacional, "estamos trabajando en un plan de salud mental nuevo", lo que se ha logrado es esa espantada de profesionales especializados en salud mental que tanto bien estaban haciendo en este sentido.

Y, también les quiero insistir, los diagnósticos precoces son fundamentales. La COVID no puede ser el pretexto para que esos cribados y esas valoraciones se hayan disparado por un tiempo tan extenso como lo son el resto de listas de espera. Y también, señores del Gobierno, con aquella idea, por meterse con nuestro grupo político, el Partido Popular, sobre convenios o concurrencia competitiva, ustedes lo que están logrando es que asociaciones que estaban trabajando con una seguridad jurídica, con una seguridad en el tiempo y en el personal de que podían disponer, lo único que están consiguiendo es que se retrase y que estén trabajando con una falta de sensibilidad que no se merecen.

Señorías, esta proposición no de ley tiene estos seis puntos que espero que sean apoyados, y les pedimos, por favor, que piensen en esas frases que nos transmiten estas personas a las que les cuesta tanto expresar sus sentimientos, pero que lo que nos están diciendo es que quieren aprender a vivir en un mundo que no es el suyo pero que es el que les ha tocado vivir. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Se ha presentado al debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la que va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Es una enmienda de modificación con entrada número 17588.

Sustituir el punto 4 por: "Aprobar y poner en marcha el Plan de Acción autonómico de la Estrategia Española del TEA, en coordinación con el plan de acción nacional. El plan establecerá los medios y dotará los recursos necesarios para la coordinación formal entre las diferentes Administraciones que participan en el proceso de diagnóstico y tratamiento del TEA, además de que desarrollará acciones específicas para fomentar la inserción social y laboral, y el envejecimiento activo y en su entorno, de las personas afectadas por el trastorno del espectro autista".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Ciudadanos, ¿van a hacer una explicación de la enmienda presentada? Tiene la palabra la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Sí, buenos días a todos.

Yo quería justificar la enmienda que hemos presentado, básicamente, porque consideramos que el proceso de atención a las personas afectadas por trastornos del espectro autista es un proceso que consideramos global, transversal, es decir, que debe afectar a todos los aspectos que afectan a una persona, y longitudinal, es decir, mantenido a lo largo del tiempo.

Si bien es importante el diagnóstico y el tratamiento a nivel precoz, cuando generalmente o más frecuentemente se diagnostican estos niños en torno a los 2 años de edad, consideramos que deben ser abordados. Por eso hemos destacado –digamos– la coordinación formal entre todas las instituciones y órganos que participan, insistiendo también en eso, en que, al ser un proceso que debe ser mantenido a lo largo del tiempo, no solamente sea en la infancia y en la educación, sino a nivel adulto, que es cuando más necesitan estas personas la ayuda de la sociedad, sobre todo en la inserción social y laboral. Precisamente, como ha comentado la señora Martín, lo que caracteriza a estas personas son las dificultades de comunicación y de inserción social.

Y, en tercer lugar, hemos querido insistir en el envejecimiento activo y en su entorno de estas personas, porque, como todas las personas, nacen, crecen, se desarrollan y todos morimos pero también nos hacemos mayores y nos jubilamos. Por eso insistimos en este tercer aspecto.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

¿La señora Martín va a contestar en esta ocasión a la enmienda presentada? Tiene la palabra, señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Bien, la vamos a aceptar porque para nosotros es obvio que un plan tiene que llevar todo lo que han planteado ustedes, pero también entiendo que, dados los ejemplos que hemos tenido con algunos de los planes, sí es bueno corroborar y escribir lo que tiene que llevar un plan.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

Vamos a proceder, por tanto, a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues a ver si ahora, señor Garrido, me escucha hasta el final. Digo, porque está bien, igual lo que le pasa es que no le enseñaron en el colegio..., aparte de que no le enseñaron Lengua, tampoco le enseñaron a mantener la atención hasta el final de la frase, que es un requisito *sine qua non* para comprender la frase en su totalidad y no oír lo que le guste y quedarse solo con ello, que es lo que usted acostumbra a hacer. Porque de mi intervención anterior dirá... Hoy, si escucha usted, podemos hacer como aquella vez que dijo que yo dije que no tenían derecho los padres a educar a los hijos –¿recuerda?– porque dejó de escuchar el resto de la frase que decía: "... no tienen derecho a educar a sus hijos en el odio". ¡Bien! Pues esto es un poco igual: yo he dicho que nosotros estamos de acuerdo con que se den becas pero no por razón de los estudios a los que se opta, sino por razón de la situación socioeconómica de la que provienen.

Pero, bueno, como usted no escucha la segunda frase, en este caso le pido: escúcheme con total atención toda la frase y así por lo menos comprenderá el sentido de lo que digo. Mire, estamos de acuerdo con su proposición no de ley y, por tanto, la votaremos a favor, a pesar de que la haya presentado el Partido Popular (*aplausos*), y lo haremos así porque nos preocupa enormemente la situación de las personas que sufren un trastorno por espectro autista. Y, además, tengo el placer de conocer a un niño al que quiero especialmente y que sufre esa dolencia o ese trastorno y, por tanto, conozco en profundidad cuáles son las consecuencias no solo porque..., eso, bueno, creo que no lo conocemos nadie; las consecuencias que viven realmente las personas afectadas por trastorno del espectro autista no las conocemos nadie porque, precisamente, el origen de su situación es que desconocemos en profundidad lo que pasa por su cabeza y no sabemos, en consecuencia, actuar en consecuencia. Pero, en definitiva, lo que es fundamental también es conocer lo que viven sus familiares, lo que sufren sus familiares y las necesidades que tienen día a día.

Y le vamos a votar incluso a favor porque además tienen ustedes la suerte de que haya un Gobierno social comunista en La Rioja. Y, además, votaremos a favor y vamos a tomar todas las medidas para mejorar las condiciones de vida de las personas que sufren trastorno del espectro autista y su entorno, porque parece que ustedes aprobaron una estrategia en el 2015 pero hasta el 2019 no les dio tiempo a aprobar el plan de La Rioja; ahora resulta que hay que aprobarlo de aquí al 2021. Bueno, yo sí que les digo que, a pesar de que vamos a votar a favor –para que no diga el señor Garrido que digo que estoy a favor y luego no lo voto, votaremos a favor–, entendemos que es más importante que el plan sea integral y que se haga con el tiempo y las necesidades necesarias y que, por tanto, igual hasta el 31 de diciembre, que quedan dos meses, es demasiado precipitado. Pero, en cualquier caso, enhorabuena por fin porque traigan una iniciativa social que hubiera estado mejor que la hubieran puesto en práctica cuando gobernaban: veinticuatro años tuvieron. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días a todos. Señor Presidente, señorías.

El fondo de esta iniciativa nos parece correcto, pues ciertamente tenemos que seguir avanzando desde todas las instancias implicadas en el tratamiento, protección, diagnóstico, inclusión de las personas afectas del TEA, que son los trastornos asociados al espectro autista (Educación, Salud, etcétera), aunque consideramos que en ciertos aspectos esta iniciativa está desactualizada. Y les explico.

En cuanto al punto primero, es cierto que no existe un protocolo escrito, que es lo que dan a entender en este punto primero, lo que realmente existe es el III Plan Integral de Promoción y Ayuda a la Dependencia y Personas con Discapacidad del 2007 al 2010, que obviamente ya está desfasado, y que no es específico, desgraciadamente, para las personas con TEA. Pero lo que existe son los órganos especializados, los mecanismos y procedimientos para la detección precoz y atención a estas personas afectadas, que funcionan, nos consta que funcionan razonablemente bien, porque sabemos que existe un protocolo que ya estaba, que durante la pandemia ha quedado paralizado pero se ha retomado recientemente. Así, por ejemplo, sabemos que está la Unidad de Salud Infanto-Juvenil del centro de salud Espartero para el diagnóstico; la UDIAT, Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana para la valoración y la prestación inicial de estos servicios (fisio, "logo", rehabilitación, etcétera), que los prestan, bien directamente a través de esta unidad, bien a través de conciertos con unidades privadas o concertadas; el Colegio Público de Educación Infantil Marqués de Vallejo; o el centro residencial Leo Kanner con plazas de atención residencial permanente o servicios de atención de día. Y también existen otros recursos, como los pisos de respiro familiar, a través de los cuales hay un convenio, o viviendas tuteladas. A pesar de que tenemos ciertas salvedades, vamos a votar a favor de este punto, aunque parcialmente lo creíamos subsumido en el punto 4.

Con respecto al segundo punto, también lo votaremos a favor, pero sabemos que desde hace ya más de diez años La Rioja es una comunidad adelantada porque ya viene prestando esta atención hasta los 6 años de edad, a diferencia de otras personas que lo tienen limitado a los 3.

Con respecto al tercer punto, el Grupo Socialista presentó en el Senado este junio una iniciativa similar a la del tercer punto de poner en marcha un plan estatal, que fue aprobado, este sí, por unanimidad. Votaremos a favor porque creemos que es urgente la atención a estas personas después de seis años ya de promulgación de la estrategia nacional, que ha comentado la señora Martín, pero que creemos que fijando objetivos concretos, recursos adecuados y –en lo que hemos insistido en nuestra enmienda– que la comunicación de la información y la coordinación sea formal para que realmente sea efectiva y la atención que reciben estas personas sea realmente integral, transversal y mantenida a lo largo de toda su vida.

Con respecto al cuarto punto, coherentemente, votaremos a favor, como no podía ser de otra manera, porque no puede haber una iniciativa nacional sin un plan de ejecución nacional y autonómico. Con respecto a este punto, he hablado e insistido en la necesidad de que existan mecanismos formales de comunicación de la información y de la coordinación entre los diferentes órganos e instituciones de la Administración implicados, porque no podemos, creemos convencidos que no podemos aproximarnos a la atención y al tratamiento de los pacientes afectados de TEA de forma fragmentada, porque, como ya he dicho, consideramos que es un proceso único, transversal y que debe ser mantenido en el tiempo ya que afecta a personas y a sus familias desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida.

En La Rioja existe una comunicación y cauces de comunicación informal, pero no existe un único canal procedimental ni un único órgano interdepartamental que lo articule. Es decir, que lo que pedimos es que, una vez realizado el diagnóstico, sean los órganos administrativos de manera interna los que autónomamente se comuniquen entre sí para abordar el tratamiento y atención de estos pacientes. Por eso proponemos una sencilla aplicación informática que recogiera toda la información en una única carpeta o expediente único compartido para evitar que las familias tengan que asumir tareas burocráticas, fatigosas, lentas, de una ventanilla a otra, en lugar de dedicar su tiempo a atender, educar y atender a sus familiares en sus necesidades como cualquier riojano adaptado a sus necesidades.

Lo mismo he comentado en cuanto a la inserción laboral, ha comentado el señor Lacalzada que es necesario, estas personas necesitan servicios especializados de orientación e inserción laboral, así como itinerarios personalizados e integrados de inserción laboral, porque hay que tener en cuenta que entre el 70% y el 90% de estas personas están desempleadas y son excelentes trabajadores si se les enmarca en un ambiente laboral adecuado a su situación. Y luego ya he comentado la necesidad de entender este proceso como un proceso único, transversal y mantenido a lo largo del tiempo para que sea realmente eficaz la atención de estas personas.

Y ya, con respecto al quinto y sexto punto, vamos a votar a favor. Nos alegramos de que haya una partida para integración laboral de personas con discapacidad de 300.000 euros, pero no hemos podido desglosar la partida dedicada especialmente a estas personas, aunque sabemos que en el año 2020 se emplearon...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que concluir.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** ... –sí, termino ya– casi 2 millones de euros a estas personas, especialmente es el centro Leo Kanner el que los consume. Lo que no entendemos es que se haya recortado en 5 millones, un 30% –termino ya– el presupuesto destinado a la enseñanza en régimen especial, que creemos que va a afectar de lleno a la atención de estas personas, especialmente a las que son atendidas en el centro de educación especial concertado Los Ángeles. Y le dirijo una pregunta, señor Uruñuela, si no cree usted que este recorte puede afectar de manera directa a estas personas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Rabasa, tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Y ya termino agradeciéndoles a ustedes su atención, pidiendo el voto por separado –perdón–, no pido el voto por separado, y a la Unidad de Atención..., al ARPA, porque constituyen el principal apoyo de estas personas. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Urizarna.

**EL SEÑOR URIZARNA VARONA:** Presidente, señorías.

En primer momento, no quiero perder la oportunidad para mencionar una cuestión: esta mañana se ha hecho referencia, el señor Domínguez ha hecho referencia, a la situación, a la tasa de pobreza en nuestra comunidad autónoma, y le quiero recordar que en el año 2020, 21%; en el año 2011, 20%; en el año 2013, 19%; en el año 2018, 16,6%.

Me gustaría saber..., bueno, lo primero me gustaría comentar algo, creo que en el caso del colectivo de personas con autismo la mayoría de las veces hablamos de las dificultades y a veces la dificultad la tiene la sociedad con estas personas, porque la discapacidad no solamente está en la persona, sino en la sociedad con la que interactúa, que no comprende cómo debe actuar. Debemos enfrentarnos también al reto como ciudadanos de aceptar y hablar en positivo también de las personas con autismo, porque estas personas también aportan a sus familias, dentro de las dificultades, y también, y yo conozco a algunas de estas



personas, aportan de forma positiva a la sociedad. No son crónicos, son como son, debemos despatologizar a las personas con autismo.

Recuerdo también respecto a la estrategia nacional que no se está trabajando en una nueva estrategia nacional, se está trabajando en lo que se tenía que haber trabajado desde el año 2015 en que se aprobó por consenso de todas las formaciones políticas del Congreso; se debiera haber trabajado en un plan, lo cual no se ha hecho en todos estos años, y ha tenido que ser un Gobierno socialista, en este caso a nivel nacional, el que se haya puesto a ello. Y, bueno, yo creo que a la señora Martín, si ha hablado con sus compañeros en el Congreso, le habrán comentado que el Ministerio de Derechos Sociales y Estrategia 2030 se ha comprometido a que este plan se presente este año.

Pero, bueno, me gustaría saber también con quién ha contactado o con quién ha consultado a la hora de presentar esta proposición no de ley. Estaremos de acuerdo, señorías, en que para poder poner en marcha políticas en favor de este colectivo deberíamos contar con las personas con autismo y sus familiares. No me explico cuál ha sido el motivo de que el Partido Popular, y en particular en La Rioja, haya puesto ahora su interés en impulsar iniciativas en favor de este colectivo. Como ya he dicho antes, esta estrategia de autismo, presentada por el movimiento asociativo a nivel nacional, fue aprobada por el Congreso gobernando entonces el Partido Popular.

El Gobierno popular de Mariano Rajoy era responsable de poner en marcha el plan de acción de la estrategia y durante los años que estuvo gobernando el Partido Popular no lo hizo, pero es que de nuevo tiene que ser un Gobierno socialista el que haga frente a los compromisos del Partido Popular con este colectivo de personas y con el colectivo de personas con discapacidad, como con la dependencia, recuperando los recortes, con la creación de nuevas plazas de atención a personas con discapacidad en nuestra comunidad autónoma o con la puesta en marcha de la Ley de accesibilidad universal, que en breve el Gobierno presentará y, de hecho, está ya en el trámite de consulta previa.

El Gobierno de Concha Andreu es el que el próximo año pondrá en marcha plazas específicas públicas de centro ocupacional y de vivienda con apoyos para personas con autismo, que en la presentación del presupuesto de la Consejería de Servicios Sociales ya se anunciaron; y dará continuidad con un contrato público a los necesarios servicios de respiro para los familiares de este colectivo, lo que hasta ahora se estaba financiando por una subvención y ahora será asegurado a través de un contrato público, que es como debe hacerse.

Este Gobierno mejorará lo bueno que en anteriores gobiernos se ha hecho en materia de atención temprana, detección y apoyo a las familias. Seguiremos dando los servicios de atención temprana de 0 a 6 años con carácter público, universal y desde un enfoque centrado en la familia, por el que lleva trabajando en los últimos años el Servicio de Discapacidad de la Consejería de Servicios Sociales.

Dense cuenta de este último detalle: de 0 a 6 años. Ustedes en su iniciativa lo estaban planteando como si esto fuera algo que no se estuviera haciendo y en esta comunidad autónoma este servicio es público y universal y está regulado por el Decreto 3/2011, de 19 de enero, a diferencia de otras comunidades autónomas. Y seguirán haciéndose valoraciones en la Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana.

También he de decir...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR URIZARNA VARONA:** ... –sí, señor Presidente– que este Gobierno mejorará el diagnóstico de TEA dentro de la cartera de servicios del Seris. Comento que este, el servicio del Seris, hace la valoración y el diagnóstico de TEA y que yo soy conocedor de que el jefe de servicio –como ha dicho la diputada Rabasa– plantea que se está cubriendo con personal y que, bueno, pues que se está... Por supuesto que



todo es mejorable y este Gobierno lo hará y pondrá en marcha ese plan autonómico de la estrategia cuando esté aprobada, y lo hará, sin duda, con la participación del colectivo de personas con esta discapacidad y sus familiares. Por todo ello, y como les he dicho, será el Gobierno de Concha Andreu...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Urizarna, tiene que finalizar.

**EL SEÑOR URIZARNA VARONA:** ... el que ponga en marcha este plan.

Les anticipo que votaremos a favor de esta medida.

Nada más. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Urizarna.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín desde el escaño.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** En primer lugar, les doy las gracias a todos por su apoyo y, bueno, aprovecho esta oportunidad para comentar –porque la señora Moreno no ha tenido oportunidad de oírlos porque ha salido fuera– todos los logros y todos los trabajos que durante los gobiernos del Partido Popular se han hecho y que no los he dicho yo porque no había tiempo pero sí los ha dicho la diputada de Ciudadanos.

También, aunque con otras palabras porque entiendo que eso cuesta más, el señor Urizarna ha hablado de todos los logros que a lo largo de estos veinticuatro años ha hecho el Partido Popular. Todo lo que hay ahora mismo lo ha hecho el Partido Popular y lo que les queríamos decir con esto es que aquí no se trata y aquí no hemos venido a decir quién lo está haciendo y quién no lo está haciendo, y precisamente por eso no hemos hablado de los logros. Lo que queremos decir es que estas personas necesitan seguir con esa atención, seguir avanzando, y que hace dos años que se han venido notando carencias y, porque hemos hablado con estas personas afectadas y sus familiares, hemos trasladado cuáles son los problemas: el problema de vivienda, el problema de empleo, el problema de los retrasos en los cribados y en las valoraciones.

Dicho esto, la Estrategia de 2015 se puso en marcha –también lo he dicho antes, que como resultado una de las líneas fue el centro estatal, que no se ha llevado a cabo– y aquí no se trata de batallas entre partidos, o por lo menos eso es lo que yo he venido a decir, aquí se trata de trabajar por las personas que padecen este trastorno, por sus familiares y su entorno. Creo que, aunque hay veces en que no se pueden reconocer los logros de otros partidos y otros gobiernos, en el fondo votar a favor significa que a todos nos importan y en este momento creo que es lo único que de verdad importa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

Por tanto, la proposición será votada con la inclusión de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que ha sido admitida, y votaremos toda la proposición de una sola vez. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

**10L/PNLP-0327.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que adopte medidas que garanticen y promuevan el libre mercado en el alquiler de la vivienda, evitando la implantación de mecanismos de intervención de precios y optando, en cambio, por la protección de la propiedad privada y la lucha contra la ocupación ilegal, entre otras medidas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que adopte medidas que garanticen y promuevan el libre mercado en el alquiler de la vivienda, evitando la implantación de mecanismos de intervención de precios y optando, en cambio, por la protección de la propiedad privada y la lucha contra la ocupación ilegal, entre otras medidas.

Es una iniciativa del Grupo Ciudadanos que va a defender el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Miren, con esta iniciativa queremos instar al Gobierno de La Rioja a adoptar medidas que garanticen, que garanticen y promuevan, el libre mercado del alquiler de la vivienda, evitando –esto es importante– la implantación de mecanismos de intervención en los precios. Y para ello proponemos cuatro acciones, cuatro líneas estratégicas, cuatro caminos que creemos y sabemos que funcionan y que aportan en este problema que es el acceso a la vivienda: en primer lugar, la protección de la propiedad privada y la lucha contra la ocupación ilegal; un segundo punto, en el que hablamos del desarrollo y crecimiento de la oferta de alquiler de viviendas mediante un modelo de incentivación y no de restricción, así como la implantación y la ampliación de un parque público de viviendas de carácter social a través de la colaboración público-privada, como se está haciendo; un tercer punto, en el que se habla de acciones fiscales y urbanísticas para fomentar la rehabilitación de inmuebles, especialmente en el medio rural; y, por último, los incentivos fiscales, seguridad jurídica y transparencia, tanto para propietarios como para inquilinos, además de una mención específica y especial a los jóvenes para su emancipación. Como ven, una estrategia clara, muy clara, la que marcamos con estas cuatro líneas, y les voy a ir desgranando las cuatro.

Primero, luchar contra la ocupación ilegal, que tanto preocupa a mucha gente. Y sí, es cierto que en La Rioja no tenemos datos como en otras comunidades autónomas, pero también es cierto que se han dado casos, como pueden ser en Logroño, como han sido en Arnedo o en Lardero. Y con esto lo que queremos es que se genere tranquilidad, tranquilidad para el inquilino y para las personas que tienen viviendas.

En segundo lugar, ampliar el parque público de viviendas y, en especial, evidentemente, de carácter social mediante esa colaboración. En una comparecencia de la señora Hita, la consejera el otro día nos decía que van a destinar en el IRVI más de 800.000 euros para ese incremento y refuerzo del parque público con alquileres con precios inferiores a los 300 euros mensuales, y que ello responde al objetivo que se habían marcado: tener 300 viviendas, de las cuales hay 178. Se lo dije entonces y lo digo ahora en Pleno, estamos de acuerdo, creemos que ese es un buen camino, la vivienda social, la ampliación del parque público, también una ampliación del IRVI..., o sea, una ampliación de capital del IRVI para ello. Y creemos que ese es el camino, esa colaboración y esa ampliación del parque público de vivienda, es decir, aumentar la oferta de viviendas para que haya más, para que sea más fácil el acceso a ellas. Por lo tanto, creemos que ese es el camino que hay que seguir, se lo dije entonces y se lo quiero reconocer también ahora.

En tercer lugar, promover acciones fiscales para fomentar la rehabilitación de inmuebles. Y aquí creo que también coincidimos con la consejera Hita, que también comentó el tema de la rehabilitación. Aquí habló más de fondos que van a llegar, no tanto de lo que hay; pero, bueno, en cualquier caso, es una estrategia sabiendo que hay fondos, sabiendo que hay fondos, que nos importa –que lo hemos dicho en múltiples ocasiones– la rehabilitación de viviendas que ahora mismo están de forma catastrófica o que necesitan ayuda, sobre todo segundas viviendas y en el mundo rural, y también porque esto puede generar una ayuda

para la sostenibilidad y para las propias personas para hacer más eficientemente sus propios hogares. Esto redundará evidentemente en una bajada en el gasto y en la factura tanto de luz como del gas, algo que ahora mismo desde luego nos preocupa. Por eso muchas veces, cuando decimos que hay que llevar políticas claras y concisas para la bajada de la factura de la luz y el gas, estas son también políticas que ayudan. Por lo tanto, creemos que hay que ahondar más en estas políticas, en este caso también con el consejero, el señor Dorado, que es el titular de Sostenibilidad.

En cuarto lugar, de las líneas que les hemos marcado, jóvenes y especial hincapié en los jóvenes y en su emancipación. Necesitamos una apuesta clara y decidida por ello y –se lo comentamos también en esta comparecencia de los presupuestos– lo que dice el presupuesto, lo que aparece en el presupuesto, independientemente de si luego llegan o no, es que hay una bajada y recortes en las políticas de ayuda en la vivienda en los jóvenes. Hay más recortes de 1.750.000 en las ayudas a alquileres de jóvenes y, sinceramente, creemos que eso no es apostar. ¿O creen que esta es una apuesta firme si bajamos estas ayudas? Pero es que también lo hemos hecho en las bonificaciones, en las deducciones fiscales de ayuda a la compra de vivienda en los jóvenes. Por lo tanto, no les damos ayudas y encima quitamos las bonificaciones en los presupuestos.

Mire, nos ha dado bastante pena que se haya desaprovechado este martes en el Consejo de Ministros la oportunidad de crear una primera ley de vivienda en este país que hubiera sido más potente. Porque lo que ha pasado aquí es el resultado de que sea una moneda de cambio a sus socios. El Partido Socialista ha cedido otra vez a Podemos, a Unidas Podemos, de cara a los presupuestos, y lo tengo que decir, lo hemos dicho muchas veces, creemos y sabemos que la intervención del mercado del alquiler y la limitación del acceso a la propiedad privada no solo no gusta a este partido ni a otros de la oposición, sino tampoco a miembros del Partido Socialista que lo han dicho públicamente, por ejemplo, la vicepresidenta económica, la señora Nadia Calviño, pero les ha tocado defenderla y además aceptarla en Consejo de Ministros para que salgan, y con esto los únicos que perdemos en realidad somos todos los españoles y los riojanos en particular.

Es lamentable que en un momento en el que tantos hogares españoles están sufriendo, en el que hay un problema, aquí en La Rioja no tanto, pero hay un problema real de acceso a la vivienda, hay un problema en los precios del alquiler, hay un problema de emancipación de los jóvenes, lo único que en realidad ha pasado en esta ley es que es una moneda de cambio por sacar unos presupuestos adelante. Y nos da lástima, de verdad, porque creemos que es una gran oportunidad perdida, lo creemos sinceramente.

En Ciudadanos siempre vamos a estar a favor de las medidas que bajen el precio de la vivienda, y precisamente la intervención del mercado es una de las medidas que no lo hace, es una medida que se ha demostrado que dificulta más el acceso porque disminuye la oferta de vivienda. El control de precios y las restricciones al alquiler reducirán la oferta de alquileres, empujarán la subida de precios y condenarán a más familias a no poder tener acceso a una vivienda.

Miren, las medidas de intervención del mercado..., porque seguramente luego la señora Moreno –aquí hacemos política, efectivamente, ella tiene una idea de política en este sentido y nosotros tenemos otra– nos va a decir: "No, es que en otros países se han llevado y en otras ciudades se han llevado intervenciones en el precio del alquiler". ¡Y es cierto! Miren, en Berlín, con subidas desproporcionadas de hasta el 36%, esos son los resultados; en París, donde se ha multiplicado el mercado negro de alquileres y la oferta se redujo de la noche a la mañana en un 20% porque generaba inestabilidad e inseguridad; en Suecia, el intervencionismo ha provocado que el 93% de sus municipios –prácticamente todos– tengan déficit de oferta y más de diez años de lista de espera para poder hacer una vivienda. Estos son los resultados, con estudios hechos, en los diferentes sitios donde se han tomado estas medidas. Cuando la señora Andreu sale a decir rápidamente: "Nosotros sí vamos a aplicar la ley", nos preocupa, nos preocupa porque estos son los resultados en otros sitios donde se han aplicado medidas similares.

Miren, los liberales tenemos claro cuál es el problema: el problema es que hay falta de oferta, es que a mayor oferta menor precio, y por eso hay que ampliar el parque público.

Además, les voy a decir y no puedo dejar de hablar del catastrazo que se va a hacer, porque, independientemente de esta ley, hay un tema muy importante, es que se va a modificar el valor para ciertos impuestos de cómo se calcula el impuesto que vas a pagar, ¿no?, subiendo el valor, que antes era la Administración la que se tenía que preocupar de si el valor registrado era correcto o no, y ahora tendrá que ser el usuario, pero en general, como práctica general, va a ser la mayor base, y esto implica más impuestos. Bueno, pues nos preocupa porque al final ahora no es el momento, y menos cuando lo que queremos es luchar precisamente contra esa falta de oferta, contra esa falta de oportunidades para acceder a la vivienda.

Y voy terminando, señor Presidente, antes de que me diga.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Miren, desde el sector inmobiliario se han generado muchísimas críticas: hablan de inseguridad jurídica, aspectos de la ley que pueden ser recurridos porque van en contra de la propiedad privada; desde la Asociación de Empresas Inmobiliarias se considera inoportuna y critican especialmente que incluya destinar un 30% de nuevos desarrollos urbanísticos a vivienda protegida. Y aquí hay un tema muy importante, vivienda protegida, pues hay que tener en cuenta que el 30% de las viviendas de un bloque en el que haya...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Reyes, tiene que finalizar.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ... –gracias, señor Presidente–, en el que haya que pagar una alta cuota de mantenimiento de comunidad, a alguien que necesita un alquiler social ¿cómo le vamos a ayudar a que pague esa cuota? ¡Es que no tiene sentido! No hay que generar guetos, lo que hay que hacer es en las mismas zonas construir edificios y que haya VPO, pero no en el mismo bloque. ¡Es que no tiene ningún sentido!

Y luego les hablaré de las ayudas al alquiler de los jóvenes, porque aquí hay un tema importante y, como no voy a tener tiempo, luego se lo comentaré.

Así que les pido el voto favorable, creo que son medidas en las que coincidimos prácticamente todos y espero que salga aprobada por unanimidad.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Para el debate de esta iniciativa se ha presentado una enmienda que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda del Grupo Parlamentario Popular con el número 17592. Es una enmienda de adición...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** El micrófono.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Decía que es una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular con la entrada 17592. Es una enmienda de adición. Añadir un nuevo apartado 2: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a solicitar al Gobierno de España la adopción de las medidas tendentes a que:

- a) El ocupante ilegal de un inmueble no goce de la protección de morada o domicilio.
- b) El desalojo pueda producirse en un máximo de doce horas.
- c) La autoridad pública y sus agentes procederán al lanzamiento inmediato si no se produce el desalojo voluntario".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Por parte del grupo parlamentario va a hacer alguien una justificación de la enmienda? Tiene la palabra la señora Bastida.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Sí, muchas gracias.

Con esta enmienda pretendemos que el Parlamento de La Rioja o a través del Parlamento podamos activar todos los cauces para encontrar respuestas adecuadas a este problema y que pongan fin a esa alarma social generada, que no beneficia nada a aquellos que quieren poner su vivienda en alquiler y no lo hacen por miedo o por una falta de seguridad jurídica, que protege más al que incumple que al que tiene que poner su piso en alquiler.

El que alquila lo tiene que hacer con la tranquilidad de que su vivienda va a ser respetada, cuidada y pagada tal cual se ha acordado y que los desperfectos o los impagos deban tener respuestas y consecuencias penales y sociales, y, sobre todo, la ocupación ilegal ha de tener una respuesta rápida, sin problemas para el propietario como está ocurriendo ahora.

No se puede intervenir el precio de los alquileres, por supuesto, de ninguna de las maneras, pero, sobre todo, lo que hay que resolver es esta cuestión: el ocupante ilegal no puede gozar de la protección que no tiene el propietario de la vivienda, el desalojo debe ser inmediato y, en caso de desperfectos, las consecuencias deben estar tipificadas para que el agresor no tenga más derechos que el que pone su vivienda al servicio de quien alquila, y la autoridad pública debe activar o actuar con plenas garantías hacia quienes tienen el derecho de la propiedad.

Y acabo. En La Rioja la mayor parte de la vivienda vacía o para alquilar pertenece a personas ahorradoras que prefieren no alquilar antes que sufrir impagos, destrozos o, probablemente, ocupaciones ilegales por impago que antes no tenían, en pocas palabras, por sufrir una desprotección casi total hacia la propiedad privada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Bastida.

¿Por parte del Grupo Ciudadanos quiere intervenir para dar respuesta a esta enmienda? Tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Bastida, aceptaremos la enmienda, en otras ocasiones nosotros hemos traído también iniciativas en este sentido, en los detalles igual no coincidimos exactamente pero en general sí. Por lo tanto, bueno, creo que está bien y complementa. La iniciativa va mucho más allá con líneas estratégicas en otros ámbitos que creemos tan importantes como este, pero, bueno, en cualquiera de los casos, como es un tema que, evidentemente, hemos incorporado y que nos preocupa también, la aceptaremos y podremos votar conjuntamente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Abrimos turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Señor Garrido, señor Reyes, no hace falta ni que escuchen hasta el final: vamos a votar no a esta iniciativa, y vamos a votar no a esta iniciativa porque antepone, desde luego, por encima del derecho a la propiedad privada el derecho a la vivienda, porque consideramos que no se puede considerar la vivienda como una mera propiedad privada, sino que como prioridad ha de cumplir la función social.

Y a ustedes... Mire, luego dirá el señor Garrido que yo solo utilizo los artículos de la Constitución que me gustan –como todo el mundo aquí, como todo el mundo, que nos la tiramos a la cabeza unos a otros–, pero, mire, cuando se aprueba el artículo 47 de la Constitución española reconoce el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. A la vez lo reconoce y no lo garantiza, y, como eso lo hace mucho nuestra Constitución, por eso no me gusta mucho, señor Garrido, porque reconoce una serie de derechos y luego no da garantías para su ejercicio.

Pero en ese sentido no solo nuestra Constitución lo reconoce, también la Declaración Universal de Derechos Humanos garantiza a cada persona en su artículo 25.1 el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar y, en especial, la alimentación, el vestido y la vivienda. También lo hace el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que lo ratifica en su artículo 11.1. Y, en el ámbito europeo, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del año 2006 lo reconoce también en el artículo 34.3.

Pues, bueno, realmente no estamos ante ninguna sorpresa, ¿no?, que ustedes siempre escuchan a los mismos, porque ustedes escuchan a los grandes tenedores de vivienda, a los fondos buitres y muy poco a todos esos jóvenes a los que ustedes dicen representar, tanto que se llaman liberales, socialdemócratas, según la moda del momento. En momentos se llaman ustedes liberales, en otros momentos socialdemócratas, ustedes son de lo que esté de moda en cada momento pero muy poco del fondo de cada cuestión. Y, mire, la vivienda es un bien de primera necesidad y por eso, desde luego, desde Unidas Podemos, y en concreto desde Izquierda Unida, hemos estado impulsando el cumplimiento de ese acuerdo de gobierno.

Mire, dejen ustedes de calificar cualquier negociación y cualquier acuerdo como un chantaje a cambio de presupuestos. Miren, los acuerdos de gobierno tienen eso, que son acuerdos de políticas concretas y luego vamos intentando impulsarlas y ponerlas en práctica, y desde luego nuestro compromiso va a estar siempre con esos acuerdos de gobierno y, en particular, con el cumplimiento del derecho fundamental –desde nuestro punto de vista– del acceso a la vivienda; no fundamental –antes de que me mire mal el señor Domínguez– en el concepto constitucional o jurídico de la palabra, sino fundamental en cuanto a necesario para una vida digna.

Y por eso vamos a votar en contra, porque nosotros sí apoyamos esa ley de vivienda que está aprobada por el Gobierno de España y sí sacamos pecho, desde luego, de haber jugado un papel determinante como Unidas Podemos para que esto hoy podamos decir que es un hecho, que entre en el Congreso una ley cuyo objetivo prioritario no es salvaguardar los intereses de los grandes tenedores de vivienda, de los bancos, que ya fueron salvaguardados año tras año con leyes hipotecarias que antepone los derechos al beneficio desorbitado de la banca o de los fondos buitres por encima del derecho de los ciudadanos al acceso a una vivienda. Y lo hacemos así y defendemos esa ley porque entendemos que la regulación y bajada de los precios del alquiler es un éxito para los jóvenes y las personas que quieren acceder a una vivienda y porque contempla aspectos principales cuyos afectados prioritarios o principales son los grandes propietarios, porque para nosotros la vivienda no es un bien con el que sea lícito especular, la vivienda es un bien de primera

necesidad y se debe garantizar el acceso a ella por parte de todos.

Los pequeños propietarios van a tener que asumir también congelación de precios y van a tener incentivos fiscales para bajarlos, esos que a ustedes les gustan tanto; pero, en contraprestación, contrariamente a la enmienda que aceptan, lo que nosotros planteamos es una suspensión de los desahucios para personas en situación de vulnerabilidad. ¿Por qué? Porque –reiteramos– antepone las necesidades del acceso a una vivienda, que no tengamos gente que no pueda tener unas condiciones de vida digna, frente a los intereses especulativos de algunos de ellos.

Planteamos y defendemos el impuesto a la vivienda vacía con un recargo del IBI de hasta un 150%, al menos en las localidades que se consideren tensionadas y, desde luego, también esa movilización del parque público de alquiler. Y, no se olvide, apoyamos la vivienda social pero también...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... apoyamos la vivienda asequible. Hay cada vez menos, lamentablemente, gracias a jugar con la vivienda como un bien de especulación. Hablaban ustedes del informe Arope: miren ustedes el número de personas con empleo que no acceden a una vivienda y, por tanto, están en situaciones de pobreza. Vamos a estar con el acceso a una vivienda en régimen de alquiler a precios asequibles. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Bastida.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Gracias, Presidente.

¡Qué fácil es ser comunista con el dinero de los demás! ¿Sabe cuándo se acaba eso? Cuando se acaba el dinero de los demás. ¡Así de fácil! *(Aplausos)*.

Mire, los problemas de acceso a la vivienda no son algo nuevo ni ajeno a la realidad que viven muchas personas, y eso lo tenemos muy claro en el Partido Popular. Las instituciones públicas tenemos la responsabilidad de dar respuestas y poner en marcha acciones encaminadas a facilitar dicho acceso, aunque la respuesta a este problema no puede ser la intervención del precio de los alquileres sin antes resolver... –bueno, mejor dicho, la intervención nunca, pero, si hubiera que intervenir o si hubiera que actuar en el precio–, antes habría que resolver otras cuestiones que son el principal foco del problema, ni tampoco desde luego la aprobación de una ley de vivienda que nace de intereses ajenos a los beneficios que pudiera tener una ley para aquellos beneficiarios. En otros países esta misma intervención no ha dado ningún resultado, sino todo lo contrario: ha fracasado estrepitosamente.

Limitar el precio de los alquileres reduce la oferta y la calidad de las viviendas, nadie tiene duda a estas alturas de que empujaría a la subida de precios y a la inseguridad para acceder a una vivienda precisamente de aquellos que más lo necesitan. La nueva ley permitirá a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos intervenir –como bien ha dicho la señora Moreno– un 150% el IBI de las viviendas vacías y eso no es una solución, eso es no respetar los derechos de todos los ciudadanos por igual y, en este caso, de muchos riojanos que posiblemente se hayan dedicado a invertir con el trabajo de toda una vida en más de una vivienda. Hay que explicarles a los señores de la izquierda que tener más de una vivienda, dos, tres o



cuatro, si te las has ganado con el sudor de tu frente, no es un delito. Esto toda la vida se ha llamado que cada cual invierte donde quiere y como quiere, con absoluta libertad, y sobre todo con su dinero, y no tienen por qué alquilar si no lo hacen con una total seguridad de que sus ahorros y el trabajo de toda una vida van a servir para afrontar un futuro mejor, si es posible.

Señores de la izquierda, la propiedad privada no se toca. Hay otras alternativas, como la de crear estabilidad, seguridad jurídica, incentivos fiscales –como bien decían en Ciudadanos– al alquiler y transparencia y, sobre todo, a los que alquilan y a los que reciben esa casa a cambio de un alquiler, bajar impuestos, apoyar a empresas familiares, pymes, negocios para que tengan más liquidez y puedan seguir generando empleo a la gente para que pueda comprar o alquilar una vivienda sin problemas. Lo que no se puede hacer es subir la luz, el gas, el gasoil, los refrescos, los peajes, las autovías, sociedades, patrimonio, matriculación, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera. Mi pregunta es: pero ¿ustedes para quién gobiernan? Dicen una cosa y hacen la contraria.

Hay que hacer propuestas ciertas y sostenibles, como liberar suelo público para que haya más oferta en el mercado, y siempre protegiendo a quienes con sus ahorros han adquirido viviendas que ahora pueden sacar al mercado, en vez de proteger más a los okupas que a los propietarios. Crecer y crear empleo van de la mano de un Gobierno que sabe gestionar y que no destruye empleo, para que esas personas, en vez de pasar a las colas del hambre, puedan comprar y alquilar una vivienda con total libertad.

Un Gobierno que es capaz de comprar votos con dinero que no tiene pero que no es capaz de trabajar para poner en manos de quien lo necesita viviendas públicas si no es quitándoselas o restando derechos a quienes se lo han ganado con el sudor de su frente, no es un Gobierno que merezca estar en este país ni en esta tierra, ni en La Rioja. Yo siempre digo que ustedes invitan a café y otros pagan siempre.

En el caso de La Rioja, aquí no hay grandes tenedores de pisos, aquí hay ahorradores que tienen menos derechos que los okupas o que los que incumplen el deber de pagar un alquiler. La izquierda no tiene límites, son incapaces de crear políticas activas de vivienda social para atender a todas aquellas personas necesitadas y solo recurren a lo más fácil: expropiar, el uso de la vivienda atacando la propiedad privada de la clase media, que es la que siempre paga sus errores de gestión, porque el PSOE de Sánchez –y me queda poco, señor Presidente– se ha convertido en un depredador fiscal de la clase media que miente aquí y en Bruselas para seguir en el poder.

El Partido Popular, al contrario, lo que quiere es incentivar la libertad de las personas, el libre mercado, la libertad de las empresas, la libertad de los ahorradores, la libertad de los jóvenes sin que tengan que depender de papá Estado, la libertad de las comunidades autónomas, la libertad de los ayuntamientos y siempre respetando el artículo 47 de nuestra Constitución, que consagra el derecho a una vivienda digna, igual que el artículo 33 consagra el derecho a la propiedad privada.

Lo que no puede hacer un Gobierno es trasladar el problema a los ciudadanos y que con su patrimonio privado solucionen algo que tiene que hacer él. Si hay más oferta, los precios bajan...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señora Bastida.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ... –acabo, señor Presidente–, ley de oferta y demanda. A más oferta, los precios se ajustan; a más viviendas para el mercado, el precio se regula; el que más casas tenga, más incentivos y más seguridad jurídica, más estabilidad, más competencia y, por tanto, mejores precios.

Y acabo. La ley catalana se aprobó en septiembre de 2020 y eso ha conseguido en un año la reducción del 40% del número de viviendas que estén en el mercado y del 16% en la firma de contratos. Alquilar una vivienda tiene que compensar y no lo contrario.

Mire, una propuesta del Partido Popular...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Bastida, tiene que finalizar.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ... –acabo, acabo, señor Presidente–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, porque le voy a cortar la palabra.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ...: elaborar un plan estratégico para rehabilitar los cascos antiguos de todas las ciudades para que muchas personas que pueden adquirir una vivienda lo puedan hacer en cada uno de nuestros pueblos, sin necesidad de marcharse a otro lado. Trabajemos en ello.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Les agradecería que miren el marcador, en general a todo el mundo, que es el que señala cuándo ha finalizado la intervención, porque parece que no, pero, si en cada intervención los diputados y las diputadas se extienden un minuto más, al final de la sesión eso supone un suplemento de cuarenta o cincuenta minutos. Ténganlo en cuenta.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Loza.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Gracias, Presidente. Espero a que me toque a mí. Buenas tardes ya casi, señorías.

Esta proposición es una proposición que va en contra de una ley, una ley que antes de conocerse siquiera un borrador ya ha suscitado un rechazo rotundo por parte de la derecha, tanto de Ciudadanos como del PP y, por supuesto, de Vox. Es un no a un proyecto de ley que creo que no tuvieron ni la oportunidad de leer antes de presentar esta proposición; bueno, ya ponen en su exposición de motivos que está basada en informes periodísticos.

Lo que sabemos por las palabras del presidente es que va a ser una ley comprometida en lo social que pretende garantizar el derecho constitucional a la vivienda y un respeto absoluto de la propiedad privada. Y, de verdad, déjenlo ya, es que cuando entran en bucle... Como es obvio, el interés del Gobierno era aprobar esta ley incluida en un pacto, puesto que es una ley trabajada dentro de un Gobierno de coalición; no es su propia permanencia, sino facilitar la vida de todos los ciudadanos, tanto de los que nos votaron como de los que no lo harán nunca, porque muchos de los que les votaron a ustedes tienen un problema al acceder a la vivienda. ¡Ojalá piensan más en ellos y menos en los grandes tenedores o en los fondos buitres!

Miren, no podemos borrar el pasado de la derecha, esa que tantas familias ha dejado sin hogar, pero sí podemos escribir un futuro donde todos tengan un hogar digno. Con este Gobierno el 30% de las viviendas construidas irá a viviendas protegidas, mientras que a PP, Ciudadanos y Vox les importa un carajo el derecho a la vivienda y solo les va el derecho de unos pocos a forrarse con la vivienda. Porque les quiero recordar que desde el 2008 la mitad de todas las viviendas vendidas las han comprado empresas que tienen más de ocho. La crisis y los desahucios han dado una oportunidad de negocio para los especuladores, que ahora, como ustedes, presionan contra esta ley; un negocio que es posible porque gobiernos de la derecha cambiaron las leyes para favorecer a grandes empresas y a los profesionales del sector inmobiliario.

Ahora enarbolan banderas contra proyectos legislativos que pretenden revertir la situación y garantizar la vivienda como derecho y no como un activo financiero, porque ahora una política de vivienda que, por

ejemplo, sancione a la vacía, regule el precio de los alquileres, los baje o de alguna manera ponga límite a las posibilidades de especular, interfiere en ese negocio; un negocio para, por ejemplo, la madre de una de las voces que más se han posicionado dentro del partido Ciudadanos, sí, Begoña Villacís, hija de una casera que gestiona más de cien pisos en el centro de Madrid, muchos de ellos de su propiedad. Les parece mal la subida del IBI en las viviendas vacías, y eso que se ve que no debe haber tantas porque siempre nos dicen que los okupas están todos los días en las casas habitadas por familias.

Y es que, de verdad, piden que instemos al Gobierno de La Rioja a que vaya en dirección opuesta a esta ley, una ley que anuncia, por ejemplo, un bono de 250 euros de ayuda al alquiler para los jóvenes de entre 18 y 35 años con un sueldo inferior a 24.000 euros anuales. Aquí el Partido Popular no tardó en afilar sus cuchillos y, haciendo alarde de una oposición grosera que se opone a todo, anunció que las comunidades autónomas en las que gobiernan no aplicarían la normativa.

Lo llamativo de todo esto no es únicamente la desconexión del Partido Popular de la realidad social, lo verdaderamente preocupante y que igual se lo tendrían que hacer mirar es la kafkiana relación del PP con las ayudas al alquiler, es pasar de alardear de ellas a censurarlas. Su líder, hablando bien de las ayudas al alquiler, porque sí, las habían propuesto ellos, de hecho, afeó a Sánchez diciendo que eran menos que las que ellos habían propuesto cuando gobernaban, y, acto seguido, en un ejercicio de incongruencia política como pocos, censuró que las ayudas incrementan el precio del alquiler. ¿En qué quedamos, son buenas si las impulsa Génova o si lo hace Ferraz? Hablando de Génova, si tienen algún problema para desocupar la sede que tienen, le pueden decir a la madre de la señora Villacís, que igual les puede echar una mano. *(Aplausos)*.

Pero, hablando de la ocupación ilegal, que era una de las propuestas que tenían, miren, están alimentando una alarma social innecesaria, pues ni los propios jueces ni los datos indican que sea necesaria una mayor regulación legal. Se dedican a jugar con el miedo de la sociedad a un problema que es prácticamente inexistente en La Rioja, presentan como generalidad casos excepcionales; de hecho, en todo el año 2020 en La Rioja solo ingresaron dos procedimientos judiciales de ocupación ilegal. Las instrucciones dadas por la Fiscalía General del Estado y el Ministerio del Interior a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado nos permiten asegurar que la respuesta es rápida y contundente.

Bueno, de esto no, que se me acaba el tiempo, me da miedo.

Bueno, en lo que se refiere a los otros puntos, también les digo que votaremos que no y, sobre todo... Por hablar de la ocupación se me ha olvidado una... Mire, quiero recordarles que ni el PSOE, ni Izquierda Unida ni Podemos han entregado viviendas de particulares a okupas, pero el PP sí que vendió más de 1.800 viviendas protegidas o fondos buitres.

Por solo aclarar, ha dicho que el presupuesto del IRVI ascendió a 800.000 euros: solo por aclarar, es de 3.300.000 euros, y gran parte de este va a ir a fomentar el parque público de vivienda. Los 800.000 euros son los que van destinados de la Dirección General de Vivienda a este parque, bueno, o lo he entendido mal.

Y ya no quiero alargarme mucho más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, concluya. Muchas gracias, señora Loza. *(Aplausos)*.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señora Loza, tiene que escuchar, pero también escuchar hasta el final, porque a mí yo lo del IRVI hasta la señora consejera me lo ha reconocido, es que he hablado de la subida del IRVI, subida para la rehabilitación, el dinero que se va a destinar a ampliación de capital, pero, bueno...

Mire, su única defensa ha sido las derechas. O sea, es la manera de defender la iniciativa, es ¡laaas dereeechaaaas! Bueno, si me quiere considerar derecha, pues considéreme, yo no soy derecha pero, bueno.

Mire, se mete con la familia de Begoña Villacís porque, por lo que sea, tienen pisos. Yo me alegro, yo no los tengo, pues, bueno, fantástico, incluso la señora Begoña Villacís, sí, muchos. ¿Pero sabe lo que pasa? Que ustedes saben que los tienen. ¿Sabe quién no sabíamos que tenía un piso y lo ocultó siendo consejera del Gobierno de una comunidad autónoma? Su compañera de delante, la señora Romero. *(Aplausos)*. ¡Claro! *(Risas)*. Señora Loza, cuando quiera ser incisiva, piénselo dos veces.

Mire, señora Bastida, le tengo que decir una cosa: usted ha dicho que va a subir el precio del alquiler y le tengo que decir que no, que no es así. A ver, no es así porque lo van a regular por ley, o sea, sí va a subir pero en b, ¡que es aún peor!, ¡que es aún peor! ¡Es aún peor!

Bueno, y sobre la propuesta de rehabilitar los cascos antiguos, evidentemente, es una de las propuestas que vienen dentro de la propuesta. Pues claro que sí, es que ese es uno de los caminos: aumentar la oferta para que baje el precio.

Anteponer el derecho a la vivienda al derecho a la propiedad privada. Mire, nosotros no anteponemos derechos. Derechos son derechos, ¡derechos!, ya está. Es un derecho, es cierto. Pero es que, si lo hiciéramos, si lo hiciéramos, también votaríamos a favor porque es que, mire, el trabajo de... Les voy a leer varios informes.

El trabajo de Kholodilin y Kohl en 2020 con un panel de sesenta países en el periodo 1910-2017, o sea, un periodo amplio, de más de un siglo, realiza un repaso histórico a las políticas de control de alquileres: el principal resultado que muestra es que estas generan efectos negativos derivados de la restricción de oferta al inhibir nueva construcción.

Donner y Kopsch en 2021, un año después, analizan los efectos redistributivos de controlar los alquileres en la ciudad de Estocolmo, en Suecia: los autores encuentran que el control de alquileres beneficia a los más ricos, ya que quienes alquilan tienen salarios mayores que aquellos que no pueden acceder; además, las casas más caras van para personas mayores con mayor renta, ganando más los inquilinos más ricos.

Hahn, en 2020, analiza el control de precios de alquiler en la ciudad de Berlín, el estimador en diferencias que utilizan sostuvo tres resultados principales: en primer lugar, disminuyen los precios de los alquileres –algo obvio–; en segundo lugar, aumentan los precios en las ciudades vecinas al producirse un efecto sustitución; y, sobre todo, se redujo el número de anuncios de alquiler, lo que supone un indicador de una menor oferta, empeorando los datos en los jóvenes.

Son estudios que no son de este país, pero es que también en este país –como ha dicho la señora Bastida– en Barcelona.

Nosotros no escuchamos a los fondos buitres. A mí no me hace falta escuchar a los fondos buitres, pero, vamos, pero para nada, para nada. Pero como le gusta decir esto...

Y dice que dejemos de utilizar el tema de chantajes. Bueno, vale, no lo vamos a llamar chantaje, los acuerdos socialcomunistas que ustedes firman, son acuerdos socialcomunistas. Lo prefieren así, yo no tengo ningún problema en llamarlos así, ya está: acuerdos socialcomunistas. Lo son, ¿no? Partido Comunista, Partido Socialista..., la suma de los dos.

Y vamos a dejar una cosa clara porque es que la verdad es que cuando usted dice: "No, es que los desahucios..., en contra de los desahucios", nosotros no hemos dicho..., estamos en contra de la ocupación, no a favor de los desahucios. O sea, es que son dos cosas distintas. Es que lo que no puede ser es que una

vivienda de una persona que la tiene directamente alguien decida, porque le da la gana, coger y quedarse con ella, destrozándola en la mayoría de los casos, no pagando los servicios... ¡Oiga!, es que son dos temas diferentes, con problemáticas diferentes y con soluciones diferentes también.

Y sí quiero contarles antes de terminar, miren, sus ayudas, esto que han dicho, el plan del bono joven al alquiler restringido a jóvenes entre 18 y 35 que ganen menos de 24.000 euros. ¿Saben a cuántas personas va a aplicar esto? Porque es que parece la solución más maravillosa, la más maravillosa. Miren, según el INE –ese Instituto Nacional de Estadística que hace la EPA que tanto denosta a nuestro consejero; es increíble que un consejero haya denostado a la EPA–, entre el 6 y el 8%, entre el 6 y el 8%, de los 600.000 menores de 35 de años, es decir, entre 40.000 y 50.000 personas. Eso no es solucionar el problema de los jóvenes, eso no es..., eso es un titular, como siempre, pero que no aporta absolutamente ninguna solución ni duradera, ni positiva, ni de "ná". Porque, señora Loza, insisto: que usted defina esto diciéndonos..., atacando, porque "¡huy!, se van a sentir mal porque les han llamado las derechas". Mire, yo vengo aquí a trabajar por los riojanos, usted viene aquí a soltar discursos vacíos.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalizado el debate de esta iniciativa y entendiendo que se asume la enmienda presentada en su totalidad, vamos a proceder a la votación. Bueno, vamos a proceder a la votación –es que no veía a la vicepresidenta–. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría esa iniciativa rechazada.

Voy a solicitar la presencia de los portavoces en la Mesa.

(*Los portavoces de los grupos parlamentarios se acercan a la Mesa*).

**10L/PNLP-0328.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar la legislación educativa que rige en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de forma que se incorpore expresamente la posibilidad de desdoblar las clases de Formación Profesional, incorporando más profesorado, por motivo de peligrosidad en los talleres de las diferentes familias profesionales.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Proseguimos con el orden del día.

Siguiente iniciativa: Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar la legislación educativa que rige en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de forma que se incorpore expresamente la posibilidad de desdoblar las clases de Formación Profesional, incorporando más profesorado, por motivo de peligrosidad en los talleres de las diferentes familias profesionales.

Tiene la palabra para defender esta iniciativa la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Mire, señor Reyes, no sé si son ustedes más de derechas o menos, si son más liberales o más socialdemócratas, pero desde luego al decir que los derechos son derechos y no se contraponen, conocimientos jurídicos le faltan unos poquitos, porque desde luego...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, silencio.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... siempre que se habla de un derecho se colisiona con el derecho de otro y, si no, mire usted la teoría, por ejemplo, en materia de derecho al honor frente a la libertad de expresión, pero hay amplia jurisprudencia al respecto y amplia elaboración doctrinal. Lo mismo ocurre con el derecho a la vivienda y el derecho de acceso a la propiedad privada. Pero, bueno, usted opte desde luego por lo que quiera.

¡Bien! Vamos a centrarnos en esta proposición no de ley, que yo creo que es una proposición no de ley quizá menos de titulares pero que tiene una importancia –yo creo– ejemplar, porque es evidente que es necesaria. Y en eso creo que hemos coincidido todos los grupos parlamentarios, en el necesario impulso a la Formación Profesional en cuanto a su dignificación y en cuanto a su ampliación de objetos, de ramas, de familias y de especialidades, como un mecanismo, además, en torno a la recuperación de alumnado que en ocasiones no ve tan deseable una formación más teórica y que requiere en este momento de una formación práctica.

Mire, aquí sí que hay una coincidencia entre las necesidades de ese alumnado y las necesidades en muchas ocasiones de la sociedad, porque es evidente el déficit que hay en muchas familias profesionales en cuanto a titulados de Formación Profesional. Y en ese sentido yo creo que es fundamental hacer y continuar con esa apuesta: la utilización de los fondos europeos para dignificar la Formación Profesional, para mejorarla y para ampliarla, pero lo tenemos que hacer siempre teniendo en cuenta el adecuado respeto a la seguridad y salud en el trabajo.

Es una obviedad también que la Formación Profesional conlleva en muchas ocasiones, y sobre todo en algunas especialidades, especialmente en aquellas más peligrosas o con mayor índice de riesgo, requiere también una formación en materia de prevención de riesgos laborales y también se requiere, tanto para el profesorado como especialmente para el alumnado, reunir esas condiciones de seguridad en el trabajo. Y esto implica, desde luego, la normativización o la regulación –que le gusta más a la señora Villuendas porque es más lógico–, la regulación –para que no me llame también pedante el señor Garrido–, bueno, pues la regulación de las condiciones en las que esos desdobles han de producirse. Y esos desdobles han de producirse objetivamente cuando hay un índice de peligrosidad determinado y deben también desde luego desde los servicios de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Autónoma tomarse las medidas para garantizar unas condiciones de trabajo digno. Porque la Formación Profesional tiene eso: no solo en la FP Dual se combina el trabajo con el estudio, sino que en las propias asignaturas prácticas de muchas de las familias profesionales, por ejemplo, de la industria, de soldadura, pero también de trabajo con las personas, también hay importantes lesiones que se pueden producir y es fundamental que se pueda dar esa formación en condiciones de un número apto.

Y, efectivamente, ya son varias las comunidades autónomas (Asturias, Andalucía y Aragón, entre otras) que han regulado estos desdobles, asignando a cada una de las familias profesionales de la Formación Profesional o de los diferentes ciclos un nivel de necesidades de apoyo de profesorado, bien por riesgo, bien por adecuación de recursos materiales al número de alumnado, o bien incluso por necesidades de atención educativa en módulos con un alto porcentaje de contenidos procedimentales.

En definitiva, lo que planteamos es garantizar que, en función del número del alumnado y de las

dificultades o de las necesidades que tenga la formación práctica concreta, se normativice este número de profesores de desdoble que nos garantiza, por un lado, una adecuada formación en las familias profesionales que lo requieran, y, por otro lado, garantizar también las condiciones de seguridad y salud en la formación y en el trabajo por parte de los docentes y también por parte del alumnado. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Se han presentado para el debate varias enmiendas, a las que va a pasar a dar lectura la secretaria segunda de la Mesa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.<sup>a</sup> María Begoña Martínez Arregui):** Sí, han presentado una enmienda conjunta los grupos Socialista y Mixto de sustitución de los tres puntos de la proposición no de ley, que quedaría de la siguiente manera:

El punto 1: "Continuar e impulsar los desdobles iniciados en aquellos ciclos formativos considerados de mayor riesgo, incorporando más profesorado que pueda atender de manera más individualizada al alumno".

Segundo: "Aprobar por parte de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, con la antelación suficiente, respetando la autonomía educativa de los centros, y previa consulta con el Consejo de Formación Profesional, las debidas instrucciones que estén operativas para el curso 2022-2023 que determinen las necesidades de profesorado de apoyo educativo en los ciclos formativos de Formación Profesional".

Y tercero: "Activar por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Autónoma de La Rioja una campaña específica de evaluación y control de riesgos laborales en los talleres y laboratorios de los centros en los cuales se imparte Formación Profesional en La Rioja".

Hay también dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. La primera de ellas de modificación, de sustitución del punto 3 con el siguiente texto: "Activar por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Autónoma de La Rioja una campaña específica de evaluación y control de riesgos laborales en los talleres y laboratorios de los centros en los cuales se imparte Formación Profesional, para detectar las posibles deficiencias y necesidades, destinando medios y el presupuesto necesario para la misma".

Y una enmienda de adición, que añadiría un apartado 4, que dice: "Desarrollar una línea de ayudas para resolver las deficiencias y necesidades detectadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de los centros en los que se imparte Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Vamos a abrir un turno por si alguno de los grupos quiere explicar sus enmiendas.

¿Por parte del Grupo Socialista o Mixto van a explicar la transaccional? No. Vale.

¿Por parte del grupo parlamentario...? ¿Sí o no? Sí.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Presidente, las doy por defendidas y las defenderé y daré mi opinión durante la intervención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, perfecto.

¿Por parte del Grupo Popular alguien va a defender? Sí, tiene la palabra el señor Pérez Ligero.



**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Señor Presidente. Vale.

Me voy a centrar más bien en la enmienda de adición 4. Cuando en esta enmienda se habla de ayudas, evidentemente, no se dice subvención; son formas que tiene la Administración de surtir de material, de instrumental o de la maquinaria necesaria que se utiliza en los centros sostenidos con fondos públicos, también en los concertados, que son solo seis los que hay en total en toda La Rioja.

Y podrá decir que ya se contempla en una partida que lleva el nombre de "Otros gastos", que –como bien sabe el señor consejero– es cuantitativamente deficitaria, y no voy a hacer una relación de todo lo que hay que cubrir con esa financiación. Lo que sí es cierto es que esa situación de escasez compromete, y mucho, la formación profesional de la concertada. Por ese motivo y porque redundaría en la formación y cualificación profesional de los alumnos, queríamos incluir y que se aceptase la enmienda de adición presentada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

Pasamos al turno de respuesta del grupo proponente a estas enmiendas que han presentado los grupos.

Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** En cuanto a las transaccionales que hemos planteado desde mi grupo y desde el Grupo Socialista, desde luego las aceptamos porque, bueno, la finalidad no es otra que reconocer el esfuerzo que en este curso se ha hecho introduciendo la figura del desdoble, que no estaba implantada en nuestra comunidad hasta ahora, y lo que plantea es reconocer eso para mejorar a futuro y, por tanto, ir normativizando o regulando esos desdobles a partir del próximo ejercicio, garantizando además que estén en junio para que puedan ocuparse desde las vacantes con el resto del profesorado y tener una cobertura desde el momento inicial.

En cuanto a las del Grupo Popular, evidentemente, no las podemos plantear porque, efectivamente, no hace falta que intervenga el consejero, el concierto conlleva una financiación de los recursos necesarios desde nuestro punto de vista para ello y, por tanto, entendemos que plantear una serie de subvenciones para cumplir la ley nos parece de todo punto inasumible.

Por otra parte, le reitero que, por ejemplo..., bueno, no voy a nombrar a ningún centro, pero sí le voy a decir que los costes que se cobran en materia de formación profesional en los centros concertados desde luego dan cumplida capacidad de pago de esos materiales a los que usted hace referencia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, correspondería el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Bueno, la verdad es que nosotros estamos de acuerdo con la iniciativa planteada y nos hubiera gustado también que se hubieran incorporado esas enmiendas que habían presentado desde el Partido Popular, porque consideramos que los riesgos laborales existen exactamente igual en un centro que en otro. Esto es como lo de que el COVID exista o no en un centro público o en un centro concertado: si hay riesgo, habrá riesgo en los dos sitios. Pero, bueno, ustedes consideran que no, pues ahí lo dejaremos.

Nosotros estamos de acuerdo porque, por un lado, mejora la prevención de riesgos mediante introducción de medidas organizativas que la favorecen, pero –como le han dicho– en las dos redes, y, por otro lado, la mejora de la calidad de la Formación Profesional Dual creo que todos estamos de acuerdo en que debe convertirse en uno de los principales motores en la interacción entre el sistema educativo y la

economía de nuestra comunidad. Pero, señora Moreno, los desdobles y apoyos a aquella ya se han aprobado, como usted ha dicho, para este curso mediante la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional Integrada del 25 de mayo, y así por ello han tenido que reconocerlo y enmendarse para poder sacar adelante esta iniciativa, cosa que tampoco nos importa, porque nosotros estamos por la labor de apoyar todo aquello que vaya en beneficio del sistema educativo.

Así que parte de esta iniciativa que defiende la señora Moreno se está ejecutando, como bien ha dicho, en todos los centros que lo han solicitado, y suponemos que lo que pretenden ejecutar, y en estos términos han registrado una enmienda conjunta con este grupo parlamentario, como socia principal y única del Gobierno, es para corregirse en su error. Entiendo que es que se van a ejecutar, pero digo "suponemos" porque entendemos que la realidad es que se carece de esos recursos necesarios para que el propósito pueda realizarse. Así que permítame, señora Moreno, que también dude de la eficacia a corto plazo que la iniciativa que propone tenga, no por su voluntad o por la nuestra, sino porque en realidad, salvo que mientan, salvo que mientan, no hay recursos para hacerla efectiva, a pesar de que ya se esté intentando implantar durante el curso, o al menos, al menos, así lo refleja el Proyecto de Ley de Presupuestos que usted dice que ya ha aprobado porque, si se examinan las partidas presupuestarias destinadas a Formación Profesional –y esta es una crítica que ambas compartimos en la celebración de la Comisión–, se contraen en un 15%. Entonces, al final estamos engañándonos unos a otros. Reducción que incluye la disminución de unos treinta o cuarenta profesores de Formación Profesional. Eso es lo que dice el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año que viene, así que díganme ustedes de dónde van a sacar el dinero para poder hacerlo.

Y ya me dirá usted entonces en estas condiciones cómo van a poder ejecutarse los desdobles y el apoyo educativo que usted propone y que nosotros apoyamos, señora Moreno. ¡Dígamelo, por favor, o pregúnteselo directamente al señor Uruñuela! Nos dirán que tienen que llegar los fondos europeos, es algo que nos lo van a volver a decir, y entonces ya veremos. ¿Y sabe lo que le digo? Que veremos, dijo un ciego, porque en estas semanas en que vamos a comenzar el trámite de enmiendas parciales a los Presupuestos de la Comunidad tendremos la posibilidad o tendrá la posibilidad, y con su indudable influencia podrá ejercerla y podrá revertir esta plasmación de los recursos en una política que prometía ser mucho más decidida y ambiciosa con el Plan de Formación Profesional y Empleo, pero la realidad es que en la Ley de Presupuestos, en el Proyecto de Ley de Presupuestos, no está así. Pero le insisto en que lo haga: ¡hágalo!, ¡hágalo usted directamente enmendando!

Además, la aprobación de la Lomloe acarrió un problema, que los docentes de Formación Profesional, por otro lado, tampoco parece que remen en la misma dirección que esta iniciativa. Eso se lo digo solo para que lo sepa. Pero, vamos, yo le digo que en nuestro grupo estamos de acuerdo en todo esto que está proponiendo. Y permítame recordarle que su partido forma parte de ese Gobierno de coalición que aprobó esa ley y que así no voy a tener que dudar más en todo momento durante el debate de los beneficios que persigue conseguir con esta PNLP, pero sí de la congruencia de todas las políticas que usted lleva a cabo.

El profesorado de Formación Profesional queda diseminado en diferentes grupos docentes y grupos profesionales –eso creo que lo sabe–, con lo que incrementan las inequidades y las discriminaciones que ya se venían arrastrando desde hace más de treinta años y que perjudican enormemente a esta Formación Profesional. Y todo esto perjudica a aquellos docentes cuya cualificación técnica es especialmente pertinente para hacer el desarrollo correcto de una formación profesional y una trayectoria académica que proceda de la Formación Profesional.

Concluiré con una pregunta al señor Uruñuela –como le he dicho antes, que se lo voy a volver a repetir– porque, aunque no se lo contestó directamente a la señora Moreno y yo no se lo pude preguntar y no me dio tiempo en la Comisión, le pregunto: ¿por qué anuncian a bombo y platillo un Plan de Formación Profesional y Empleo consensuado con agentes sociales –y que nosotros respaldamos– y después, a la

hora de la verdad, en los Presupuestos reducen las partidas de Formación Profesional un 15%? Tome la palabra, por favor, y contéstemelo, por favor. Sean consecuentes y no hagan política con la FP, que es una política estratégica para nuestra comunidad. No hagan lo mismo que han hecho otros consejeros con la Ciudad del Envase y el Embalaje, uno de esos macroproyectos del Plan de Transformación pero al que no le dedican ni un solo euro. ¡Es que no hagan lo mismo también con la Formación Profesional, por favor, sean serios con esta iniciativa! Porque nosotros queremos votar a favor de esta iniciativa, señora Moreno, pero hágalo usted...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ... –sí, concluyo–, hágalo usted más fácil y más rápido, y, ahora que comienza la tramitación de las enmiendas parciales de los Presupuestos, le invito a que luche, como también nosotros haremos, por que este gravísimo presupuestario se corrija. Así que hágalo, por favor. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Señor Presidente, señorías.

Haciendo referencia a su exposición de motivos, cierto es que la Formación Profesional en nuestro sistema educativo está orientada a capacitar a los alumnos para el desempeño cualificado de distintas profesiones y esta capacitación estaría incompleta si no se les da una formación también en materia de riesgos laborales, una parte específica dentro del currículo de FOL (formación y orientación laboral). Y, si se da dentro de esta asignatura, bueno es que se predique con el ejemplo y toda la impartición, en el taller, en el laboratorio, en cualquier espacio de trabajo, ha de ser realizada con observancia de normas de seguridad y salud laboral, tanto para el alumnado como para el profesorado.

Pero vayamos a los puntos de acuerdo. En el primer punto se insta a incorporar la posibilidad de desdoblar las clases de Formación Profesional específicamente por motivos de seguridad; no queda claro, señora Henar, si es el desdoble del taller o el desdoble del ciclo formativo. Si se pretende desdoblar la clase que tiene motivos de peligrosidad, es el centro con su autonomía el que debe realizar la petición basándose en unos criterios que nos da el propio currículo y estableciendo también un plan de desdoble. Si el desdoble debe hacerse en el ciclo formativo dentro de la familia profesional, habría que realizar una redacción diferente del punto. Entonces, esto a ver si lo podría aclarar.

En cuanto al punto 2, en el que se insta a aprobar instrucciones que determinen necesidades del profesorado, ya sabe que en el curso pasado hubo una dotación de desdobles para centros de FP de la red pública, nada de la concertada. Creo que las dotaciones para desdobles deberían hacerse con los mismos criterios para todos los centros sostenidos con fondos públicos. Y aprovecho también para dejar caer la pregunta al señor consejero de si se han consolidado esos desdobles y si se pretende actuar de la misma forma en la red concertada. Lo que también es cierto es que la FP pública tiene más plantillas que la concertada y en las pasadas legislaturas del Partido Popular se hizo una firme apuesta por la Formación Profesional dotando de materiales y mejorando las instalaciones donde se imparten las clases en los centros sostenidos con fondos públicos.

En el punto 3 se pretende activar una campaña para evaluar y controlar los riesgos en talleres y laboratorios de los centros, y nosotros añadiríamos "para poder detectar esas posibles deficiencias y necesidades". De todas formas, se supone que la Administración, centros concertados y empresas a través de sus servicios o de sus auditorías de prevención de riesgos laborales tendrán al día lo relativo a prevención. Y se entiende también que Inspección de Trabajo tiene función fiscalizadora en la prevención de riesgos laborales de trabajadores y que la Dirección General o la propia Inspección la tiene en la fiscalización de prevención de riesgos laborales de alumnos, instalaciones, herramientas, etcétera.

No obstante, nos parece bien que haya una campaña de evaluación y control, sin caza alguna, que sirva para resolver las posibles deficiencias y cubrir las necesidades que se detecten. Y por ello habíamos propuesto la adición de ese punto 4, en el que se instaría a desarrollar una línea de ayudas que apoyasen renovaciones, modernizaciones, compras de material o mejoras de cualquier tipo que redundarían en beneficio del profesorado y alumnado, siguiendo el camino de una educación de calidad y proyección profesional. Pero, bueno, ya llegaremos al Gobierno.

Aun con todo, aun estando a nuestro parecer incompleta la proposición no de ley y haberla propuesto también Izquierda Unida, votaremos a favor.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Bien. Gracias, Presidente. Buenas tardes ya, señorías.

A ver, quería empezar mi intervención, pero primero tengo que hacer un inciso para responderle algo a la señora Bastida. Y es que, si no he oído mal, en su intervención nos ha tachado de depredadores, de engaño, de estafa, y yo le quería decir que ustedes son los adalides de la depredación y de la estafa, sobre todo cuando se trata de dinero negro. Y aquí tienen ustedes lo que dice la Audiencia Nacional *(la señora Villuendas muestra su teléfono móvil)* –que me imagino que lo tendrán– condenando hoy a Bárcenas y al Partido Popular por la reforma de su sede con dinero negro, ¡con dinero negro!

*(Comentarios ininteligibles y aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** A ver, respecto a cuando hablan...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ..., respecto a cuando hablan de...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Vale.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Respecto a cuando hablan de destrozos, digo yo que ustedes saben mucho del destrozo, pero sobre todo el destrozo con martillo, porque ustedes entraron a la sede con un martillo para devorar cualquier huella en todos los ordenadores que tenían en aquella sede. ¡Eso para empezar! *(Aplausos)*.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Y ha hablado también... Tranquilidad, señora, que yo no le...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** [...].

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Y ha hablado también...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Bastida, le llamo al orden por primera vez.  
Prosga, señora Villuendas, y a la cuestión.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Y luego ha hablado ya usted también finalmente sobre lo bien que resulta la liberación del suelo. Pues yo le voy a decir que el señor Aznar liberó suelo y ustedes con la liberación del suelo para la construcción llevaron a este país a la mayor crisis social y económica –no sé si la recuerdan– y empobrecieron a la mayoría de los ciudadanos. Eso es lo que quería recordarles. *(Aplausos)*.

Señora León, señora León, de verdad que yo quiero tranquilizarla. Sinceramente se lo digo: de verdad, esté tranquila, es decir, este Gobierno progresista apuesta por la Formación Profesional y es nuestra apuesta estrella.

Usted acaba de decir que parece que la inversión se va a reducir. No sé si eso va a ser así, se enmendará o veremos a ver, pero, a pesar de todo, yo le aseguro y este Gobierno le asegura que en Formación Profesional vamos adelante, vamos a avanzar y que no se va a mermar para nada la calidad educativa. Es más, iremos aumentando las familias profesionales que sean necesarias para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad. Eso delo por hecho.

Y, bueno, ya empezamos. Debatimos sobre una iniciativa que nos plantea la señora Moreno de Formación Profesional, y con ella coincidimos, efectivamente, en que hay que mejorar algunos aspectos de la Formación Profesional. Pero en algo, señora Moreno, creo que al menos usted y yo vamos a estar de acuerdo, y es en que desde la llegada de los gobiernos progresistas, tanto a la nación o a España como aquí a La Rioja, el progreso y la mejora de la Formación Profesional ha sido absolutamente notorio.

Se movilizaron o se han movilizado 2.000 millones de euros para la formación de docentes, para la

acreditación de competencias, para la conversión del 10% de centros bilingües y para la creación de sesenta centros de excelencia. Tenemos para este curso ya 200.000 nuevas plazas de Formación Profesional. Resumen: no ha habido ningún Gobierno, ningún Gobierno, que haya puesto en la mesa tantos recursos como el Gobierno del señor Sánchez. Y estos recursos, por supuesto, han llegado a La Rioja, y en este curso en La Rioja tenemos 8.000 alumnos. ¿Qué significa que tenemos 8.000 alumnos? Pues que han aumentado un 9% con respecto al curso anterior, que este curso lo hemos iniciado con 182 grupos de Formación Profesional, 14 grupos duales puros, con una ratio –atención–, con una ratio que no supera los 12 alumnos, con 6 grupos duales mixtos con una ratio que no supera los 20 alumnos, con 14 grupos a distancia, con grupos de Formación Profesional Básica donde algunos llegan a 20 alumnos por aula y en la mayoría tenemos entre 13 y 15 alumnos por aula.

Hemos dotado a La Rioja de 21 familias profesionales, que son las que se han ofertado, ciertamente ahora con la materia que nos incumbe, que es que, de esas 21 familias, 11 de ellas se han considerado prioritarias para la prevención de riesgos laborales y son las familias agraria, madera, industrias alimentarias, instalación, química y sanidad, transporte y un largo etcétera.

¿Qué significa esto? Pues esto significa que por su especificidad y la complejidad se hace necesario un tratamiento especial en cuanto a las medidas y al número de alumnos que hay que tener en las aulas-taller y en el laboratorio. Por ello y por primera vez en nuestra comunidad autónoma, esta Consejería de Educación, dictó una resolución de la Dirección General de Formación Profesional Integrada por la que se aprueban los desdobles y apoyos que deben realizarse en los diferentes ciclos de estas características en todos los centros públicos de La Rioja.

¿Qué persigue esta resolución? Pues lo que persigue, obviamente –ya lo he dicho–, es aprobar los desdobles y los apoyos, pero también lo que hace esta resolución es marcar la pauta de cómo se van a seleccionar esos ciclos.

Resumiendo, ¿cuál es el objeto? Pues el objeto es mejorar las condiciones de seguridad del alumnado y del profesorado de Formación Profesional y, por supuesto, mejorar la calidad de la enseñanza.

Señorías, esta resolución...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... –termino, Presidente–, esta resolución que ha sido válida para el curso 2021-22 va a ser sensiblemente mejorada con las aportaciones para el curso 2022-23, y con las aportaciones me refiero entre ellas a las enmiendas planteadas. Ciertamente estamos, señorías, ante una enseñanza de Formación Profesional que tiene una proyección clave para el futuro de nuestro sistema educativo. En España estamos en un 12% de alumnado que opta por la Formación Profesional, frente a un 26% que lo hace en Europa. Si nuestro objetivo es impulsar la Formación Profesional para situarla como motor de progreso...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Villuendas, tiene que finalizar.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... y de transformación social y económica de La Rioja, por supuesto que el Gobierno de La Rioja va a poner todos sus recursos y mecanismos para que esto sea así, y de esta manera daremos más seguridad al sistema, validaremos una Formación Profesional moderna para una Rioja del siglo XXI.

Señora Moreno, seguimos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... avanzando para mejorar el sistema.  
Gracias, Presidente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para finalizar el debate, por parte del grupo proponente, Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Bueno, pues en principio interpreto que va a haber voto favorable, con lo cual voy a resumir en el agradecimiento porque, efectivamente, entiendo que la apuesta por la Formación Profesional debe ser una apuesta de todos.

Pero, señora León, no puedo dejar de decirle..., mire, le voy a pedir solo una cosa, solo le pido una cosa, que permita que las iniciativas de este grupo las decidan sus afiliados, sus militantes, y no venga a darme lecciones constantemente de lo que me pide o lo que me deja de pedir.

Mire, lo que nosotros estamos planteando es que, desde luego, en los presupuestos vamos a hacer un pacto global, como ya le hemos anunciado, que tanto le preocupa, y, no se preocupe, vamos a poner los medios no solo para que estén contempladas las partidas necesarias para impulsar la Formación Profesional en todos los ámbitos, sino que vamos a jugar el papel que nos corresponde, que no es otro que la negociación con el Gobierno para alcanzar, desde luego a la mayor rapidez, la mejora de la Formación Profesional que nuestra comunidad necesita.

Y no se trata aquí de reparar errores. Las enmiendas, las enmiendas transaccionales parten de la capacidad de diálogo y de la negociación, de la que ustedes parecen carecer. No se trata de que reconozcamos errores, sino que se trata de alcanzar un acuerdo reconociendo las condiciones de avance que ha habido por parte del Gobierno y reconociendo también lo que es necesario mejorar, y lo que es necesario mejorar es preverlo con anterioridad de manera que se oferten las plazas en el mes de junio y no tengamos los problemas que sé que la Consejería está teniendo para cubrir alguna de las vacantes de profesores técnicos de Formación Profesional. Por eso planteamos la iniciativa para el curso 2022-23 y no corremos para decir que ya, porque entendemos que en las cosas lo que es importante es planificarlas correctamente.

Y, efectivamente, señor Pérez Ligeró, la concertada percibe unas retribuciones para impartir esas formaciones profesionales en los niveles concertados y, en definitiva, tienen la financiación suficiente para abordar esas necesidades. No podemos poner y contraponer la autonomía de los centros con las necesidades de desdoble; la autonomía de los centros no opera al nivel, por ejemplo, de las ratios, pues las ratios las marca la autoridad en materia educativa, y aquí, cuando estamos hablando de desdobles y de regular los desdobles, no es otra cosa que un avance que contempla esta resolución, que es que los centros pidan en función de las posibilidades que tienen de desdoblar físicas, porque en ocasiones tenemos también problemas de aulas, y que la Consejería decida si procede o no, si puede concederlo o no, sino que esté tasado con un número determinado de alumnos en determinados ciclos formativos y asignaturas concretas. No se trata de desdoblar todo, sino la especialidad concreta que así lo requiera. Y por eso lo que planteamos es un decreto, a imagen y semejanza de lo que se ha hecho en otras comunidades autónomas, que declare



objetivamente las necesidades para esa mejora.

La prevención de riesgos laborales, efectivamente, se imparte en la Formación Profesional en genérico en el ámbito de la FOL, de la formación y orientación laboral, pero también es verdad que la prevención de riesgos y la formación para el empleo requieren una formación específica en el puesto de trabajo. Sabemos que los estudiantes de Formación Profesional no son trabajadores en las aulas, son estudiantes, pero actúan como trabajadores, no en la medida en que producen para otros pero sí en la medida en que tienen los mismos riesgos al manipular determinada herramienta peligrosa y, por tanto, debe dárseles, además de la formación genérica en materia de prevención de riesgos laborales, también la específica del puesto de trabajo que tendrán que desempeñar en el futuro. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Uruñuela desde el escaño.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** Gracias, señor Presidente.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, sí, el Gobierno de La Rioja tiene la palabra cuando la solicita, usted la ha solicitado, tiene la palabra.

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** Agradezco a la portavoz del Grupo Mixto su iniciativa. Hemos...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** Voy ahí, voy ahí.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, salga aquí si quiere hablar sin la mascarilla.

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** Ningún problema, es que, si no, me ahogo.

Digo que quiero agradecer a la portavoz del Grupo Mixto la iniciativa. Nos hemos puesto de acuerdo, la hemos transaccionado y me parece que es muy importante que nos pongamos de acuerdo en este tema.

En segundo lugar, desde el Gobierno y como representante de la gestión de la educación, yo quisiera señalar que, si algo está caracterizando el desarrollo de la Formación Profesional y de la nueva Formación Profesional desde el Ministerio, que cambió su nombre de Educación y Formación Profesional, ha sido precisamente buscar el acuerdo y buscar el consenso. La nueva Ley de Formación Profesional no ha tenido ninguna enmienda a la totalidad, está siendo apoyada por todos los grupos a nivel estatal. Lo mismo queremos para La Rioja y lo mismo queremos para aquí, porque es un asunto en el que nos jugamos mucho para el desarrollo personal e individual de los alumnos y alumnas y para el desarrollo económico de nuestra

comunidad autónoma, y por eso tenemos que buscar el acuerdo y hemos estado abiertos para todo esto.

En tercer lugar, me gustaría resaltar otra cosa. Este año hemos crecido en más de 820 puestos de Formación Profesional nuevos, es decir, el crecimiento, la importancia de la Formación Profesional es manifiesta, es manifiesta, y creo que debemos seguir por esa misma línea. Por segundo año consecutivo tenemos más alumnos y alumnas en Formación Profesional que en Bachillerato, acercándonos a las ratios que hay en Europa y que hay en otros países. Creo que debemos continuar en esta misma línea.

Dentro de poco –estamos pendientes de que pase todo lo de los Presupuestos– he pedido comparecer en una comisión, también a solicitud de la portavoz de Izquierda Unida, en la cual vamos a exponer el plan de desarrollo del año que viene de los nuevos ciclos formativos. Queremos conseguir en los dos años que nos quedan que todas las familias de Formación Profesional estén puestas en nuestra comunidad autónoma y que un alumno o una alumna que quiera hacer, por ejemplo, Imagen y Sonido no tenga que desplazarse a Pamplona o no tenga que desplazarse fuera de la Comunidad porque no existe.

Estamos además conscientes de la realidad que tenemos en La Rioja, que es que hay una concentración en Logroño pero luego en Haro, Nájera, Santo Domingo o, por decir lo mismo, en Alfaro... Es decir, tenemos que facilitar el acceso de todos los alumnos y alumnas a la Formación Profesional. Pongo un ejemplo: saben ustedes, señorías, que en formación, en general en educación, es obligatorio garantizar el transporte del alumnado cuando está en la enseñanza obligatoria. La Formación Profesional de Grado Medio y la Formación Profesional de Grado Superior no es el nivel de enseñanza obligatoria, sin embargo, estamos trabajando –hemos contado también con la iniciativa de Izquierda Unida– y tenemos puesto el transporte a Santo Domingo, tenemos puesto el transporte a otras localidades y ahora mismo estamos pensando y creemos que va a haber alumnado suficiente para hacer un desplazamiento desde Logroño hasta Alfaro porque allí hay ciclo formativo, por ejemplo, de Forestales, en el cual, evidentemente, hay alumnos de Logroño que quieren ir y hay que facilitarles las cosas, y que haya un itinerario que recoja en Calahorra, que recoja también si hay un alumno de Igea. Es decir, que todos los alumnos y alumnas estén en igualdad de condiciones para todo eso.

Y, por último, cuarto punto que sí que quisiera presentar: si algo nos preocupa es la seguridad y desde el año 2018 tenemos informes de riesgos laborales y de la Inspección de Trabajo que visitan las instalaciones y nos dicen lo que hay que corregir y lo que no hay que corregir y qué cosas hay. Tenemos este curso sesenta y siete grupos de prácticas desdoblados, mejor dicho –tomando una de las ideas con la que estoy de acuerdo–, se ha ofrecido al centro, que, en aras de su libertad de organización, decida si mantiene dos grupos o no mantiene, o los separa o los tiene juntos con dos profesores dentro del aula..., es decir, las distintas formas que pueda haber.

Podemos, si me permiten la expresión, presumir de ser la única comunidad que ha suscrito un seguro para alumnos y alumnas mayores de 27 años, a los que ya no les cubre el seguro escolar y que, por lo tanto, hay que garantizarles que, si pasara algo, ahí está.

Y termino como empecé: la Formación Profesional tiene que ser algo en lo que todos y todas nos pongamos de acuerdo, hablemos, negociemos. Con la Federación de Empresarios riojana y con los sindicatos estamos teniendo muy buena relación, y estamos buscando siempre el acuerdo y lo estamos consiguiendo. Y quiero, y a eso aspiramos, que también a nivel político entre todos tengamos un acuerdo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Uruñuela.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a proceder a la votación de la iniciativa, entendiendo que la enmienda presentada por los grupos Socialista y Mixto ha sido aceptada e incorporada y las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular no. ¿Votos a favor de esta iniciativa? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

**10L/PNLP-0329.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar la atención presencial en todos los servicios de la Administración del Gobierno de La Rioja, al menos en las mismas condiciones en las que se ejercían con anterioridad a la pandemia de la COVID-19.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la última proposición no de ley del orden del Pleno: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar la atención presencial en todos los servicios de la Administración del Gobierno de La Rioja, al menos en las mismas condiciones en las que se ejercían con anterioridad a la pandemia de la COVID-19.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, yo siempre lo acumulo al final: cuando están ya agotados, pues no les queda otra que quedarse aquí. Voy a intentar ser breve para ver si nos podemos ir a la mayor brevedad.

Bueno, lo que pretendemos es algo que ya planteamos inicialmente con una pregunta a la presidenta del Gobierno o a la consejera de Salud –no recuerdo bien a quién lo hicimos– con respecto a la apertura de los centros de Atención Primaria. Este es el segundo, desde luego el segundo nivel que se tiene que producir, y se tiene que producir con carácter urgente porque realmente el mantenimiento de ese cierre que se tuvo que hacer, y que nadie creo que vaya a cuestionar, en los momentos de pandemia. Ese cerrar la entrada libre a las Administraciones públicas fue una necesidad imperiosa que no se puede desde luego ahora convertir en algo que se siga manteniendo. Porque no podemos olvidarnos de que...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Silencio!

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., frente a una teoría en la que puede parecer que se puede hacer todo *on-line*, que es mucho más cómodo hacerlo todo desde casa, creo que es fundamental tener en cuenta también que vivimos en una sociedad donde la discriminación sigue existiendo, donde la brecha digital, a pesar de todo lo que se haya podido avanzar en estos tiempos por el dicho este de que "a la fuerza, ahorcan", ¿no?, todos hemos tenido que casi entrar por el aro –por decirlo de alguna manera–, pero sigue habiendo enormes diferencias económicas y diferencias sociales, y sigue existiendo desde luego una importante brecha digital.

Pero es que, además, incluso hay una brecha social a la hora de acceder a distintas prestaciones y a distintos lugares, y en ese sentido el cierre de las distintas Administraciones públicas genera también dificultades importantes a muchos ciudadanos. Voy a poner un ejemplo: yo acompañaba a una persona que había pedido cita previa en la Seguridad Social para tramitar su pensión de jubilación y era una persona que no nació en España y que, bueno, su conocimiento del idioma o de los trámites, porque lleva muchos años aquí trabajando en España pero el trámite no lo lleva bien y me pide que le acompañe a la Seguridad Social para ayudarle a tramitar esa prestación. Después de estar esperando más de un mes a que llegara el día de esa cita previa, no me permiten acceder a la Seguridad Social para acompañar a esa persona porque no

puede entrar nada más que la persona que tiene cita previa. Es verdad que en ese caso se resolvió prácticamente pidiéndolo por favor, por favor, la persona que necesitaba de mi asistencia; pero, dependió de la buena voluntad del funcionario, del empleado público que le atendía.

Pero lo mismo ocurre, por ejemplo, en Administraciones más riojanas, de competencia propiamente autonómica. Me estoy refiriendo desde luego a la Administración de Justicia, donde también está reconocido como un derecho el derecho de que los juicios se celebren en audiencia pública. Cualquier ciudadano puede acceder, por tanto, a ver cualquier juicio, evidentemente, con las simples limitaciones del aforo que pudiera producirse. Bueno, pues aquí hay bastantes compañeros letrados o al menos algunos de ellos que saben que en estos momentos solo se puede acceder al Palacio de Justicia previa citación y eso dificulta enormemente, por tanto, ese acceso a la publicidad de la justicia. Que yo creo que el control también parte de esa transparencia tan necesaria, pero también opera en otras Administraciones autonómicas como las fiscales o incluso de presentar un mero registro; o incluso, bueno, para solicitar y poder obtener esa firma digital que nos permita hacer las cosas por Internet requerimos también una acreditación física, que lo tramita el SAC. Y en ese sentido lo que nosotros planteamos es que hay que aprovechar, hay que tener aprendizajes –así se hizo con respecto a los centros de Atención Primaria, utilizar la telemedicina para lo que pueda ser beneficioso–, pero sin excluir también esa atención presencial. En ese sentido planteamos una enmienda transaccional también, que aprovecho para defender ya en este momento, que parte de considerar que también se contemple la cita previa como un instrumento que puede ser útil para mejorar el funcionamiento de los servicios y –¿cómo no?– también contemplar la necesidad que hay de seguir manteniendo las limitaciones de aforo que se pudieran producir.

Pero cuando hemos eliminado las limitaciones de aforo en establecimientos de hostelería, en gimnasios, en teatros, en cultura... Afortunadamente, la campaña de vacunación ha dado importantes resultados, esperemos que la amenaza que cierne sobre la población mundial de la "delta plus" no dé al traste con los avances en vacunación; pero, en la medida en que desde luego, afortunadamente, vivimos un proceso de avance hacia esa normalidad, creo que las Administraciones públicas tienen que estar a la altura. También veo a la señora Santos, ¿cómo no va a conocer la señora Santos las dificultades que tienen muchas personas beneficiarias de prestaciones sociales que necesitan ir físicamente a que les expliquen, a que les ayuden a rellenar un impreso? Eso es necesario, pero también en el ámbito de educación, en cualquier ámbito.

Por tanto, entendemos que ha llegado el momento también de que las Administraciones estén donde tienen que estar, que es en el servicio al ciudadano, y esto se garantice que sea también en la medida de lo posible con presencialidad. No es algo que digamos nosotros, que se nos haya ocurrido ahora, creo que es un clamor popular ya en este momento porque vemos los bares llenos, los teatros llenos, las discotecas..., incluso ya se abrió el ocio nocturno y, sin embargo, no podemos ir a pedir una prestación de jubilación o no podemos ir a pedir el ingreso mínimo vital. No es lógico.

Pero ya el informe del Defensor del Pueblo del 2020 denunciaba la saturación que se había producido en el sistema de cita previa con los importantes problemas que ha generado en el ámbito del SEPE, en la Seguridad Social –es el Defensor del Pueblo estatal, por eso hace referencia especialmente a ámbitos estatales, ¿no?–, pero también incluso en los trámites de tráfico y tantas otras cuestiones.

Por tanto, entendamos que la cita previa ha venido a quedarse, pero como voluntaria y sin excluir la posibilidad de que podamos ir físicamente a guardar la cola correspondiente y que, si decidimos pedir cita previa, es porque nos sea más cómodo llegar y que nos atiendan y no tener que esperar, pero tener recursos para solventar los problemas que se generarán. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Se ha presentado una enmienda conjunta de los grupos Socialista y Mixto, a la que va a dar lectura la secretaria segunda de la Mesa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.<sup>a</sup> María Begoña Martínez Arregui):** Sí, proponen sustituir el punto 1 por el siguiente: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a recuperar la atención presencial en todos los servicios de la Administración del Gobierno de La Rioja, al menos en las mismas condiciones que se ejercían con anterioridad a la pandemia de la COVID-19, cumpliendo con las limitaciones de aforo a consecuencia de esta, y sin perjuicio de continuar también con el sistema de cita previa que permite agilizar el funcionamiento de los servicios".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez Arregui.  
Entiendo que no va a defender la enmienda. ¿Sí, señora Villuendas?

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Sí, señor Presidente, la doy por defendida.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias.  
Por tanto, abriremos el turno de portavoces.

En primer lugar intervendrá el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, que las relaciones con la Administración pública, con los municipios, Servicios Sociales, oficina de Hacienda, Justicia –que ha señalado la señora Moreno– han sufrido un deterioro en términos de eficacia y también de eficiencia con motivo de la pandemia es una realidad, ¿no?, es una realidad que cualquier ciudadano ha podido constatar a la hora de acudir a la Administración pública y, en ese sentido, es cierto lo señalado anteriormente.

No obstante también, superada la fase de medidas restrictivas más duras, este deterioro nosotros entendemos que aún persiste, entre otras cuestiones, porque hay inercias arrastradas por colapso de expedientes, por situaciones anteriores, por un atropello y un desbordamiento también que en muchos casos –como decía– existían previamente en la Administración pública, y se dan circunstancias en las que, por ejemplo, los expedientes se resuelven cada vez más tarde, la atención y el acompañamiento a los ciudadanos es cada vez más fugaz. –Bueno, la señora Moreno nos ha relatado un caso que ha tenido ella en el que tuvo suerte. Yo quizá no habría tenido tanta suerte, señora Moreno; aun así, me alegro de que la atendieran–. Y también está sucediendo que, dependiendo de la Administración que sea, las justificaciones en ocasiones son cada vez más parcas, ¿verdad?

Y todo esto entendemos que está afectando, lógicamente, a los derechos de los ciudadanos en sus relaciones plenas con las Administraciones públicas y, al problema estructural grave que en algunas áreas de la Administración –no digo en toda ella, pero sí en algunas de sus áreas– ya teníamos, ha venido a sumarse todo este problema. Un problema, en definitiva, que es coyuntural pero que es grave, y entendemos que tiene que obligar a una urgente planificación o replanificación de recursos para arbitrar soluciones que sean óptimas, sin –y esto para nosotros es muy importante– rebajar la calidad y garantizando el servicio a los ciudadanos, permitiendo adecuar el ritmo de las Administraciones a satisfacer de una mejor manera los intereses y los derechos de la ciudadanía y del conjunto de la sociedad. Y en este sentido la recuperación de la atención presencial en todos los servicios de las Administraciones públicas como otro recurso más debe y puede, puede y debe, contribuir a resolver estos problemas. Esto entendemos que es de esta manera. Así que, además de necesaria por las razones que

se han descrito previamente y que se han descrito en la exposición de motivos de la iniciativa –que nosotros compartimos–, parece que esta iniciativa es conveniente.

No obstante todo lo que acabo de decir previamente, sí nos gustaría matizar que la atención presencial y telemática en las Administraciones públicas entendemos que deben compatibilizarse porque mutuamente, de alguna manera, e interrelacionándose, consiguen que todos los servicios a la ciudadanía puedan ser más eficientes y más eficaces. Por lo tanto, entendemos que –como digo– deben compatibilizarse, y para ello les pondré un ejemplo.

Sí que es cierto, por ejemplo, que la cita previa –que ya se ha instalado de alguna manera de una forma definitiva en muchas Administraciones– permite una organización más racional del trabajo en la propia Administración, pero también, por ejemplo, hay actuaciones urgentes que requieren una atención inmediata al ciudadano, y ahí la presencia del personal en las oficinas de las Administraciones públicas parece que es insustituible, ¿verdad? Por lo tanto, insisto en la necesidad de compatibilizarlo, de que no desechemos por lo tanto el aprendizaje positivo que se ha tenido que acelerar fruto de la pandemia. Y la atención telemática, en tanto que puede ayudar también a flexibilizar las jornadas laborales, pensamos que también es un instrumento que es relevante para fomentar la conciliación laboral-familiar respecto de las Administraciones públicas, que, por otro lado, si establecen estándares de calidad que se puedan tomar como ejemplo, también pueden ayudar a las entidades privadas a seguir un ejemplo en cuanto a la conciliación tan necesaria en nuestra sociedad, para que permita a los trabajadores, tanto del sector público como privado, mejorar en cuestiones de conciliación.

Por lo tanto, como podrán entender por todo lo que he dicho, vamos a votar a favor de esta propuesta con las observaciones que acabo de describir, que por otro lado entendemos que no desvirtúan la propia proposición que había presentado el Grupo Mixto, sino que la completan en cuanto a los argumentos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Señor Presidente. Señorías.

Señora Villuendas, le voy a decir: cuando suba a esta tribuna a leer una noticia, léala íntegramente. Creo que ya se ha manipulado, ya han injuriado bastante a lo largo de estos años; igual... Sé que no lo va a hacer, ¿eh?, pero igual es tiempo para que piensen en pedir disculpas al Partido Popular de La Rioja y a las personas que dirijan el Partido Popular de La Rioja. ¡Creo que ya va siendo hora! (*Aplausos*).

¡Bien! Señora Moreno, evidentemente, yo creo que para todas las personas que hemos tenido responsabilidades públicas y que las tenemos la atención que se presta a los ciudadanos es primordial y, vinculado a esa atención, evidentemente, está cuáles son los canales de comunicación con los ciudadanos.

Es cierto que la pandemia ha evidenciado que estos canales de comunicación no han sido lo suficientemente –digamos– o no han estado suficientemente activos para cumplir las expectativas de los ciudadanos. Hemos visto cómo esa imposibilidad de acudir presencialmente, líneas colapsadas o incluso procedimientos cuya digitalización no estaba completa lo han impedido.

Y es cierto que estamos en una nueva situación en estas últimas décadas porque pasamos muy rápidamente de una atención presencial, telefónica y de páginas web a algo totalmente diferente, que es la



administración electrónica; un nuevo escenario, un nuevo entorno en el cual todas las Administraciones nos hemos esforzado para prestar mejor el servicio al ciudadano y evitarle desplazamientos innecesarios y que los pudieran realizar desde su puesto de trabajo, desde su casa, bien sean licencias, impuestos, contratos..., en definitiva, ayudas, permisos, toda una serie de ámbitos en los cuales hay una relación entre el administrador y el administrado, entre la Administración y los ciudadanos. Y, además, la Administración no ha estado al margen de algo que ocurre en la sociedad en general, es decir, tanto en el comercio como en la banca, como puede ser en el ámbito del ocio, la administración electrónica se está imponiendo.

Y yo le he de decir que pienso que se tiene que seguir trabajando en esta dirección, por supuesto, mejorando la atención telemática, que es lo que se va haciendo –yo creo– por las diferentes Administraciones día a día, y explotando al máximo algo en lo que todavía tenemos mucho campo, que es la comunicación digital. No podemos hablar de administración telemática sin también profundizar en la comunicación digital en las redes sociales, como se ha podido evidenciar también con ocasión de la pandemia.

Pero estoy con usted, evidentemente, en que no todas las tecnologías de la información están al alcance de las personas, de todas las personas (equipos informáticos, conexiones de velocidad...), y, aunque vemos cómo el teléfono móvil es una herramienta ya habitual, sin embargo, la tramitación a través de los móviles, una tramitación administrativa, tiene bastante complejidad. También es cierto que hay personas que no tienen las habilidades digitales necesarias para poder afrontar estas tramitaciones administrativas, bien sea por razones educativas, bien sea por la edad, bien sea también en muchos casos por ser inmigrantes que no conocen el idioma, como usted ha referido en el caso concreto.

Y también he de decirles que en ocasiones es que los propios procedimientos son complejos, es decir, el lenguaje administrativo que se emplea en bastantes ocasiones, no hace que las cosas sean fáciles incluso para los que estamos habitualmente o totalmente utilizando las nuevas tecnologías; un lenguaje burocratizado que impide. ¿Y esto qué ha hecho? Pues que muchas veces en estas gestiones se tenga que recurrir a gestores privados, a tramitadores privados.

Por lo tanto, desde el Partido Popular defendemos, efectivamente, que hay que profundizar en los avances tecnológicos pero que esto no debe impedir otros canales de comunicación como son los que usted ha referido, como es la atención personalizada, cercana y de calidad. Tiene que haber un modelo integral, un modelo en el cual existan los diferentes canales de comunicación al servicio de los ciudadanos.

La verdad, he de decir que me gustaba mucho más la redacción originaria que usted había propuesto que la que ha tenido luego que suscribir con el grupo que sostiene..., bueno, en este caso con el Partido Socialista, que creo que más bien es una imposición del Gobierno. ¿En qué sentido me refiero? La cita previa, tendríamos mucho que hablar sobre la cita previa –como también se ha hecho aquí por otros grupos–, porque yo creo que no se puede utilizar nunca para imponer restricciones en el acceso a la información, en el acceso a la tramitación, y esto es lo que ahora mismo está ocurriendo en algunos sectores, y –como usted muy bien sabe– en el ámbito sanitario está dando lugar a bastantes quejas.

Entendemos totalmente correcta la enmienda en lo que se refiere a que existan protocolos, bueno, en este caso habla de aforos, bien, aforos, protocolos de seguridad, mascarillas, distancias, equipamientos que permitan esa diferenciación. Eso es evidente que tiene que ser así, pero de eso a que la cita previa se convierta en una especie de muro infranqueable para poder acceder a la Administración estamos totalmente en desacuerdo y usted lo ha explicado muy bien cuando habla de algo que es la cita previa voluntaria.

Efectivamente, sí vemos algunas comunidades autónomas, como recientemente se aprobó por la del Principado de Asturias, en las que se establece que se vuelve a la actividad presencial pero con una cuestión: la cita previa siempre será voluntaria. Bueno, creo que ese es el camino adecuado y, efectivamente, como usted muy bien decía, el Defensor del Pueblo de España, como también el Defensor del Pueblo andaluz recientemente, no hará yo creo ni quince días, se manifestaban en el sentido de decir que de la cita



previa no podía abusarse y había que garantizar también al ciudadano el acceso a las oficinas administrativas en determinadas condiciones en que no fuera exigible la cita previa.

No obstante, le anuncio...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** ..., ya le anuncio que votaremos a favor de su proposición no de ley. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bretón.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Buenas tardes de nuevo, señorías. Gracias, Presidente.

Bien, pues vaya en primer lugar el agradecimiento de este grupo parlamentario al esfuerzo que han realizado el conjunto de los trabajadores de la Administración pública riojana durante las etapas más duras de la pandemia, y lo hacían, evidentemente, para garantizar servicios básicos públicos a toda la ciudadanía.

Ya se ha dicho aquí, y es cierto, que la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 hizo necesario establecer una serie de medidas urgentes, unas líneas de actuación en prevención de riesgos laborales que preservaran la salud de todos los ciudadanos, y cuando hablamos de todos los ciudadanos nos estamos refiriendo a los propios trabajadores del servicio público y a los ciudadanos que son usuarios de los mismos servicios. Estas medidas fueron realmente duras, fueron imprescindibles durante toda la etapa de la pandemia, pero también es cierto que salvaron miles de vidas.

A fecha de hoy, y afortunadamente, la situación de la pandemia ha cambiado. El esfuerzo que han hecho el Gobierno central y el Gobierno de La Rioja para la generalización de la vacunación prácticamente en todos los sectores de la población y prácticamente en todas las franjas de edad ha conseguido, evidentemente, una evolución favorable. Por ello es recomendable que, poco a poco y con las medidas de protección oportunas, la vuelta a la normalidad y a la presencialidad sea ya un hecho.

Señora Moreno, en su exposición de motivos de la iniciativa que nos plantea usted hace una acertada mención a la denominada "brecha digital" porque es parte importante del problema que hoy venimos a debatir aquí. Si algo puso en evidencia la pandemia, fue las carencias de nuestro sistema en el ámbito digital o, lo que es lo mismo, puso en evidencia la dificultad que tienen los ciudadanos para acceder por medios telemáticos a los servicios públicos; brecha digital, señorías, que tiene edad, que tiene género y que tiene niveles de renta porque, efectivamente, los colectivos más vulnerables son quienes tienen más dificultades para acceder telemáticamente al servicio. Tienen dificultades especiales las personas mayores, las mujeres y, por supuesto, las personas con una situación socioeconómica desfavorable, y aquí entiendo, como lo hace mi grupo, que se hace más imprescindible la actuación del Gobierno, del Gobierno de La Rioja, para evitar más exclusión y, por supuesto, para que no se acentúe la injusticia social. Es decir, lo que todos queremos es que nadie se quede atrás.

En resumen y con toda precaución, mientras la situación sanitaria continúe en la línea de recuperación, hay que volver a la normalidad, para lo que se hace necesario algo que usted, señora Moreno, de sobra

conoce, que es también conciliar los derechos de los trabajadores de la Administración pública y el derecho de la ciudadanía a acceder progresivamente, con más facilidad, a los servicios públicos. Sin duda, en ello trabajan tanto el Gobierno de España como el Gobierno de La Rioja, y es en devolver con las mayores garantías de salud la normalidad previa a la pandemia sanitaria provocada por la COVID-19.

En lo que usted viene a solicitar a este Gobierno respecto al punto número 1, he de decirle –que es lo que hemos consensuado– que nosotros seguimos viendo la necesidad de que continúe la cita previa obligatoria, que continúe para evitar aglomeraciones y para evitar esperas demasiado largas e innecesarias, en resumen, que continúe la cita previa obligatoria para mejorar la gestión y el servicio a los ciudadanos.

Respecto al punto 2 de su proposición, ya la Secretaría de Estado de Función Pública dictó una resolución con carácter coyuntural para regular la normalización de la presencia física del personal que trabaja en la Administración general del Estado, una resolución que modifica la ley vigente, la 2/2020, de 29 de marzo, de medidas urgentes para prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria. Y, por otro lado, también la propia Consejería de Administración Pública del Gobierno de La Rioja dictó una resolución al respecto, la 247/2021, para adaptar y adoptar todas las medidas necesarias para gestionar la prestación de los servicios públicos en los centros de trabajo dependientes de nuestra comunidad; quedaron exentos de esta resolución personal de Justicia, Educación y servicios sanitarios. Esta resolución entró en vigor a partir del 1 de octubre.

Esta resolución avanza en la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios públicos aumentando la presencialidad, conjugando...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... –termino, Presidente– la presencialidad con la salud tanto del personal de la Administración general del Estado como la de los ciudadanos de los servicios públicos.

Señora Moreno, vamos a votar favorablemente su PNLN porque nos une, efectivamente, un objetivo común, que es mejorar la vida de nuestros ciudadanos, mejorar la vida de las personas, mejorar la vida de los ciudadanos riojanos. Y para ello el Gobierno de La Rioja no le quepa ninguna duda de que va a arbitrar todas las medidas necesarias para que todos los usuarios de servicios públicos riojanos puedan acceder a los mismos en condiciones de igualdad, con garantías de calidad, e incluso se está trabajando para que, tras la experiencia adquirida...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Villuendas, tiene que finalizar.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... tras la COVID, se mejore todavía más la gestión previa a la pandemia que teníamos y, por supuesto, siempre que la evolución de la crisis sociosanitaria lo permita.

Perdón, Presidente, y ya acabo. Señoría, señora Moreno, avanzamos –como le he dicho antes–, mejoramos la calidad de la vida de nuestros ciudadanos, para eso estamos gobernando. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra para finalizar el debate la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Corrijo yo el lapsus de la señora Villuendas, que hablaba de cita previa obligatoria, pero me dice que es un error. Efectivamente, el acuerdo era voluntario. Y, simplemente por aclarar el tema, es evidente que lo que se desprende de toda la proposición no de ley es que sea voluntario. Sí que entiendo que la cita previa puede ayudar –como decíamos– a organizar el sistema, pero tiene que haber un cupo, un espacio para la gente, a la que incluso le puede surgir la necesidad en un momento. O sea, es que, al final, si te dieron la cita de un momento para otro, pues, bueno, podría exigirse como obligatoria; pero, no ocurriendo eso.

Simplemente agradezco el voto favorable de todo el mundo y entiendo que desde luego a abrir las Administraciones a la gente de la calle y que podamos recuperar el trato. No tanto tocarnos, pero sí al menos entendernos, nos entendemos mucho mejor sin pantallas y, por tanto, bueno, vayamos recuperando la presencialidad; vayamos, junto con la vacunación, avanzando hacia la normalidad. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la votación de esta iniciativa con la enmienda añadida que ha aceptado el grupo proponente. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

**10L/CCE-0005.** Solicitud de creación de una comisión de estudio que analice la situación de la cultura en La Rioja, sus necesidades y expectativas como consecuencia de la crisis generada por la pandemia, y que elabore un plan de acción con la participación de los representantes del sector y responsables políticos del Gobierno, Parlamento y ayuntamientos, con conclusiones y medidas que se trasladen a las instituciones públicas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto, el cuarto: comisiones especiales.

Solicitud de creación de una comisión de estudio que analice la situación de la cultura en La Rioja, sus necesidades y expectativas como consecuencia de la crisis generada por la pandemia, y que elabore un plan de acción con la participación de los representantes del sector y responsables políticos del Gobierno, Parlamento y ayuntamientos, con conclusiones y medidas que se trasladen a las instituciones públicas.

En este punto doy cuenta de que con esta misma fecha se ha presentado escrito número 17613, del Grupo Parlamentario Socialista, por el que retira su escrito de oposición a la creación de esta comisión.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.4 del Reglamento, informo de que queda creada la comisión de estudio que analice la situación de la cultura en La Rioja, sus necesidades y expectativas como consecuencia de la crisis generada por la pandemia, y que elabore un plan de acción con la participación de los representantes del sector y responsables políticos del Gobierno, Parlamento y ayuntamientos, con conclusiones y medidas que se trasladen a las instituciones públicas.

Asimismo, informo de que la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión del 15 de noviembre de 2019, acordaron:

En primer lugar, que las comisiones especiales que se constituyan en el seno del Parlamento de La Rioja en la presente legislatura estarán formadas por un total de siete diputados: tres en representación del Grupo Parlamentario Socialista, dos en representación del Grupo Parlamentario Popular, uno en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos y uno en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Segundo, que, dada cuenta por el presidente al Pleno de la creación de la comisión, o creada esta en

sesión plenaria, los grupos parlamentarios designarán a sus representantes en la misma mediante un escrito dirigido al presidente en los dos días siguientes a la citada sesión plenaria.

En consecuencia, el plazo para presentar la designación de los diputados que integrarán la comisión especial por los grupos parlamentarios finaliza el próximo día 2 de noviembre de 2021, martes, a las diez horas, lo que se comunicará a los grupos parlamentarios y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

¿Sí, señora Martínez Arregui?

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Quería, Presidente, un mínimo turno de palabra en relación con la alteración del orden del día a consecuencia de la retirada del escrito del Grupo Parlamentario Socialista.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, dígame.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Pues muchísimas gracias.

Simplemente para agradecer al Gobierno su rectificación, para agradecer la labor que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista para esa rectificación, y para agradecer, aún con más motivo, el apoyo previo tanto de Ciudadanos como de Izquierda Unida porque, gracias a ese apoyo, iba a salir de cualquier manera adelante la creación de esta comisión de estudio.

Pero creo que un ámbito como el de la cultura y de las industrias culturales, que tanto han padecido durante toda esta pandemia, se merece realmente el apoyo de toda esta Cámara para crear esta comisión para escucharlo –usted hablaba ayer de escuchar a la sociedad en este Parlamento– y atender sus necesidades y sus expectativas y pasar realmente a la acción.

Así que gracias y a trabajar todos. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Por tanto, la comisión queda creada.

#### **10L/PPLD-0011.** Proposición de Ley sobre economía social de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto en el orden del día, punto quinto: proposiciones de ley a iniciativa de los diputados.

Proposición de Ley sobre economía social de La Rioja. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto.

El debate y votación de la toma en consideración se realizarán según disponen los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento.

En primer lugar, intervendrá por parte del Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues buenos días a todos.

Yo no sé si tendríamos que replantearnos esto de que las leyes sean el último punto del orden del día porque la verdad es que quizás sea..., bueno, sí, quizás sea lo más importante que tratamos en este Parlamento y, sin embargo, lo hacemos en los momentos en los que con más ganas estamos de irnos y más cansados estamos. Pero, bueno, vamos a ello, vamos a felicitarlos de que realmente es una hora temprana para las horas en que acostumbramos a salir de este Pleno.

Bueno, pues nosotros sí queríamos poner un poco en situación, ¿no?, y es que entendemos que casi cuarenta y tres años desde la aprobación de la Constitución de 1978, como cualquier efeméride tan

significativa, invitan a la evaluación y a la reflexión en eso que –no sé quién– alguien –creo que era del Grupo Popular– me acusaba de usar la Constitución –debe ser que soy la única–, pero en ese sentido creo que es importante aprovechar todo y hacer una reflexión de cómo va la sociedad española y de cómo la Constitución sirve o no para atender sus necesidades.

Y desde nuestro punto de vista, más allá de miradas idílicas –respetables en nuestra opinión, pero carentes de fundamento alguno–, ese idílico escenario que el señor Garrido vislumbra cuando ve la Transición, desde nuestro punto de vista la Carta Magna no fue otra cosa que el resultado de la correlación de fuerzas existente en aquel momento histórico: la fuerza y el impulso democratizador del movimiento obrero y la oposición del régimen franquista, que tuvo en el otro lado, en el otro platillo de la balanza, las demandas también de la derecha política. Tiempos convulsos y complicados, cuyo análisis no puede dejar de incluir el reconocimiento de lo complejo de alcanzar equilibrios en una situación tan complicada.

Hoy, cuatro décadas después, es evidente que los derechos sociales y aspectos económicos impulsados por la izquierda política recogidos en la Constitución de 1978 son percibidos por la mayoría social como meros elementos decorativos, mientras los elementos irrenunciables de la sociedad más conservadora tienen cada día más vigencia. Nos podemos retrotraer al propio debate sobre el derecho a la vivienda que hemos tenido en este Pleno.

Por eso tiene todo el sentido del mundo reivindicar avances tan importantes como el que en ese momento supuso la parte de la Constitución que va del artículo 128 al 132 y que comúnmente ha sido denominado como "Constitución económica", ya que, sin perjuicio del carácter flexible y del reconocimiento de la economía de mercado, permite adoptar opciones económicas en las que la intervención del sector público es posible. En definitiva, es un marco que puede dar distintas soluciones en función de las necesidades de cada momento.

Nada mejor que los clásicos para apuntalar los pilares de lo que consideramos importante, y especialmente eso ayuda mucho en la economía. Nada como leer a Marx o a Engels para ser capaces de analizar y comprender el funcionamiento del capitalismo y cómo su crecimiento le ha permitido un desarrollo y una expansión sin parangón alguno y que, paradójicamente, su éxito le condena no solo por las limitaciones físicas que el necesario crecimiento tiene para una biosfera limitada, sino que además su extensión a todos los rincones del planeta ha provocado un incremento general de la explotación de los trabajadores y de los sectores populares que se ha reflejado en un importantísimo incremento de las desigualdades hasta cifras récord en la historia de la humanidad, así como un expolio insostenible de los recursos naturales.

No se trata de una opinión sin base ideológica, como les gusta decir a los señores de Ciudadanos. Como indican acertadamente Ramón Fernández Durán y Luis González Reyes en su libro *En la espiral de la energía*, las quinientas personas más adineradas del Imperio Romano eran diez mil veces más ricas que un esclavo o un campesino sin tierra. Parece que tendríamos que haber evolucionado, ¿verdad?, pero en el siglo XXI en Estados Unidos lo son cincuenta y ocho mil veces más. Entre 1945 y 1979 el índice de Gini disminuyó en Estados Unidos pero desde entonces aumenta, y eso ocurre en todos los países de la OCDE.

Seguimos con Estados Unidos. Mientras de 1947 a 1979 la renta familiar creció en todos los tramos de renta, desde entonces la renta creció sobre todo en los altos; algo que también se ha producido en países como Alemania, Reino Unido, China o Japón.

El desarrollo del mercado mundial es una necesidad del capitalismo desde sus inicios, pero ha alcanzado su máximo en un grado de integración en las últimas décadas. Se han creado enormes cadenas productivas a escala planetaria en manos de un oligopolio de grandes compañías transnacionales que compiten entre sí por la riqueza mundial. Hablar de libre mercado –lástima que no esté el señor Baena– en nuestra época es una broma, la economía mundial está dominada por un gran oligopolio de empresas transnacionales: a principios del siglo XXI el 80% del valor de 43.000 transnacionales se encontraba en manos de 737 de ellas; pero la concentración es aún mayor: 147 de ellas poseían el 40% de todas las transnacionales.

En un marco como este cobra todo el sentido ahondar en la definición que de la economía social hace Walras porque, frente a una lógica del sistema que pone todos los engranajes al servicio de la rentabilidad económica, la economía social intenta poner la misma al servicio del bienestar de todas las personas. Se trata de un concepto ampliado de la economía y la esfera política que persigue, por tanto, el progreso económico en conjunción con una mejora del conjunto de la ciudad, de sus barrios, de sus habitantes..., con un sesgo especial para aquellos con una situación social menos favorecida tanto en lo territorial como en lo personal. Con esta característica transversalidad no solo se conseguirá transitar hacia un modelo económico más democrático y más participativo, sino también más resistente a los efectos de unas grandes crisis cada vez más recurrentes y que están provocando poderosas fluctuaciones en la economía mundial –no es casualidad que los periodos en los que la economía social ha cobrado más presencia hayan sido siempre los posteriores al estallido de las grandes crisis económicas capitalistas–; una política que se convierta en uno de los principales instrumentos para superar las múltiples desigualdades existentes y posibilite un mayor reequilibrio.

Frente al fuerte incremento vigoroso del desempleo –¿no?, hablaban esta mañana– y de la exclusión social –hablábamos también del informe Arope– que afecta a los más débiles, se articulan todo tipo de iniciativas privadas de autoempleo, de refuerzo de la solidaridad, que van más allá de la lógica de la rentabilidad económica y que incorporan elementos tan importantes como la justicia y la equidad en la ecuación económica. En muchas ocasiones, estas iniciativas han sido capaces de recoger más necesidades sociales que las Administraciones públicas en plena crisis.

Garantizar el progreso económico y social hace necesario también promover una actividad económica capaz de crear empleo de calidad, sobre la base de impulsar también un tejido productivo sustentado en una economía de proximidad en la que los criterios de una economía que tenga en cuenta las necesidades de la mayoría y ponga en el centro el bien común sean el principio rector.

¿Cómo se puede crear empleo para todos con salarios y condiciones de trabajo dignos, garantizar unos servicios públicos adecuados y evitar el expolio del medioambiente? Pues cambiando el modelo productivo. Y aquí es donde entramos. ¿Cómo se cambia el modelo productivo y qué quiere decir cambiar el modelo productivo? Porque cambiar el modelo productivo se ha convertido en la respuesta que nos llega desde muchos ámbitos, pero ¿cómo lo concretamos?

En una sociedad como la que tenemos, el modelo de producción lo determinan los intereses de muy pocos: los que son propietarios de grandes medios de producción, los grandes tenedores de la vivienda (los fondos buitres), los que compiten por la búsqueda del máximo beneficio en el menor plazo posible. Por eso también es imprescindible establecer las condiciones para que las pequeñas empresas y, sobre todo, las cooperativas pero también otro tipo de economía social puedan florecer en este entorno tan hostil. Es necesario, por tanto, poner en marcha e implementar apoyos para el desarrollo de la economía social y solidaria como uno de los ejes fundamentales para desarrollar empleo calidad y para fomentar la cohesión social, aumentar el tejido productivo sobre la base de la economía social e incorporar a nuestra economía actividades tan importantes y tan necesarias para la sociedad en su conjunto como la economía de cuidados.

La economía social y solidaria está ampliamente reconocida por contribuir de esa forma diferencial al desarrollo local. En La Rioja también tenemos importantes ejemplos de ella, como puede ser El Colletero en Nalda, pero tantos otros con los que se ha venido trabajando. El fomento y el apoyo a esa economía social como un sector básico para el desarrollo económico equilibrado y esa cohesión social, la potenciación y el fortalecimiento de las entidades que los componen debería ser una línea de actuación básica del programa de actuación en materia económica de las Administraciones públicas con el objetivo de que podamos decidir racionalmente, con criterios de beneficio social y a largo plazo, el funcionamiento de las distintas fuerzas productivas.

Para Izquierda Unida esto no ha sido una mera exposición teórica, y por eso en nuestra participación en gobiernos municipales pusimos siempre el énfasis en el impulso decidido a esa economía social y solidaria.



No es una línea de acción secundaria en el área económica dentro de nuestros programas, perseguimos fortalecer un desarrollo mediante el fomento de iniciativas productivas de alto arraigo social, generadoras de riqueza no especulativa, de empleo estable, vinculadas al territorio, y social, económica y humanamente sostenibles.

Hay que evitar que se relegue la economía social a un papel secundario y residual, reforzando así la asentada idea de una actividad más propia de determinados colectivos o de determinadas actividades que la de una forma diferente de organizar el sistema productivo que pueda competir, como de hecho ya hace, en eficiencia y generación de empleo con el establecido por las políticas ultraliberales de las últimas décadas, y que además aplique principios tan básicos como el principio de soberanía alimentaria y toda otra serie de cuestiones que nos harán mejores y más productivos a la hora de conseguir lo que es necesario.

Por ese motivo es fundamental entablar diferentes contactos con distintos interlocutores representantes de este sector, a fin de analizar la situación actual del mismo, las posibilidades reales de su desarrollo y las posibles vías de cooperación y promoción. Es imprescindible analizar experiencias de La Rioja, pero también las desarrolladas en otros territorios, y contactar con diferentes operadores financieros de la economía social e instituciones financieras generalistas, a fin de explorar vías de colaboración con lo que hagamos aquí en La Rioja.

Existe un enorme potencial de la política social y solidaria en nuestra comunidad, que requerirá, eso sí, de un enorme trabajo por parte de todos los implicados que habrá de mantenerse en el tiempo, un trabajo que habrá de basarse en un profundo conocimiento de la situación actual de las políticas desarrolladas por otros agentes, una dotación de recursos progresivamente más adecuada y una excelente definición de las políticas a desarrollar. En definitiva, se trata de romper muchas barreras y hacer visible una realidad tan necesaria como la economía social en el imaginario colectivo.

Presentamos, por tanto, una ley que esperemos que con las aportaciones de los expertos que contribuyan a partir de entonces aún sea mucho más mejorada. El texto se divide en nueve capítulos para un total de treinta y tres artículos, ocho disposiciones adicionales, una derogatoria y tres finales. Creemos que se trata de una proposición de ley ambiciosa, y –como digo– lo será mucho más cuando seguramente se apruebe en este Parlamento, y esté a la vanguardia de la regulación de la economía social en nuestro país.

Basamos el contenido de la ley en cuatro aspectos claves: el reconocimiento, impulso y fomento de las entidades de economía social de La Rioja, con especial atención al empleo, al medio rural y al medioambiente; coordinar e instrumentar las políticas y medidas de apoyo, incluidas las económicas y las dirigidas a reducir progresivamente las cargas administrativas y burocráticas que dificulten la creación de empresas y entidades en este sector; integrar el sector, hasta ahora disperso, impulsando la participación en órganos específicos como el Consejo de Economía Social de La Rioja que contempla esta ley que permitan aportar soluciones al complejo panorama sociolaboral y constituirse en un estímulo para la dinamización del empleo y el emprendimiento social enraizado en el territorio; y, por último, fomentar la creación de empleo en pequeños municipios como forma de lucha contra la despoblación y, desde luego, ahondar en distintas actividades que fuera de la economía social, como poco rentable económicamente, pueden cubrirse también desde un modelo de economía mucho más participativo, mucho más justo y que busca un crecimiento sostenible para todo el conjunto de la población.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.



**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Aparte del turno de portavoces, el debate contempla la posibilidad de un turno a favor y un turno en contra. ¿Alguien va a utilizar el turno a favor de la iniciativa? ¿Algún portavoz va a utilizar el turno en contra?

Pasaríamos directamente, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Reyes, tiene la palabra.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señora Moreno, mire, lo primero que quiero hacer es darle las gracias, antes de entrar en el fondo de la iniciativa. Muchas veces la gente no entiende o no es capaz de saber el trabajo que hay detrás para realizar una ley, una propuesta de ley, por lo tanto, lo primero que quiero hacer es agradecerle a usted y a todo su equipo el esfuerzo realizado para traer una ley como es la de economía social para debatir y poderla tramitar en este Parlamento. Por lo tanto, ahí queda mi agradecimiento.

Miren, la economía social constituye una forma de entender nuestro sistema económico diferente, compatible –importante, compatible–, y lo hace mediante la prevalencia de valores como la justicia, la equidad, la solidaridad o el compromiso con el entorno. Estos valores fomentan, desde luego, la movilización de la ciudadanía que busca encontrar respuestas alternativas a las que ofrece la economía de mercado, y lo hace con el objetivo de perseguir ese fin social o de ayudar, y esto –repito– es absolutamente compatible con el modelo de economía actual.

En esta categoría están incluidas figuras jurídicas como las cooperativas, sociedades laborales, fundaciones, mutuas y también grupos de consumo, como usted misma también ha puesto de manifiesto en ejemplos, locales y regionales. Como organizaciones, su meta desde luego no es perseguir la maximización de beneficios, es evidente, ni lograr rentabilidad financiera, sino lograr beneficios para toda la sociedad donde estamos, por lo que se requiere una organización participativa –importante, subrayo participativa– y, sobre todo, actuar con responsabilidad social. Estas entidades, desde luego, ponen en el centro el bienestar de las personas, el medioambiente y el desarrollo sostenible, considerando recursos, producción y consumo como medios y no como fines.

En Ciudadanos creemos que La Rioja tiene mucha riqueza social y sus habitantes tienen –y muestra de ello son los ejemplos que hay en esta comunidad– una gran capacidad de autoorganizarse. Desde luego, estas organizaciones, entidades de economía social, son una fuente de creación de empleo en condiciones laborales dignas, o acostumbran a flexibilizar las condiciones de trabajo, facilitando la conciliación..., algo que muchas veces hemos hablado aquí: fomentan la cohesión social y la flexibilidad frente a condiciones de mercado; promueven la práctica de valores como la solidaridad, la cooperación, corresponsabilidad y cuidado del medioambiente; fomentan la participación ciudadana; ayudan a la construcción de una sociedad más justa y dinámica, y muchas veces llegan adonde la Administración no es capaz de llegar. Por eso hay que apoyarles. Por todo esto, sí que consideramos útil y necesaria una ley que aborde la economía social, para que nuestra comunidad se implique en la consolidación y potenciación de un ecosistema favorable a esta y lo haga con las herramientas que tiene a su alcance.

Y, una vez que hemos dejado claro que es necesaria una ley de economía social y que es una buena idea, la pregunta es si creemos que esta proposición de ley concreta que nos trae la señora Moreno es una buena idea. Bueno, le anunciamos que vamos a votar a favor de que entre en tramitación esta ley porque creemos que, si bien es cierto que hay varios aspectos, diferentes aspectos, que quisiéramos aclarar y, por supuesto, cambiar, la realidad es que creemos que lo dado es poderla debatir y creemos que hay muchas cosas en las que podemos estar de acuerdo y que podemos matizar.

¿Qué cosas no nos han gustado, algunas, algunas de las cosas que no nos han gustado o que creemos que se pueden modificar y mejorar en esta ley? Bueno, pues, primero –usted misma lo ha dicho

reiteradamente en su exposición y en la exposición motivos aparece también— es que se explica... Bueno, la exposición de motivos es el corazón de la ley y lo que realmente hay detrás de todo esto es que hay mucha mención negativa y bastante despectiva hacia el capital, hacia el capitalismo, y mucha crítica en la que nosotros pues no, no estamos de acuerdo.

Desde luego, el sistema capitalista no es un sistema perfecto. No seré yo quien defienda que el capitalismo es algo perfecto, no lo es; pero, desde luego, de todos los sistemas, el que mejor resultados está teniendo para el progreso de la sociedad es este, lo que hay que hacer es mejorarlo. Por ejemplo, usted dice en el artículo 4.2.a), donde se dice que los principios orientadores de las entidades de economía social de La Rioja son la primacía de las personas y del fin social sobre el capital, pues, bueno... O cuando menciona a REAS, la Red de Economía Alternativa y Solidaria de La Rioja, y dice que para ellos la economía solidaria busca que las personas estén en el centro de la actividad económica; algo que nos parece un objetivo desde luego reivindicable, pero que se matiza añadiendo que ahora eso se ha olvidado y que se ha convertido a la economía en un fin y no en un medio para que las personas lleguen a algo. Pues no, no compartimos, evidentemente, estas afirmaciones. Desde luego, no nos parece que sea algo generalizado y no podemos desprestigiar de manera gratuita con estas expresiones tan desafortunadas ideas que son buenas.

Por ejemplo, cosas que también nos han gustado y a las que queremos hacer mención en este debate, pues cuando habla positivamente de la Unión Europea, de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo. Pues, efectivamente, impulsan, son grandes impulsores de la economía social y, desde luego, nos parece acertado.

Luego, por ejemplo, habla en el artículo 9 del fomento y difusión de la economía social y dice: "La Administración local, la Universidad de La Rioja y el conjunto de entidades públicas que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de La Rioja procurarán la promoción de la economía social dentro de sus actuaciones", pero no se explica, por ejemplo, cómo, y estaría bien saber qué orientación, formación y exigencias les vamos a pedir a todas las Administraciones. Bueno, pues creo que hay temas para trabajar.

También habla, por ejemplo, de que a través de la Agencia de Desarrollo Económico impulsarán medidas de fomento por medio de ayudas y subvenciones para el ámbito del empleo de calidad, de economía social. Bueno, pues aquí creemos que es importante remarcar qué tipo de ayudas, si se van a presupuestar, si se va a exigir un cupo, por ejemplo, a la ADER sobre este tipo de ayudas, porque ¡cuidado!, tengamos cuidado a la hora de pensar esto para no pisar competencias y, desde luego, no ocasionar problemas buscando la ayuda.

Algo que, por ejemplo, bueno, nos gusta, y esto lo hemos dicho muchas veces: habla en el capítulo IV de las medidas de simplificación normativa y administrativa, sobre la eliminación y reducción de cargas. Bueno, pues, evidentemente, cuanto más se mejore en este sentido, en este ámbito, pues mucho mejor, y más en un tema de economía social como el que estamos hablando.

En definitiva, no me quiero alargar más, porque le podría a poner más ejemplos, pero, dadas las horas y como tendremos oportunidad de debatirlo ampliamente durante la tramitación, votaremos a favor de esta toma en consideración porque consideramos que, como bien han afirmado en diferentes ocasiones las instituciones europeas, la economía social es muy importante en las sociedades modernas por su contribución a la creación de modelos económicos sostenibles e inclusivos. Si bien no compartimos esa fijación negativa sobre el capital y, bueno, afirmaciones sobre nuestro grupo sobre lo que defendemos —que no son ciertas, pero, bueno...—, consideramos que se pueden defender la solidaridad y los valores de cooperación, responsabilidad y autogestión de una forma positiva, y nos preocupa..., bueno, lo que le he comentado.

En cualquier caso, esperamos poder trabajar conjuntamente y que realmente La Rioja llegue a ver una buena ley de economía social que ayude a este sector económico, porque será en beneficio de todos los riojanos y ese debe ser el único fin de esta ley y de todas las leyes que aprobemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Gracias, señor Presidente.

Señora Henar Moreno, voy a ser breve porque parece ser que se va a tramitar esta ley en este Parlamento y tendremos tiempo de hablar largo y tendido sobre la economía social.

Así que, a pesar de los malos datos que nos llegan hoy sobre la EPA, con esos 1.000 parados más, señor Lacalzada, la economía social, además de ser una fuente de riqueza y empleo, juega un papel que va mucho más allá de los números y de las cifras. Nosotros desde el Partido Popular creemos en el potencial de la economía social para crear empleo de calidad, desarrollar las zonas rurales –como usted decía– y dar oportunidades a aquellos que por sus especiales circunstancias encuentran mayores dificultades de inserción laboral, como las personas con algún tipo de discapacidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social.

La economía social, además de ser una fuente de riqueza y empleo, juega un papel que va mucho más allá de los números y de las cifras, como decía. Desde el Partido Popular creemos que es muy necesario que se atiendan las necesidades de todo este sector y creemos que la economía social hay que apoyarla y es fundamental para la reactivación económica, pues además puede actuar como una palanca de cambio verdaderamente importante para la reconstrucción económica y social de la Comunidad Autónoma, para reconstruir el tejido social y económico fomentando todos los tipos de empresa y formas de emprendimiento contando especialmente con la economía social, que ha demostrado una mayor resistencia a la crisis, como usted decía, generando empleo de calidad y aportando soluciones verdaderas a los retos sociales y económicos.

Creemos que hay que situar la economía social en el centro de las iniciativas, reforzar esta estructura productiva y, sobre todo, en las zonas más desarrolladas de nuestra comunidad, y por eso queremos hacer una apuesta muy clara por ella. Por eso le anuncio que vamos a votar a favor de la tramitación de esta ley y creemos que a lo largo de la tramitación podremos aportar muchas cosas que la mejoren para todos los riojanos.

Nada más, muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Royo.

**EL SEÑOR ROYO JAIME:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Diputados, diputadas, Gobierno, buenas tardes ya.

Diputada Moreno, usted y yo no hemos estado juntos para preparar esta intervención, queda claro. Es por la similitud entre lo que usted ha dicho y lo que yo tenía preparado. Quiere decir que tenemos la misma sensibilidad en estas cosas.

Señor Reyes, empezaba a pensar que usted tiene un problema con el ego. Menos mal que ha rectificado, y rectificar es de sabios, cuando ha dicho ahora que agradecía el trabajo ingente de la diputada Moreno para elaborar esta proposición no de ley, de su equipo, porque en la anterior intervención se ha ido de aquí diciendo que usted era el único que trabajaba en este Parlamento en pro de los riojanos, tras la intervención de mi compañera Graciela. Y, ya que al diputado Ceniceros le van a imponer una cruz –enhorabuena–, iba a solicitar otra cruz para usted, una cruz al mérito en el trabajo, porque es usted el único aquí por lo que se ve que trabaja... Pero, bueno, ha rectificado, ha rectificado. Es de sabios.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR ROYO JAIME:** Bien, lo siguiente es adelantarle el sentido del voto a la toma en consideración de esta PPLD, que, indiscutiblemente, va a ser a favor. Es indiscutible, primero, porque no debería ser necesario recordar que el artículo 129 de nuestra Constitución establece que los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, en este caso la denominada economía social, que no es otra cosa que –como bien refleja usted en la exposición de motivos– el fomento de las sociedades cooperativas, las mutuas, las asociaciones y las fundaciones. Por lo tanto, no cabe ninguna duda de que el deber de los poderes públicos es fomentar la economía social.

Porque, además, la Constitución no lo establece como una recomendación programática, sino vinculante y, por lo tanto, de obligado cumplimiento. Y eso es así porque, lógico es pensarlo, se reconocen las ventajas implícitas para el sistema económico de la denominada economía social. En todo caso, para el Partido Socialista, la adopción de iniciativas de carácter social debe jugar un papel destacado como instrumento para el desarrollo del empleo, la creación y distribución de la riqueza y la atención a las necesidades de la población. El carácter más democrático de estas empresas frente a los intereses de las empresas económicas convencionales es un valor a defender, a potenciar y, sin duda, a fomentar. En este sentido la economía social, entendida como instrumento económico de la sociedad civil, ofrece una experiencia contrastada en la creación de empleo desde unos presupuestos solidarios, una realidad que tengo que decir que la propia Comisión Europea señala como uno de los sectores productivos más dinámicos de Europa e insta a las Administraciones regionales y locales para su necesario impulso en el marco de la Estrategia Europea por el Empleo, además de cumplir con la Agenda 2030.

Fomentar la creación de empresas de economía social a través de una política de autoempleo y desarrollo de la cultura cooperativa y de cooperación entre empresas supondrá una apuesta de futuro para un desarrollo económico más sostenible. Por ello es preciso un apoyo en todos los planos a estas iniciativas, desde una mejora efectiva del acceso a la financiación, llegando a la discriminación positiva en el plano fiscal, desde la simplificación de su regulación administrativa hasta el apoyo a su participación en la demanda pública, sin olvidar las medidas de la asistencia técnica y consultoría especializada.

Esta labor, diputados y diputadas, es obligada de desarrollar desde este Parlamento y puedo asegurar que, como auguramos desde el PSOE, esta proposición de ley de economía social supone el reconocimiento de la fortaleza de las empresas de la economía social para mantener y crear un empleo estable y de calidad.

He de decirles que las empresas de la economía social son un modelo para avanzar en la democracia social y estamos seguros desde este grupo parlamentario de que el Gobierno de La Rioja se comprometerá a establecer las políticas públicas de fomento de la economía social y los incentivos necesarios para favorecer la creación de empresas competitivas, responsables, sostenibles y en las que las personas y el fin social primen.

Además, las entidades sin ánimo de lucro deben jugar un papel importante en todas las acciones destinadas a colectivos vulnerables y con riesgo de exclusión. Entendemos que el objeto de la futura ley no

es otro que fomentar este tipo de economía, regular, visibilizar el sector y dar respuesta a la creciente relevancia de estas entidades.

Hay que decir que la economía social engloba distintas actividades económicas y empresariales desarrolladas por entidades que se caracterizan por el respeto a valores comunes y cuyo motor principal no es la rentabilidad financiera, sino los beneficios de toda la sociedad.

Es necesario elaborar una norma con rango legal que dote de un marco normativo adecuado al sector, ligada a la creciente importancia de cooperativas, asociaciones y fundaciones en la creación de empleo y en la resolución de problemas sociales. Una eficiente colaboración entre la economía social y los poderes públicos debe contribuir de forma positiva a potenciar la cohesión social, crear empleo de calidad, mejorar la integración social y aumentar la formación de capital social, con una política que apueste por la democratización de las relaciones laborales y el fomento de un sector productivo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, educando en la necesidad de emprender económicamente de acuerdo con lógicas sostenibles y no orientadas única y exclusivamente al legítimo lucro.

Para finalizar, doy las gracias y acabo con un proverbio chino que seguro que conocerá, ese que decía: "Dame un pez y cenaré una noche, enséñame a pescar y cenaré todas". Hay que evolucionar y ya no basta con enseñar a pescar –creemos nosotros–, también hay que conservar el lago para que se pueda seguir pescando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Royo.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra para finalizar el debate la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, sin más, agradezco el anuncio del voto favorable por parte de todos los grupos.

Permítame, señor Reyes: es usted muy joven para que parezca que tiene ese complejo. Digo yo, igual es que vio demasiadas veces lo de "La Bruja Avería" y aquello de Alaska porque..., vamos, o sea, le falta a usted ponerme aquí poniendo: "¡Viva el Mal!, ¡viva el Capital!". ¡Pues no! Entonces, creo que usted... Y no, igual el problema que tiene es que no lo vio lo suficiente, por eso adora e idolatra al capital.

Mire usted, todavía ahora en Internet puede acceder a eso de "¡Viva el Mal!, ¡viva el Capital!", véalo un poco, que seguro que saca algún que otro aprovechamiento. Porque es que, ¡oiga!, usted no tiene opción de dejar..., o sea, ni cuando estamos de acuerdo..., sigue usted ahí siendo el niño aventajado de la clase en respuesta al capital y a las órdenes de los poderosos. Pues, bueno, vea usted un poco desde luego *La bola de cristal*, que yo creo que le aportará mucho, decía. Bueno, era..., permítame el chascarrillo porque entiendo que es tarde.

Lo decía al principio y, además de agradecer el voto a todos los grupos, quiero también agradecer la presencia de personas y colectivos que han venido porque yo creo que esto es un instrumento para todos. Y aquí, más que agradecerlos, como es habitual en una organización política como la nuestra –¿verdad, Juana?–, os pido que colaboréis con nosotros porque, desde luego, el compromiso de Izquierda Unida parte de que como expertos tengáis que participar aquí los que más sabéis de economía social, los que formáis parte de REAS, los que habéis tenido el impulso en momentos complicados de impulsar este tipo de economía social. Y vaya por delante también, por las reuniones que hemos tenido, ya que esa enmienda no

la puedo ya hacer antes de esta toma en consideración, el cambio de nombre, que no debe llamarse solo Ley de economía social, sino Ley de economía social y solidaria. Vaya por delante el compromiso, al que seguro que se sumarán el resto de los grupos.

Brevemente, vuelvo a saludar este impulso a la economía social, que –como decía– venía de los años setenta y desde entonces ha habido múltiples proyectos e iniciativas de economía social y solidaria en el mundo, pero también en nuestro país y también en nuestra comunidad, para impulsar esta ley que nos garantice que cada vez tome más fuerza una economía social y solidaria que impulse en base a los principios fundamentales de esa economía social, que no son otros que el principio de equidad, el principio de trabajo o empleo, entendiendo el trabajo como elemento clave de la naturaleza humana y como medio también de asegurar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... la calidad de la vida, el principio de sostenibilidad ambiental, el principio de cooperación y el principio de sin fines lucrativos y con compromiso –¿cómo no?– con el entorno, y más en este momento en que nuestra Rioja vaciada, nuestra Rioja abandonada, requiere de tanta iniciativa social también en ese aspecto.

Agradezco, desde luego, las aportaciones que vienen –como decía– también desde las personas y desde los colectivos que han trabajado en economía social. Y creo que puedo transmitir el compromiso conjunto de todos los grupos de escuchar a los que más saben, a los que vaya por delante el agradecimiento por que hoy estéis aquí para que esto sea una ley que sea del Parlamento, como no puede ser de otra manera, como representantes de la soberanía popular, pero que sea también la ley de la sociedad civil, la ley de los que sabéis hacer economía social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Pasamos a la votación de la toma en consideración de esta proposición de ley. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

Y, aprobada la toma en consideración de esta proposición de ley, la Mesa de la Cámara acordará su envío a la comisión competente y la apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas al articulado y seguirá el trámite previsto para los proyectos de ley.

Sin más asuntos en el orden del día, agradeciéndoles su presencia y su comportamiento, se levanta la sesión. (*Aplausos*).

(*Eran las quince horas y cuarenta y cinco minutos*).



Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40